

**CAMBIOS EN LAS CONDICIONES, TRAYECTORIAS Y PROYECTOS DE
VIDA DE LAS Y LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ASENTADOS EN BOGOTÁ.**

**MARIBEL PINILLA ALARCON
SANDRA MONICA RODRIGUEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRIA EN POLITICA SOCIAL
BOGOTÁ, D.C. JULIO DE 2010**

**CAMBIOS EN LAS CONDICIONES, TRAYECTORIAS Y PROYECTOS DE
VIDA DE LAS Y LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ASENTADOS EN BOGOTÁ.**

**MARIBEL PINILLA ALARCON
SANDRA MONICA RODRIGUEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Magistras en Política Social**

**Directora: Dra. Martha Lucia Gutiérrez Bonilla
Master en Desarrollo Rural
Especialista en Salud Internacional**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRIA EN POLITICA SOCIAL
BOGOTÁ, D.C. JULIO DE 2010**

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCION	1
1.	CAPITULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACION	7
1.1.	Planteamiento del problema	7
1.2.	Objetivos	15
1.2.1.	Objetivo general	15
1.2.2.	Objetivos específicos	16
1.3.	Justificación	17
1.4.	Marco metodológico	18
1.4.1.	Diseño metodológico	18
1.4.2.	Categorías y variables de interés investigativo	20
1.4.3.	Técnicas de recolección y procesamiento de datos	22
1.4.4.	Fases del proceso investigativo	24
2.	CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL	28
2.1	Concepto de joven y juventudes	28
2.2.	Situación del desplazamiento forzado interno y sus efectos en la realidad juvenil	41
2.3.	Políticas de juventud y de desplazamiento	53
2.4.	El reconocimiento y la redistribución: Dos caras de la justicia social, la propuesta de Nancy Fraser	69
3.	CAPITULO III PRESENTACIÓN Y DISCUSION	73
3.1.	Presentación de resultados	73
3.1.1.	Caracterización de la población	73
3.1.2.	Cambios en las condiciones de vida	80
3.1.3.	Cambios en la trayectoria de vida	91
3.1.4.	Cambio en el proyecto de vida	103
3.2.	Discusión de resultados	106
4.	CAPITULO IV CONCLUSIONES	119
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Colombia ha padecido una historia de múltiples desplazamientos desde tiempos remotos, pero es sólo en 1995 que el Gobierno crea la primera herramienta específica en beneficio de los desplazados afectados por este flagelo, a través del Consejo Nacional de Política Económica y Social el Departamento Nacional de Planeación dispone el Conpes 2804 de 1995, con el cual se asignan recursos para las personas en condición de desplazamiento, además busca garantizar el retorno voluntario o el reasentamiento de la población. Para lo cual se creó un programa de atención integral a cargo del Ministerio del Interior, este programa fracasó. Dos años después con la promulgación de la Ley 387 de 1997 y sus decretos reglamentarios, se reconoce la situación de la población desplazada y sus derechos; se establecen etapas específicas para la atención del fenómeno y se realiza una reorganización y articulación interinstitucional que traza el norte de la intervención a través del Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia.

A partir de este recurso legislativo la política para la población desplazada en Colombia se edifica sobre tres fases: **prevención**: busca anticipar los riesgos del desplazamiento; **Atención Humanitaria de Emergencia (AHE)**: asiste y protege las necesidades de alimentación, aseo personal, atención en salud, transporte, emergencia y alojamiento transitorio, y de **Consolidación y Estabilización Socioeconómica (CES)**: busca la recuperación de la capacidad productiva y el sostenimiento económico y social de los hogares por medio de créditos fáciles, asistencia técnica, asignación de tierras, planes de empleo y acceso a programas sociales regulares de: salud, educación, vivienda además de los dirigidos a la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad.

A pesar de la expectativa que generó la medida los resultados e impacto de la política no han sido los más exitosos y es en la Sentencia T-025 de 2004 donde la Corte Constitucional considera lo siguiente: “por las condiciones de vulnerabilidad extrema de la población desplazada, por insuficiencia de

recursos destinados, por la omisión externa de las autoridades; se han violado los derechos de manera masiva, prolongada y reiterada; y en consecuencia declara un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), para que las autoridades ajusten y mejoren sus actuaciones”.

Como lo ha reconocido el Gobierno, la magnitud del problema solamente ha permitido ir avanzando de forma gradual y no se ha establecido un sistema de seguimiento al desarrollo de los programas institucionales y su real impacto en la población atendida, en cuanto a identificar y valorar su efectividad en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios. Además de saber si se está brindando protección de los derechos e identificar cómo lograr avances más sustanciales en la superación del ECI, logrando las garantías en los derechos de la población desplazada, evitando caer en soluciones puramente formales, que han desgastado y minan a las instituciones del Estado durante este proceso

La Corte Constitucional, plantea en sus informes que los resultados han sido insuficientes, dada la falta de respuesta efectiva a las solicitudes en materia de vivienda, acceso a proyectos productivos, atención de salud, educación y ayuda humanitaria.

Es en este marco desde donde se desarrolla esta investigación, que permitió identificar a la Corte en sus reportes e informes que no ha sido tratada de manera rigurosa la condición de los jóvenes víctimas del desplazamiento forzado interno, tema en el cual enfocaremos nuestra discusión.

El desplazamiento a nivel Nacional está siendo suscitado de manera trascendental por el conflicto armado que se vive en varias ciudades del país, trae consigo efectos devastadores para el disfrute integral de los derechos de los jóvenes. Estos, no sólo ven afectado su derecho a la vida y a la supervivencia: incluidos el derecho a la integridad física, moral, mental y psicológica, a un nivel de vida saludable y adecuado; sino que sufren un deterioro integral de su desarrollo y una amenaza múltiple de su derecho a ser

protegidos contra toda forma de abuso, maltrato, explotación, discriminación y violencia.

Se desconoce específicamente, como el desplazamiento impacta a los jóvenes, esta investigación identifica los cambios que sufren en sus condiciones de vida, trayectoria de vida y proyecto de vida; también plantea una aproximación a los derechos vulnerados y analiza cómo se garantizan sus derechos como ciudadanos, en el marco de la justicia social, a través de las políticas públicas establecidas.

Durante el trabajo documental se identificó que son pocas las investigaciones sobre el tema del desplazamiento y su relación con la juventud, se encontró un estudio desarrollado por la Fundación Dos Mundos (1997), sobre los efectos psicosociales del desplazamiento en los jóvenes. Se encontró un buen número de investigaciones generales sobre el desplazamiento, que de manera breve hacen referencia a los jóvenes, haciendo explícitas las consecuencias relacionadas, entre otras, con los símbolos de la guerra; cambios en la socialización, las decisiones, las despedidas y rupturas, las culpas, la inserción en los nuevos sitios de llegada, los cambios en los roles, el impacto emocional y los cambios en la familia, y una propuesta de reconstrucción psicosocial a través del acompañamiento.

Las escasas investigaciones, la importancia psicosocial y el interés del equipo en el tema permitió la realización de este trabajo investigativo que busca entre otros aspectos visibilizar a los jóvenes en condición de desplazamiento, situación que normalmente es de invisibilización de parte de la sociedad y del Estado.

Este estudio investigativo se centró en las percepciones de los jóvenes y se siguió un enfoque cualitativo con alcance descriptivo-analítico para identificar los cambios en las condiciones, trayectorias y proyectos de vida de 35 jóvenes: 15 hombres y 20 mujeres en situación de desplazamiento asentados en Bogotá. Se realizó una aproximación a los cambios ocurridos en sus ámbitos individual, familiar y social, a través de sus trayectorias y proyectos de vida; comparando el **antes** y el **después** de la vivencia del desplazamiento.

Para la recolección de los datos se realizaron cinco (5) talleres participativos y diez (10) entrevistas a profundidad, con una muestra de jóvenes sujetos voluntarios, además se aplicaron dos (2) entrevistas semiestructuradas a gerentes sociales de política pública de la ciudad: el de la política de salud para población desplazada y el de la política Distrital para la Atención a Víctimas del Desplazamiento Forzado. El propósito de las entrevistas fue contrastar las evidencias empíricas aportadas por las y los jóvenes; y las propuestas y acciones políticas a fin de valorar el grado de congruencia entre estas políticas y las necesidades expresadas.

Es importante mencionar, la enorme dificultad que comportó el acceso a la población sujeto de estudio, dado que no existen grupos de jóvenes organizados, u ONG juveniles. Si bien el Programa de Vidas Móviles abrió la posibilidad de trabajar con un grupo, el acercamiento fue prolongado se requirió de varios encuentros con sus coordinadores, además el grupo referido para la nuestra no cumplía con los criterios de inclusión, eran menores de 12 años, por lo que fue necesario contactar otras instituciones. De otra parte el acceso a los barrios Caracolí y Robles de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se realizó la investigación, fue difícil, son zonas de bajas condiciones de vida, con dificultades para el desplazamiento y alto riesgo social. Una vez iniciados los talleres, también se presentaron varias dificultades para mantener el grupo, debido a la alta movilidad de los jóvenes en la zona.

Este trabajo se compone de los siguientes ítems: en el capítulo I se plantea el diseño de la investigación, incluye el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y la metodología. En el capítulo II se traza el marco conceptual que desarrolla cuatro aspectos importantes de la temática: joven y juventudes; el impacto del desplazamiento en la juventud; la congruencia de las Políticas para la Atención a Población Desplazada y la Política de Juventud Distrital frente a las necesidades de estos jóvenes y posteriormente se trabaja la mirada de justicia social, en el marco de la teoría del Reconocimiento y Redistribución de Nancy Fraser. En el capítulo III se presentan el análisis y la discusión de los resultados. En el capítulo IV se plantan las conclusiones.

Las conclusiones permiten ver como los jóvenes perciben los cambios en las condiciones de vida, la mayoría de ellos percibió cambios negativos en relación a la vivienda: inaccesibilidad, y reducción de los espacios, pero mejores condiciones en los materiales de construcción y acceso a los servicios públicos. En cuanto a la educación los y las jóvenes participantes de los talleres, perciben cambios positivos en su vida a partir de su vinculación escolar, se evidencia como el vehículo de integración con la vida urbana, muestran un talante positivo a pesar de tener condicionada la alimentación a su escolaridad, sin embargo, se comprueban dificultades de convivencia por comportamientos agresivos, y dificultades de deserción. Pero sin duda el mayor problema encontrado en esta población de jóvenes, es la baja escolaridad y la extra edad. Respecto a la alimentación, los y las jóvenes manifestaron experimentar cambios negativos, en este sentido extrañan las comidas de sus lugares de origen, pero como vienen de condiciones nutricionales precarias, reflejadas en condiciones de desnutrición como bajo peso, cabello sin brillo y piel reseca, la posibilidad de acceder al alimento lo viven como positivo. En cuanto a las condiciones de salud de los jóvenes, manifestaron desde su llegada, frecuentes episodios gripales, y en menor proporción tos y migraña, pero expresaron no tener dificultades para asistir a los servicios de salud, siempre y cuando tengan la carta de declaración de desplazados. En cuanto a la sexualidad, la asocian con el embarazo, el no tener infecciones y problemas de violencia. Y aunque los jóvenes no lo refirieron, la enfermera del Programa de Vidas Móviles dijo que existen serios problemas de tramitología que obstaculizan el acceso a los servicios de salud.

Se evidenciaron cambios con relación a la actividad laboral que desempeñaban antes y la situación laboral actual. La mayoría de los jóvenes de los talleres no trabajan formalmente, ayudan en los quehaceres de la casa. Solo tres jóvenes de esta población económicamente activa, desempeñan empleos informales para sobrevivir, y responder por sus hijos.

Frente a las condiciones de vida encontradas se concluye que las políticas de emergencia, establecidas por el Estado son de tipo asistencialista,

incongruentes, desarticuladas y falta de continuidad. Se percibe un desconocimiento de los jóvenes y sus necesidades, continúan vulnerando sus derechos y no están generando un impacto verdadero en el desarrollo humano, ni social.

Se concluye también que en cuanto a las construcciones lingüísticas y nociones de **sujeto joven**, los jóvenes se consideran como tales, sujetos que existen y viven el día a día. Con relación al desplazamiento no lo refieren abiertamente como un hecho negativo en sus vidas. Reseñan que ha traído dificultades y pérdidas, que les produce miedo, tristeza. Pero destacan como más importantes otros problemas asociados con el contexto urbano como el vivir todos revueltos, la pobreza, las pocas oportunidades para comer, entre otros.

En cuanto a las trayectorias y en relación a los hechos o hitos positivos en sus vidas, destacan los relacionados con la posibilidad de estar vivos, de una identidad y está ligada a la familia, y en relación a hechos negativos, dicen que las pérdidas de familiares ocurridas antes y después del desplazamiento les generan rabia, sensación de malestar, tristeza, aburrimiento, y a veces pensamientos negativos, asociados a sentimientos profundos de depresión e intenciones suicidas. Durante estas trayectorias también destacan cambios en sus roles, relaciones y espacios de socializar que perturban su trayectoria de vida y han modificado su proyecto de vida, ya que han experimentado modificaciones significativas en relación a sus metas, sus sueños y anhelos.

En relación a la congruencia entre las diferentes realidades juveniles de la población desplazada y las Políticas Públicas de Juventud y Desplazamiento, se encontró que Bogotá cuenta con la normatividad más desarrollada, en relación a otras regiones y otros países, pero no hay una formulación explícita, integral y coherente del enfoque diferencial de jóvenes, desde una perspectiva de derechos. Desafortunadamente las políticas formuladas, frente a necesidades de los jóvenes no coinciden con su ejecución y no son efectivas. Desde el planteamiento de Nancy Fraser, los jóvenes son una población excluida en los procesos de formulación de políticas, se desconocen sus necesidades específicas, carecen de reconocimiento; en consecuencia la

limitación en la implementación de los programas produce inequidades en la redistribución, y es notoria la ausencia de representación política, pues se han asumido tan sólo acciones afirmativas para la población desplazada en general, no transformadoras o estructurales, vulnerando así los derechos de los jóvenes, negando el verdadero impacto sobre lo justo socialmente para esta población.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido en un fenómeno extremadamente complejo en especial para las poblaciones rurales, dentro del cual coexisten múltiples causalidades y modalidades de afectación de la población civil (Forero, 2000); “es además extensivo, histórico, recurrente y predominantemente individual, silencioso, precedido de amenazas, asesinatos selectivos, despojo sin límites y otras violencias” (Londoño, 2006). Entre las razones más frecuentes aparecen “las amenazas, torturas, masacres, desapariciones forzadas, destrucción de viviendas, así como los atentados, homicidios, bombardeos, desalojos, reclutamientos forzosos, secuestros, abusos sexuales y las consecuencias de los operativos antinarcóticos” (Falla, et al 2003).

Para Codhes (2010), en la actualidad existen cuatro razones por las cuales se continúa con el desplazamiento no voluntario. En primer lugar, la existencia de grupos guerrilleros que se consolidan en las tierras arrebatadas a los campesinos desplazados, y controlan el negocio del narcotráfico, capturan la institucionalidad local e imponen con las armas formas de control político en

sus zonas de dominio. En segundo lugar, la existencia de zonas de disputa por el dominio territorial en las que el Estado colombiano enfrenta con una ofensiva militar. En tercer lugar las fumigaciones aéreas y erradicación forzada de cultivos ilícitos en el marco de operativos militares. En cuarto lugar la emergencia urbana, expresada en el elevado índice de homicidios con arma de fuego y la proliferación de prácticas mafiosas de intimidación, provocando desplazamiento intraurbanos e interurbanos, de manera cada vez más frecuente, masiva y sistemática. De otra parte, el surgimiento de nuevos grupos paramilitares entre el 2003 y el 2005 que el Gobierno ha identificado como Bandas Criminales (BACRIM), herederas del negocio del narcotráfico, el tráfico de armas y estructuras de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las BACRIM han llevado de manera frontal la guerra a las ciudades, especialmente en Medellín, según el Informe de Derechos Humanos de la personería de esa ciudad, también menciona que a finales del 2009, se incrementó el número de homicidios en distintas comunas en relación al del 2008; sin embargo para la Fundación Nuevo Arco Iris: "...ésta nueva generación de paramilitares se está extendiendo por todo el país y ha alcanzado un número de acciones que excede la suma de incidentes hechos por las FARC y el ELN." (Clavijo, 2010), desplegando generaciones de jóvenes al margen de la ley, pero también jóvenes desplazados por el conflicto armado.

Paradójicamente los ciudadanos en situación de desplazamiento, en su mayoría jóvenes, son considerados peligrosos, se les confunde con guerrilleros o paramilitares, se les considera cómplices, y pasan de ser víctimas a victimarios, condición que lleva a la pérdida de toda protección, siendo arrojados y atrapados en un círculo de violencia.

El desplazamiento forzado es considerado un evento traumático, transformador de la vida y la autonomía de las personas y las comunidades (Defensoría del Pueblo, 2006); a la vez es una violación a los Derechos Humanos que genera temor e indefensión, en razón a la imposición de la fuerza directa e indirecta y a la imposibilidad de sus víctimas de oponer resistencia a abandonar el lugar donde viven. Lugar donde se genera la sostenibilidad económica y se construyen redes sociales y vida.

La Ley 387 de 1997 en su artículo 1^{ero} define a la persona en situación de desplazamiento como: "... la persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones dentro del Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar drásticamente el orden público...". Esta ley precisa que el desplazamiento vulnera los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y seguridad personal por las situaciones de conflicto armado interno donde hay transgresiones al derecho internacional humanitario y violación a los Derechos Humanos.

Si se habla de cifras de desplazamiento a nivel nacional, aún persiste la discusión con relación a la magnitud real del problema. La información es limitada, y está originada en el hecho que sólo el Gobierno Nacional recoge las cifras discriminadas por zonas de expulsión, a cargo de Acción Social. En este sentido, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), maneja cifras a partir de la asistencia que brinda. La información acotada por la oficina de movilidad humana de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Bogotá, no cubre de manera permanente y completa las diferentes áreas de expulsión y se centra en casos atendidos. Y CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) aporta cifras recolectadas desde 1985 en zonas de recepción. Aunque no presenta datos discriminados por zonas de expulsión, son los más aproximados, en razón a que cuenta con la serie más constante y antigua del fenómeno (Defensoría del Pueblo, 2006). Las discrepancias en las cifras acumuladas tienen que ver con las formas de obtención de los datos, con los períodos que se han observado y con el fenómeno mismo. Muchos desplazados no quieren ser identificados como tal. Se ha evidenciado, en varios estudios que "tan solo el 80% de la población declara su condición y de estos el 70% son incluidos" (Ibáñez, Velásquez 2004), en el SIPOD 20

(Subdirección de Atención a Población Desplazada), por tanto un porcentaje significativo de la población desplazada no es visible para los registros. A pesar de las dificultades de conteo enunciadas es evidente que la población colombiana desplazada crece. CODHES (2010) reporta de 1985 a 2009 un agregado de 4.915.579 personas. Durante el periodo de 2002-2009, periodo del presidente Álvaro Uribe, fueron desplazadas 2.412.834 personas, que corresponde al 49% del total acumulado (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2007). El problema es de enormes magnitudes y su agregado poblacional a nivel nacional pone en evidencia la dificultad del Estado para prevenir el fenómeno.

Específicamente en el año 2009, la cifra está alrededor de 286.389 personas (Codhes, 2009), lo que representa un decrecimiento del 24% con relación al año 2008 (380.683 personas). En este periodo el desplazamiento forzado afectó al 69% de los municipios, (773 de los 1.119 municipios) del territorio Nacional. En el 2009 la tasa de desplazamiento fue de 660 personas por cada 100.000 habitantes. Del total de municipios afectados, 63 (6%) superaron la tasa nacional. Tomando como referencia el número de personas en el sitio de llegada, las regiones más afectadas en el 2008 en orden fueron: Antioquia (45.774 personas desplazadas); Bogotá (42.999); Bolívar (9.529); Cauca (12.741); Nariño (5.772); Córdoba (8.636 personas); Huila (9.061); Meta (9.621); Valle del Cauca (23.500) y Santander (11.442) (Defensoría del Pueblo, 2008). Hay un alarmante incremento en la llegada de familias desplazadas a Bogotá, en promedio 50 familias día son atendidas en el Distrito Capital, dada la preferencia por la capital.

Con relación a los grupos étnicos en 2009, ocurrieron 77 eventos de desplazamiento masivo que afectaron a 19.181 personas en 12 departamentos (Chocó, Nariño, Antioquia, Córdoba, Cauca, Arauca, Valle del Cauca, Risaralda, Bolívar, Cesar, Meta y La Guajira), la mayoría afrodescendientes e indígenas jóvenes, víctimas de desarraigo, discriminación y estigmatización (CODHES, 2009). Desde 2002 para CODHES, se acentúa la tendencia de la

desaparición del campesinado como consecuencia del conflicto armado, la violencia, el desplazamiento y las políticas de desarrollo rural.

Durante el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe se ha registrado “una reducción de la población rural de por lo menos un 9%, por causas atribuidas a la violencia, la confrontación armada y el modelo de desarrollo rural; pasando de 10,3 a 9,3 millones” (ACNUR, 2007). Sin duda los estudios muestran que más del 70% de la población desplazada tiene vínculos con el sector rural (CODHES, 2009), 994.000 campesinos que integran 198.000 familias abandonaron el campo y la producción agropecuaria en el periodo comprendido entre 2005 y 2009 (CODHES, 2010).

Es imposible negar la relación del conflicto armado y sus efectos en la generación del desplazamiento forzado, desplazamiento que arrebató, desalojó y expulsa millones de colombianos al vacío. El destierro afecta a un amplio grupo de ciudadanos colombianos, la mayoría individuos y familias que migran hacia las capitales de los departamentos, ocasionando una emergencia humanitaria y social para la atención integral por parte del Estado. La Corte Constitucional muestra que la atención se hace insuficiente e inadecuada debido a varios hechos que se conjugan, a saber: se trata de familias con pocas redes de apoyo, sin información sobre los servicios, y programas municipales y nacionales de ayuda. Adicionalmente sus miembros tienen habilidades diferentes a las requeridas en las grandes ciudades dado su vínculo rural y agrícola. Finalmente existe un precario conocimiento sobre la forma como operan los derechos y deberes ciudadanos (Defensoría del Pueblo, 2006).

En cuanto a Bogotá, primer municipio receptor del país, con 15% de población desplazada habría que señalar que en su mayoría los que llegan son jóvenes con una edad mediana de 16 años. El 75% campesinos y 37% de familias con jefatura femenina e hijos menores de 18 años (Hernández y Gutiérrez, 2008). Estos datos son similares a los del estudio de Profamilia (2004), donde se encuentra que el 80% de las personas desplazadas son mujeres, niños, niñas y adolescentes, cerca del 52.3% de las personas desplazadas son mujeres y

niñas, el 54% tiene menos de 18 años y el 40% de las familias desplazadas están dirigidas por mujeres, además “habitan en zonas de alto riesgo, hacinados, con menos acceso a servicios público, con bajo nivel educativo, mal estado de salud y presentan una prevalencia mayor de muertes infantiles y maternas” (Secretaría de Salud, 2009). De los jóvenes desplazados “solo el 30% asiste a la escuela, colegio o universidad, en su mayoría a entidades públicas, siendo el grupo de 12 a 18 años el que presenta más baja asistencia a la educación, que el grupo entre 5 y 11 años. Entre las razones que refieren los que no asisten a la educación están la falta de recursos, la necesidad de trabajar y el cambio de lugar de residencia” (Hernández y Gutiérrez, 2008).

El desplazamiento implica pérdida de bienestar sobre todas sus víctimas, pérdidas que se ahondan con la permanencia en las zonas de llegada, con la imposibilidad de retorno, con la pérdida de la ayuda humanitaria, con las precarias acciones de restitución de derechos y la poca afectividad de las mismas. Estudios de los efectos sobre el bienestar de la población y en especial de las mujeres y niños desplazados en este recorrido; son pocos. Y aún menores los que abordan el fenómeno y su efecto en la población juvenil, a pesar de ser un grupo poblacional altamente vulnerado y vulnerable en un momento demográfico particular.

Algunos estudios muestran un sostenido deterioro de las condiciones de vida de la población desplazada en general, y en particular de las mujeres jefas de hogar y sus familias, además de los jóvenes que tienen que abandonar su inserción escolar para procurar recursos para el sostenimiento de la familia, perpetuando a futuro la pobreza. En cuanto al impacto del desplazamiento sobre las mujeres Forero (2003), señala que “tiene efectos específicos sobre las mujeres jóvenes, en su mayoría, éstas se convierten en jefas de hogar debido a la viudez, a la ruptura de sus relaciones de pareja, o a la pérdida de su compañero o de sus hijos. Aparte de que el destierro ocasiona un fuerte trauma psicológico, el desplazamiento hace recaer casi exclusivamente en ellas la responsabilidad del sostenimiento afectivo y económico de la familia”.

Un dato que ilustra lo anterior, es que en 2001 el 47% de los hogares desplazados tenía jefatura femenina, proporción que creció al 49,6% en 2002.

El avance en el conocimiento del desplazamiento forzado es significativo y se ha centrado principalmente en su cuantificación e impacto en los hogares desplazados, con referencias especiales a niños, niñas, mujeres y etnias. Sin embargo el abordaje que se ha hecho acerca del impacto del desplazamiento en jóvenes es aún escaso en la bibliografía disponible, de hecho los informes a la Corte hasta hoy Junio de 2010 (más de 15), no tienen un tratamiento explícito de las condiciones juveniles y del impacto que el desplazamiento forzado ha instalado en las vidas de este grupo poblacional.

Esta anotación es significativa si se comprende que la complejidad del fenómeno invisibiliza con frecuencia grupos sociales, como los jóvenes, también sujetos de derechos y atenciones diferenciales, que por desconocimiento hoy de su condición son poco asumidos. Más allá del embarazo temprano de muchas adolescentes desplazadas y del consumo de Sustancias Psicoactivas, las y los jóvenes desplazados se desdibujan en la política pública y en la atención de dicha población. De hecho los abundantes estudios e informes sobre las condiciones de vida de la población desplazada hacen breves referencias a las y los jóvenes, ubicándoles como sujetos en riesgo social o proveedores económicos. Este hecho es llamativo para las autoras del trabajo y suscita inquietudes relacionadas con el reconocimiento social y cultural de estos actores sociales, que invisibilizados como desplazados, parecieran doblemente invisibilizados como jóvenes.

Álvarez (2006), sostiene que las consecuencias, que crea la violencia del desplazamiento en los jóvenes son múltiples, simultáneas y desproporcionadas, así mismo los impactos suscitados no son únicos, inmodificables, sino que están inscritos dentro de procesos que tienen características de mutabilidad y temporalidad, situación que genera, además, efectos como el despojo y el destierro que impactan en las condiciones de vida en términos de no tener, en la mayoría de las veces, una vivienda digna;

acceso a la educación y servicios de salud; así como también afecta su presente y futuro, destruye su mundo, genera sentimientos de indefensión, impotencia, dolor y en ocasiones deseos de venganza por los daños y las pérdidas.

En este sentido, la pobreza de sus familias y las condiciones de precariedad que impone el desplazamiento, aumentan las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de las y los jóvenes desplazados frente a los receptores. Y a ello se suman las condiciones de conflictividad e inseguridad social de las zonas de asentamiento. Esta situación se incrementa exponencialmente atrapando jóvenes, especialmente hombres en círculos de violencia y conflicto armado intraurbano (Hernández y Gutiérrez 2008).

El desplazamiento según el estudio (Fundación dos Mundos, 1997), genera sentimientos de confusión, miedo, zozobra e inseguridad, en los jóvenes, pero a la vez el deseo de búsqueda, aventura, y emoción. Las jóvenes expresan su confusión y malestar por no poder vivir su propia vida, en tanto asumen el rol de cuidadoras en el hogar. De otra parte, “la frustración y la obligación impuestas, las lleva a involucrarse rápidamente en relaciones afectivas que generan embarazos precoces, y a iniciar una vida de pareja para la que no están preparadas “(Profamilia, 2004).

Existen evidencias diferentes en cuanto a los roles de las y los jóvenes y la forma de relacionarse entre ellos y con su entorno, adaptando su forma de ser y de hacer a nuevas maneras que transforman sus trayectorias y proyectos de vida. Profamilia (2006), plantea que las mujeres jóvenes que en sus sitios de origen eran soporte para la madre, salen a trabajar en la ciudad en oficios domésticos, convirtiéndose en proveedoras y por lo tanto con más voz en el hogar lo cual genera riñas y desacuerdos entre hermanos y padres. En cuanto a los hombres jóvenes desplazados, la Fundación Dos Mundos (1997), plantea que los jóvenes quienes en sus lugares de origen se mostraban como proveedores productivos y parte de la familia como miembros útiles y de soporte, pasan a luchar por ser aceptados socialmente pero dejan de ser

productivos al interior de la familia, vivenciando experiencias emocionales iguales a las de los padres: impotentes, descalificados, con pobre estima y tienden a aislarse; en cambio el estudio de Hernández y Gutiérrez (2008), concluye que los jóvenes trabajan, son productivos y aportan a los ingresos del hogar, de hecho son unos de los principales aportantes.

De otra parte el estudio Dos Mundos (2004) muestra que las expectativas de los padres y madres son mayores a las posibilidades reales de las y los jóvenes en la ciudad. El estudio anota que en relación a lo afectivo los jóvenes manifiestan culpas y otras emociones, sus padres no les prestan mucha atención, los consideran “una carga” de la que esperan deshacerse pronto. Además los jóvenes se enfrentan a hechos traumáticos como la pérdida de referentes afectivamente relevantes para ellos, como sus familiares, amigos, vecinos y así mismo sus costumbres, enseres, para iniciar una nueva vida en un sitio de llegada que es social y culturalmente distinto a su sitio de origen.

¿Pero qué piensan, sienten y viven las y los jóvenes desplazados en su nuevo entorno, en su relación con los otros jóvenes? ¿Cómo construyen y reconstruyen su ser joven y sus trayectorias de vida? ¿Cómo se integran e integran a sus familias en los nuevos territorios físicos y simbólicos de vida? Estas preguntas aún no han sido abordadas por los estudios disponibles, ni sistematizadas e integradas al accionar de la política social que atiende jóvenes y población desplazada en la ciudad. Es por ello que en este vacío del conocimiento, se plantea esta investigación para indagar sobre:

1. ¿Qué cambios enfrentan las y los jóvenes desplazados en su condición juvenil, sus condiciones de vida, sus proyectos y trayectorias vitales?
2. ¿Qué relación y congruencia existen entre las políticas públicas y las vivencias y necesidades de las y los jóvenes desplazados?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar los cambios en las condiciones de vida, las trayectorias y proyectos de vida de las y los jóvenes en situación de desplazamiento forzado por la violencia, asentados en Bogotá a partir de dicha condición.

1.2.2. Objetivos específicos

- ✚ Analizar las condiciones de vida de las y los jóvenes desplazados según sus ámbitos de vida (individual, familiar y social) y los mecanismos de afrontamiento asumidos frente a la situación de desplazamiento forzado por la violencia.
- ✚ Reconocer la construcción que hacen las y los jóvenes sobre las nociones de sujeto joven, desplazamiento y territorio urbano a la luz de las condiciones de desplazamiento y de la nueva realidad de asentamiento.
- ✚ Identificar los proyectos de vida y las nuevas trayectorias de vida trazadas por los y las jóvenes en situación de desplazamiento asentados en Bogotá.
- ✚ Considerar la relación y congruencia entre las realidades juveniles de la población desplazada y las Políticas Públicas de Juventud y Política de Atención a Población Desplazada en Bogotá.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Colombia es un país donde el desplazamiento forzado por la violencia es la peor situación a la que se puede enfrentar cualquier familia, tanto en el área rural, urbana o marginal. Sin lugar a dudas a parte de las mujeres y los niños, las y los jóvenes desplazados son también los más vulnerables ante este fenómeno. Son una población sujeto de derechos, que se encuentra en desvalorización en primera instancia por ser jóvenes y en segunda por su situación de desplazados, que los afecta de forma desproporcionada con pérdida de sus derechos, inequidad, discriminación, estigmatización, violencia; los expone y los hace más vulnerables al correr mayor riesgos.

El desplazamiento genera que los y las jóvenes vivan circunstancias sociales y económicas desfavorables, que no permiten un adecuado desarrollo personal, lo que conlleva a un sin número de transformaciones en las condiciones de vida, en su trayectoria y en el proyecto de vida. Sumado a una pobre inclusión de las políticas públicas, lleva a que afronten su situación de desplazamientos solos, dado que la protección y ayuda del Estado no satisface sus necesidades.

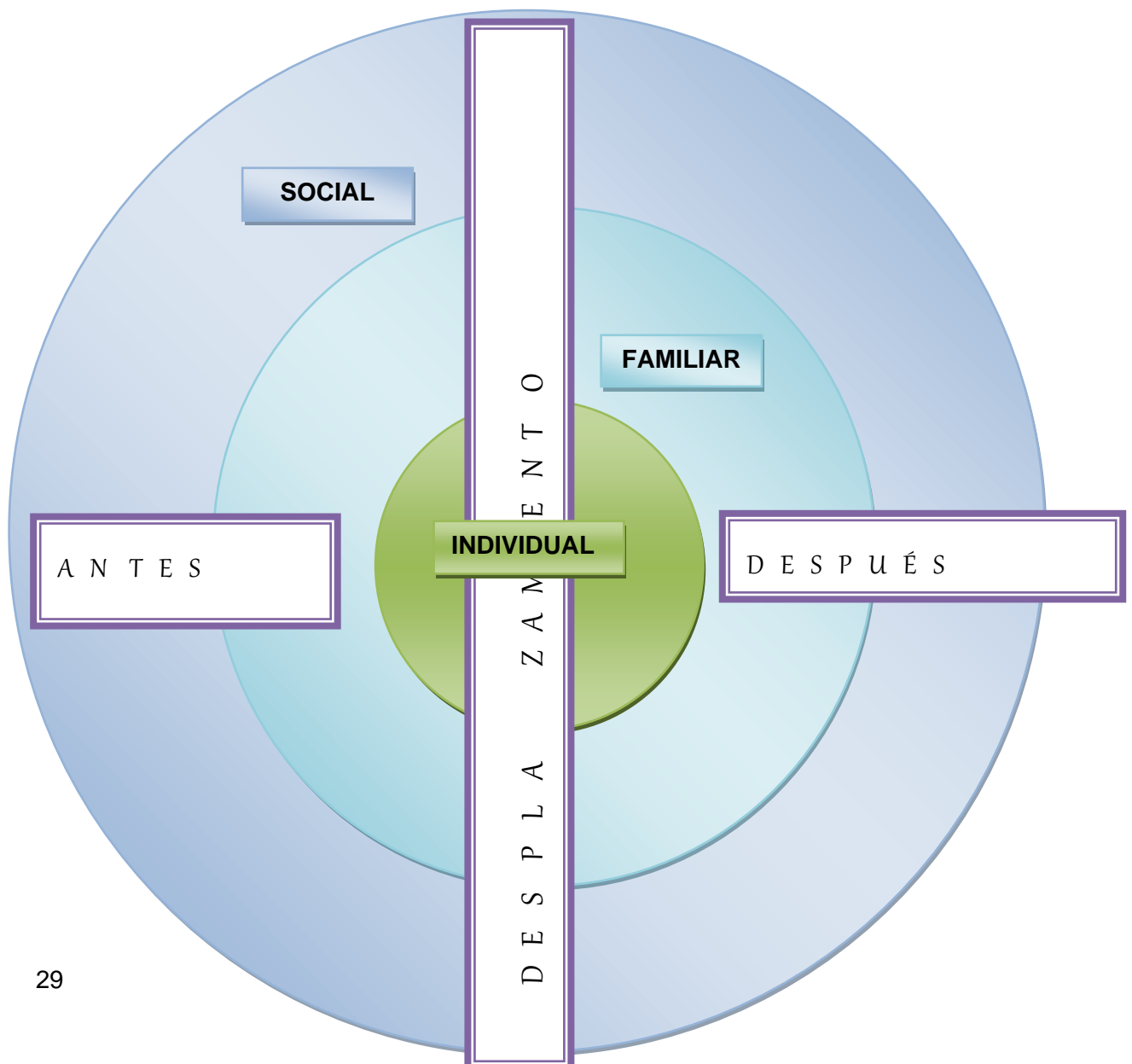
A partir de lo expuesto, sobre la situación de las y los jóvenes desplazados, se evidencia la necesidad de analizar los cambios en las condiciones, trayectoria y proyecto de vida que los y los jóvenes han percibido en su condición de desplazados, al igual que los mecanismos para lograr un adecuado desarrollo personal y un mecanismo de integración social a su nuevo entorno.

Esta investigación ensaya dar a conocer la voz de las y los jóvenes en situación de desplazamiento, para que se conozcan sus percepciones y se incluyan en la formulación de las políticas públicas, a partir de las necesidades reales. Estos jóvenes son el presente de Colombia y los futuros adultos a quienes conviene reconocer sus derechos en términos de identidad y diferencia, para que sean incluidos en el desarrollo del país como actores sociales y personas que aunque están sometidas a vivir una situación que no eligieron para sus vidas puedan tener una vía que les permita espacios de participación activa.

1.4. MARCO METODOLÓGICO

1.4.1. Diseño metodológico

La investigación se inscribe desde un enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo, que explora los cambios en las condiciones de vida, trayectoria de vida y proyecto de vida de las y los jóvenes en situación de desplazamiento asentados en Bogotá. Se hace entonces una aproximación a los cambios ocurridos en sus ámbitos individual, familiar y social, a través de sus trayectorias y proyectos de vida; comparando el **antes** y el **después** de la vivencia del desplazamiento.



En el marco de esta investigación se entenderá por cambio: lo que está ocurriendo en este momento y que no había ocurrido antes. El cambio es la transformación de un estado anterior hasta un estado posterior. Implica no sólo una modificación interna sino también un reajuste con el entorno exterior, que también cambia. De esta manera el estado ulterior, responde al efecto combinado de modificaciones internas y externas. (Pinilla 2009).

También se tendrán en cuenta los hechos ocurridos y mencionados por los y las jóvenes antes y después del desplazamiento en relación con sus condiciones, trayectoria y proyecto de vida.

POBLACIÓN: la población estudio estuvo constituida por dos grupos diferenciados, un primer grupo conformado por las y los jóvenes desplazados vinculados a la Corporación Infancia y Desarrollo, o al Programa de Vidas Móviles; y en el segundo grupo los gerentes de la Política Pública de Atención a Población Desplazada en la ciudad. En cuanto a las y los jóvenes desplazados se trabajó con una muestra cualitativa de sujetos voluntarios (Hernández, 2010), que cumplieran los siguientes criterios de inclusión: hombres y mujeres, entre 14 y 26 años, quienes se encontraban en condición de desplazados, avalados por el Programa de Acción Social y quienes accedieron a participar voluntariamente en la investigación. En cuanto a los gerentes de política pública, se vincularon aquellos que aceptaron la entrevista de las investigadoras en el marco temporal de la ejecución del trabajo.

MUESTRA: En suma participaron:

- 35 jóvenes desplazados de los Barrios los Robles y Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar: 15 hombres y 20 mujeres.
- 2 gerentes de Política Pública de Atención a Población Desplazada del Distrito Capital, un (1) coordinador de la mesa de Atención para Víctimas del Desplazamiento Forzado de la Secretaría de Gobierno Distrital y un

(1) coordinador de política pública de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.

1.4.2. Categorías y variables de interés investigativo

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	VARIABLES	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CONDICIONES DE VIDA	Es una parte de la clasificación de los indicadores sociales, propuesta por la Carta de las Naciones Unidas, 1968, con la intención de medir los niveles de vida, y para comprender diversos aspectos del desarrollo social de las regiones. Muestra la acumulación de bienes físicos, con relación a las características de vivienda, salud, alimentación, así como el acceso a la escolaridad y el empleo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vivienda 2. Escolaridad 3. Alimentación 4. Salud 5. Empleo 	Talleres participativos: (3) con los jóvenes, y (10) entrevistas semiestructuradas formulando las preguntas 4, 5, 6, 7, 8 y 10
TRAYECTORIA DE VIDA	<p>Se refiere a la información sobre actividades, roles y crisis en la trayectoria personal, (Teves 2008).</p> <p>Para Élder (1991), esta se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hitos/hechos de vida 2. Sentimientos generados por esos hechos 3. Mecanismos de afrontamiento 4. Roles, interacciones y espacios de socialización, jugados durante estos hechos <p>Las anteriores variables referidas específicamente al evento disruptivo del desplazamiento para la y el joven como parte de su trayectoria de vida en este momento de su ciclo vital, y se referirá al significado que le ha otorgado, luego de esta vivencia a las:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Nociones y 	Un (1) taller participativo con los jóvenes sobre trayectoria de vida. Diez (10) entrevistas semiestructuradas formulando las preguntas 1, 2, 3, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

		construcción de sujeto joven 6. El significado del contexto- Territorio urb/rural 7. El desplazamiento	
PROYECTO DE VIDA	<p>Para Aldana (2003) es la capacidad de formularse metas significativas en diferentes aspectos vitales, basadas en el reconocimiento de las propias características y fortalezas y de las oportunidades reconocidas en el entorno.</p> <p>Según Pearson (1942), el proyecto de vida es una travesía para encontrar nuestro verdadero ser. En este proceso de formar y transformar nuestra propia vida y la de los demás se encuentran obstáculos y peligros pero también recompensas como la capacidad de tener éxito en el mundo.</p>	Metas significativas, sueños o caminos de realización	<p>Un (1) taller participativo con los jóvenes</p> <p>Quince (15) entrevistas semiestructuradas formulando la pregunta 13</p>

1.4.3. Técnicas de recolección y procesamiento de datos

Las técnicas de recolección de datos para el desarrollo de la investigación fueron:

- ✚ Talleres de trabajo participativo cinco (5) con treinta (30) jóvenes.
- ✚ Entrevistas semiestructuradas a jóvenes desplazados diez (10); de las cuales cinco (5) se realizaron a jóvenes que participaron en los talleres de trabajo participativo, y cinco (5) a jóvenes vinculados al programa de Vidas Móviles.
- ✚ Entrevistas a gerentes de política pública dos (2).

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INSTRUMENTO	OBJETIVO	DIRIGIDO A	ACTIVIDAD
Taller participativo S - 1	Determinar las condiciones de vida de los jóvenes desplazados según sus ámbitos de vida: individual, social y familiar.	Treinta (30) jóvenes	Sociodrama: trabajo por subgrupos.
Taller participativo S - 2	Ampliar las condiciones de salud sexual y reproductiva, de los y las jóvenes desplazadas	Treinta (30) jóvenes	Foro basado en preguntas generadoras.
Taller participativo S - 3	Identificar las construcciones y nociones de sujeto joven, desplazamiento y territorio urbano.	Treinta (30) jóvenes	Dibujos y análisis de dibujos con temas y preguntas generadoras.
Taller participativo S - 4	Identificar los cambios en las trayectorias y proyectos de vida de los jóvenes desplazados	Treinta (30) jóvenes	Foro basado en preguntas generadoras.
Taller participativo S - 5	Identificar los cambios que han agenciado las políticas públicas en sus condiciones,	Treinta (30) jóvenes	Foro basado en preguntas generadoras.

	trayectorias y proyectos de vida en los jóvenes desplazados.		
Entrevistas semiestructuradas	Profundizar sobre los cambios, la trayectoria y proyecto de vida, de los jóvenes desplazados.	Diez (10) jóvenes	Entrevista con guía de preguntas abiertas (ver anexo).
Entrevistas semiestructuradas	Identificar la prioridad, conocimiento y acción institucional frente a los jóvenes desplazados en Bogotá.	Dos (2) gerentes de política pública para la atención de personas víctimas del desplazamiento forzado.	Entrevista con guía de preguntas abiertas (ver anexo) .

Para el procesamiento de los datos, una vez recolectada la información; y transcritos los materiales de entrevistas y sesiones: se organizaron los datos de la siguiente forma: por tipo de dato: si eran entrevistas de jóvenes o de gerentes de política pública; material de los foros y dibujos. Luego se clasificó esta información por las siguientes categorías: condiciones, trayectorias y proyectos de vida.

Posteriormente en una tabla matriz, se organizó la información suministrada por cada uno de los actores, por cada una de las variables propuestas inicialmente, y que correspondían a cada categoría. (Hernández 2010).

Para el análisis de contenido, se realizó una observación del contenido temático, partiendo de los datos textuales hacia una codificación cualitativa; se consideraron las unidades similares en cuanto a su significado, que caracterizaban cada variable. (Íñigües, citado en Hernández 2010).

1.4.4. Fases del proceso investigativo

En razón que las investigaciones sobre desplazamiento comportan una complejidad asociada al fenómeno mismo exigen tiempo para el conocimiento y comprensión del objeto de estudio; para la creación de espacios de confianza y para el conocimiento; la verbalización y profundización en las experiencias vitales de sus víctimas fue necesario diseñar un esquema de trabajo por fases a saber:

FASES	OBJETIVO	ACCIONES
<p align="center">Fase I Acercamiento al tema</p>	<p>Compilar información relacionada con la temática para familiarizarse con el tema a partir de investigaciones realizadas por organismos gubernamentales y privados que trabajan o investigan sobre población desplazada, así como organismos internacionales: ONIC, Pastoral Social, CODHES, Acción Social, UAO, Secretaría Distrital de Gobierno, ACNUR, OIM, OMS y Secretaría Distrital de Salud.</p>	<p>Análisis documental de estudios previos, de investigaciones sobre desplazamiento en Colombia y Bogotá, normatividad y políticas nacionales y distritales sobre desplazamiento en Colombia y Bogotá.</p>
<p align="center">Fase II Acercamiento al grupo de jóvenes e instituciones</p>	<p>Ubicar el área y el contexto social, donde se encuentran asentados los y las jóvenes objeto de estudio.</p> <p>Buscar el grupo de jóvenes, para iniciar el proceso de sensibilización y presentación de la investigación a desarrollar.</p>	<p>Diligenciamiento de la carta de presentación y solicitud a la Directora del Programa de Vidas Móviles: Decana de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana: Ingrid Shuler, para acceder al programa y lograr de forma segura el desplazamiento por la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Desplazamiento con el acompañamiento de la Coordinadora del Programa de Vidas Móviles: Marlene Acosta, para conocer la ubicación del Programa y acercamiento a los directivos de las Facultades de Teología y de Psicología, de la Pontificia Universidad Javeriana, que desarrollan prácticas con</p>

	<p>Seleccionar el grupo de las y los jóvenes que han vivido la situación de desplazamiento forzado interno y que se encuentran asentados en Ciudad Bolívar.</p> <p>Lograr la aprobación, y convocar al grupo de los y las jóvenes de la Corporación Infancia y Desarrollo víctimas del desplazamiento forzado interno para desarrollar los talleres participativos y las entrevistas con ellos.</p>	<p>jóvenes en Ciudad Bolívar.</p> <p>Descartar el grupo de jóvenes liderado por la Facultad de Psicología, por no cumplir con los criterios de inclusión de la muestra, al igual que el grupo de Teología.</p> <p>Contactar las directivas de la Corporación Infancia y Desarrollo de la Localidad de Ciudad Bolívar, y quienes desarrollan actividades escolares con los y las jóvenes víctimas de desplazamiento forzado interno, objeto del estudio; a través de la enfermera de Vídas Móviles Marcela Rey.</p> <p>Exponer el interés y las consideraciones éticas, de las investigadoras para el desarrollo del trabajo de campo con los y las jóvenes víctimas del desplazamiento.</p>
<p>Fase III</p> <p>Sensibilización y desarrollo del trabajo de campo</p>	<p>Generar adhesión y confianza de los actores de la investigación, para explorar y conocer las realidades de estos jóvenes.</p> <p>Avanzar en la exploración de las categorías de estudio y probar el diseño de los talleres participativos.</p> <p>Profundizar sobre los cambios referidos por los jóvenes víctimas del desplazamiento forzado, en relación a</p>	<p>Reunión con los y las jóvenes para la caracterización, inicialmente por treinta (30) jóvenes en situación de desplazamiento, que asistieron a la convocatoria del primer taller participativo.</p> <p>Realización de cinco (5) talleres participativos, dialógicos, con la asistencia en promedio treinta (30) jóvenes, quienes asisten a la jornada escolar en las horas de la tarde.</p> <p>Realizar entrevistas semiestructuradas a cinco (5) jóvenes que asistieron a los talleres participativos.</p>

	<p>sus condiciones, trayectoria y proyecto de vida, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	
<p>Fase IV De profundización</p>	<p>Ampliar la información, acerca de las categorías de estudio, a otros jóvenes de la localidad.</p> <p>Ampliar la información de la situación de los jóvenes de la localidad, en relación a las realidades sobre el proceso para adquirir la condición de desplazado, en la nueva realidad urbana.</p> <p>Conocer información acerca de la prioridad, el conocimiento y la gestión institucional sobre políticas públicas de desplazamiento y de salud, y su consideración especial hacia el reconocimiento de los y las jóvenes.</p>	<p>Realizar entrevistas semiestructuradas a diez (10) jóvenes contactados a través del Programa de Vidas Móviles, desplazados y asentados en Ciudad Bolívar.</p> <p>Efectuar entrevistar a la enfermera Marcela Rey del Programa de Vidas Móviles de la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Realizar entrevista semiestructurada al doctor Nelson Linares, gerente de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Gobierno, para población desplazada.</p> <p>Realizar entrevista semiestructurada al doctor Fernán Espinosa, gerente de políticas públicas en salud, de la Secretaría Distrital de Salud.</p>
<p>Fase V De cierre y síntesis</p>	<p>Dar respuesta a los objetivos planteados, estableciendo nexos con las categorías analíticas y el marco conceptual, articulando los hallazgos a la luz de la realidad que viven los jóvenes en situación de desplazamiento en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>Revisión de registros, depuración de relatorías, triangulación y análisis de datos.</p> <p>Determinación de resultados por las investigadoras.</p>
<p>Fase VI Devolución</p>	<p>Promover la reflexión acerca de la formulación e implementación de políticas públicas para los y las jóvenes desplazados por la violencia interna, asentados en Ciudad Bolívar.</p>	<p>Informar a las directivas de la Corporación Infancia y Desarrollo, y a los y las jóvenes, sobre los hallazgos de los talleres realizados.</p> <p>Entregar copia de los hallazgos a</p>

		los gerentes de políticas públicas para desplazados.
--	--	--

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL

2.1. CONCEPTO DE JOVEN Y JUVENTUDES

Este concepto se construye a través de los discursos y no tiene un significado universal, es un constructo social cambiante que aparece en un momento del tiempo bajo determinadas condiciones (Hebdige 1988). La construcción de juventud, corresponde a un ordenador de la sociedad en tanto ubica a los sujetos en lugares específicos de la estructura social: "... los diversos grupos sociales producen sujetos adecuados a las condiciones materiales y sociales en que son producidos: y mediante esta producción reproducen su posición en la estructura social..." (Criado, 1998). De forma ineludible, siempre se define dentro de una categoría biológica recubierta de consecuencias sociales, como lo menciona Barker, (2000): "... un complejo conjunto de cambiantes clasificaciones culturales atravesadas por la diferencia y la diversidad...".

"... Comprender la posición del joven en la estructura social, corresponde al lugar del sujeto en el sistema y éste depende del orden de los discursos para su nombramiento..." (Criado, 1998). Dicho posicionamiento se encuentra jerarquizado por capitales, que al igual que el económico, determinan la apropiación diferenciada de lo socialmente producido. Así la producción de una condición juvenil depende de los capitales heredados por instituciones socializadoras como la familia y la escuela, que incorporan un *hábitus* o sistema orientador de prácticas, apreciaciones en las que se desarrolla el

sujeto (Criado, 1998). Dichos esquemas no son iguales o los mismos para todos, dependen de la trayectoria social, del conjunto de posiciones ocupadas en las distintas instituciones sociales y de la posición social familiar. "... A cada posición distinta le corresponderán distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación: la inmersión en mundos distintos produce sujetos distintos..." (Criado, 1998).

Entonces el nombramiento del sujeto joven y las diversas formas de adjetivarlo tienen reales efectos prácticos, en tanto constituyen representaciones sociales, imágenes compartidas que movilizan acciones institucionales y procesos de configuración de subjetividades, en relación a las condiciones materiales y sociales diferenciadas en las que se encuentra inmerso.

A través de la historia, la sociedad ha producido diferentes conceptos, nociones de sujeto es decir imágenes y representaciones alrededor del joven y diversidades de lo que es ser joven o particularidades del sujeto, sus matices y especificidades, los distintos modos de ser joven.

Desde la pedagogía, este concepto ha tenido variaciones. A partir del trabajo de Aries (1962) que consideró "la juventud, como la condición de dependencia al interior de la familia, hasta el momento del matrimonio, donde el mundo de los jóvenes estaba separado de la sociedad circundante, del ámbito de lo público, acrecentando la dependencia respecto de los padres". La formación de un sujeto independiente requirió a futuro un sistema educativo donde se formularon demandas sociales de capacitación para entrar a la vida social adulta. Luego Musgrave, dijo que "... el concepto juventud fue inventado por Rousseau en 1762, y que éste comienza, con los sucesos que implican integración con la sociedad". Surge una legislación y unas convenciones sociales que ayudan a perfilar el concepto de juventud donde los tutores y luego la escuela colaborará en esta misión. En definitiva y desde la pedagogía, "la categoría de juventud aparece aceptada desde la primera mitad del siglo XIX" (Muñoz 2003).

Desde la sociología, Pearsons (1942), identifica la juventud como una categoría construida socialmente. Y concibe la cultura juvenil como una cohorte

generacional distinta, sujeta a los procesos comunes de la socialización; es una experiencia transicional que establece una función positiva para el conjunto social, al facilitar el difícil proceso de ajuste de la niñez emocional dependiente, a la plena madurez. En esa misma línea Erickson la plantea como una fase confusa en la formación de la identidad.

Hay que destacar, que este constructo sufrió cambios importantes alrededor de 1975 (Gil, 2007), y ya desde esa época permite vislumbrar tendencias en los jóvenes. Antes de la globalización postindustrial en 1975, los jóvenes burgueses se insertaban socialmente a través de estructuras de parentesco, que le asignaba su estatus y le facilitaba su acceso a las posiciones adquiridas; es decir a través de estrategias de enclasmiento o de buscar las mejores parejas para el matrimonio de sus descendientes, los jóvenes tenían asegurado el futuro, y no se les exigía una emancipación familiar; pero con la llegada de la sociedad postindustrial y la ruptura del paradigma keynesiano, sufre grandes desequilibrios la economía lo que ocasiona empleos inseguros, precarios, discontinuos e inestables, acabándose la estrategia familiar sucesoria y el nivel de arraigo y estabilidad que tenían los jóvenes. Esto es lo que se ha llamado El eclipse del Padre (Flaquer 1999), en otros términos este proceso de privación del apoyo familiar es lo que (Esping- Andersen 2000) llamó desfamiliarización y (Beck y Beck, 2003) llamó individualización.

Frente a ello, los jóvenes tienen que labrarse su futuro personal por sus propios medios, y se generan dos efectos perversos: por una parte familias desestructuradas donde los jóvenes exhibían fracasos escolares y laborales debido a la falta de orientación y provisión paterna (Gil, 1997 y 2003), o la prolongación forzosa por tiempo indefinido bajo la protección de sus progenitores ante el fracaso de una emancipación personal (Gil, 2002). Situación ésta diferente en los jóvenes que estaban por debajo de los mercados profesionales urbanos, hijos de cuyas familias resultaban excluidas en buena medida de acceso al trabajo y los hijos en ausencia de estudios postsecundarios, o de expulsión por el fracaso escolar, su único destino era el subempleo explotado o la marginación delincuente.

A partir de entonces, la juventud ha sufrido transformaciones en su naturaleza, en relación a la emancipación, proceso propio de este constructo que se requiere para llegar a la edad adulta (Gil, 2006). Son importantes destacar: una demora en la emancipación juvenil, referida por un aumento en la duración del periodo juvenil, y es que antes que era entre los 15 y 20 años, en el último siglo se ha multiplicado por 3 pasando de 15 a 30 años, explicado por la prolongación de los años escolares y la formación profesional demandada por los cambios tecnológicos y que exige cualificación para la mano de obra, de otra parte por el encarecimiento de los recursos necesarios para formar familia, debido a factores asociados como la pérdida de poder adquisitivo de los salarios juveniles; la precariedad del empleo temporal; el encarecimiento de la vivienda; la elevación de los costos de crianza de los hijos; y la pobre posibilidad de que las familias puedan apoyar a sus hijos para lograr la emancipación. Si hace 50 años refiere Gil Calvo (2003), los jóvenes de clase obrera se casaban entre los 18 y los 22, y los de clase media entre los 22 y los 24, ahora ni los unos ni los otros pueden hacerlo antes de los 30.

Otra característica, es la que tiene que ver con la disolución de los límites de la juventud, dado que la frontera entre la infancia y la primera juventud se ha hecho borrosa. Los jóvenes siguen dependiendo materialmente de sus familias hasta edades tardías, lo que los infantiliza, pero también hay muchos que se inclinan a romper moral y tempranamente con su familia, lo que los obliga a emanciparse en términos simbólicos, no reales, adoptando identidades ficticias, trasgresoras y provisionales, a veces llenas de peligros en forma de violencia, sexo, drogas y *rock and roll* (Gil, 1998). Claro, que lo mismo ocurre con la finalización o edad adulta, la cual estaba claramente marcada por cuatro criterios: empleo, pareja, vivienda y progenie. Según esto era adulto quien ya disponía de esas cuatro responsabilidades y era joven quien no las había adquirido (Gil, 1985). Ahora los jóvenes forman parejas aunque no dispongan de empleo o de acceso a vivienda.

También hay una pérdida del sentido último de la juventud, se entendía como una prueba vital, que había que superar. Luego de años de aprendizaje, reprimirse sexualmente y esforzarse profesionalmente, al fin se obtenía el

objetivo que era la integración social, dados por el amor y el trabajo, definidos por Smelser y Erickson (1982) como los pilares y méritos de la edad adulta. Ahora ya no es así, tanto el empleo como el matrimonio se han hecho inseguros y precarios, y los esfuerzos requeridos, ya no permiten alcanzar los premios devaluados, por lo tanto ya no se reprime la sexualidad, por ejemplo, sin relación con el logro para alcanzar la adultez. En este sentido el contenido de la juventud ha cambiado, ya no es una etapa de sacrificios y acumulación de méritos, sino que los premios se reciben antes, independientemente de los méritos demostrados. Con toda razón dice Gil Calvo, la juventud, ya no es una transición lineal hacia la estabilidad adulta, y debido al empleo flexible, la formación educativa, de por lo menos 15 años, la inestabilidad matrimonial, donde hay que volver a comenzar procesos, esta termina siendo una red circular.

Para Gil (2002), la juventud también ha perdido fuerza, ya que si debía someterse a tres decisiones cruciales: estudios (oficio, profesión); empleo (trabajo, carrera) y pareja (matrimonio, familia), que comprometían al futuro adulto para todo el resto de su vida, desde el punto de vista biográfico; no se han conseguido estos logros, debido a la pérdida de capacidad decisoria; a la plena capacidad de consumo; a la libre gratificación sexual y decisiones precarias e inciertas destinadas a ser renovadas constantemente, terminando en un envejecimiento de la juventud y múltiples tomas de decisiones en la edad adulta con necesidad de reconstrucción de la propia identidad.

Revisados estos conceptos generales de joven, que plantean algunas de sus características; otro aspecto a considerar, hallado en la literatura colombiana, son las nociones de sujeto joven (Serrano et Al. 2003), las asociadas principalmente a la vulnerabilidad y el riesgo: la búsqueda de identidad y el cambio social; pero también al peligro social y a la cultura juvenil.

La noción de joven como sujeto vulnerable y en riesgo, aunque adquirió relevancia alrededor de los años 80 por la preocupación que generó la visibilización de sujetos en condiciones de pobreza y marginalidad en las sociedades latinoamericanas, ante la crisis económica (DIUC, 2004); se concibe a partir de los factores de riesgo de muchos tipos a los que están

expuestos los jóvenes y repercute de manera relevante en las políticas públicas. Se considera que es una población de alto riesgo por los problemas a los que está expuesto: embarazos adolescentes y enfermedades sexuales; violencia, delincuencia e inseguridad en las áreas urbanas y rurales; consumo de drogas, agresividad, además carencias y problemas como el desempleo, el bajo acceso a la educación y a otros capitales culturales. La inserción al mercado laboral, además de considerarse problemática por la edad permitida, se da bajo condiciones de subcontratación y explotación. Así mismo, riesgos con relación a su condición de género: las mujeres en situación de pobreza serían especialmente vulnerables al maltrato, la violencia, el abuso sexual, la prostitución y el madre solterismo; mientras los hombres serían proclives a las actividades delictivas, al ejercicio de la violencia y al consumo de drogas; situaciones que demandan especial atención de las diferentes instancias del Estado.

De manera puntual, hay riesgo de desequilibrio frente al despertar de la sexualidad y a la construcción de identidad, debido a que es una etapa de transición y alta inestabilidad. Se asume que los jóvenes no manejan de forma responsable su sexualidad y actúan de manera inmadura e irreflexiva y que a pesar de la prohibición hay clandestinidad de su práctica sexual. El embarazo adolescente no es concebido como un evento que puede tener una connotación positiva en las experiencias vitales de las jóvenes, sino sólo como problema: por la discriminación social y familiar; por el predominio de una cultura patriarcal machista, en la que la mujer está en situación de inferioridad y dependencia; por la deserción escolar; y como factor de reproducción generacional de la pobreza.

También se considera que debido a características propias como la curiosidad, ingenuidad, desprotección e inexperiencia, los jóvenes son fácilmente influenciados por los pares o por los adultos para iniciarlos en la delincuencia, drogadicción y otras prácticas como el satanismo. Así los jóvenes de sectores populares son señalados como responsables de la violencia, la inseguridad ciudadana y el desorden social.

Desde esta mirada, los sujetos jóvenes, como los de este estudio, expuestos a

la vivencia y a los efectos del desplazamiento, que genera además de condiciones de pobreza y marginalidad; afectación a los procesos de construcción de la identidad; rupturas sociales y familiares generadas por la guerra; impactos emocionales por la violencia; dificultades en los procesos de reubicación; desarraigados de su contexto rural; ya son de por sí lesionados por el abandono del Estado y condenados a la marginalización (DIUC, 2004) y asentados en el nuevo contexto urbano; merecen ser considerados **doblemente vulnerables**, no solo por su condición de joven, con todos los riesgos, que ello implica, sino además más vulnerables frente a su situación de desplazados. En Colombia la política pública empieza a enfocarse en ellos, considerados vulnerables debido a la precariedad de sus condiciones de vida. Porque como sostiene Abad (2002), en el caso colombiano las políticas públicas de juventud se deben implementar para atender a dicha población. La vulnerabilidad de acuerdo con el autor, se expresa en la exclusión social, política, económica y cultural de los jóvenes de sectores populares, para tratar de incluirlos a la sociedad.

Desde la noción de sujetos peligrosos, que aparece alrededor de los 80, dada la visibilización a partir de fenómenos de violencia, surge la preocupación social por la insurgencia y el narcotráfico. Aparecen los jóvenes como actores colectivos en las ciudades: bandas, pandillas, parches en los barrios y la imagen del sicario. Las agrupaciones de jóvenes para la búsqueda de identidad y de reconocimiento social son valoradas negativamente en la mayoría de los casos, o son concebidas como la expresión de las contradicciones sociales y de las dinámicas de exclusión que afectan a jóvenes de sectores populares. Se enuncian que factores como: el entorno en que viven, la precariedad familiar, el uso de drogas y las exigencias de consumo en la sociedad actual. (DIUC, 2004), son los factores que favorecen las situaciones mencionadas. En las zonas rurales, también se ha considerado a la juventud como generadora de caos y proclive a los comportamientos ilícitos, los jóvenes se ven involucrados en actividades ilícitas como los cultivos de coca y amapola, o en el conflicto armado del país. Frente a esta noción, también hay propuestas de políticas, sustentadas en el control, la corrección y la prevención. (Osorio. F, Jaramillo. O, Orjuela. 2009). Tanto la noción de vulnerabilidad con exposición a riesgos y

la de sujeto peligroso, tienen una mirada negativa frente a lo que significa ser joven.

En relación a la noción de sujeto joven generador de cambio social, visto como el futuro del país y el depositario de las esperanzas de transformación social, esta imagen cobró fuerza en la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (1990), específicamente con el movimiento de la séptima papeleta, y posteriormente queda abierta en la Constitución Colombiana de 1991, la participación como el vehículo mediante el cual los sujetos jóvenes pueden incidir no sólo en su entorno más inmediato, sino también en los destinos de la Nación; como factor de renovación por sus potencialidades, por su carácter dinámico, por su capacidad para afrontar las problemáticas del país y darles solución y/o como agente de inconformidad y resistencia. Se menciona también "... el punto de base es entender que los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo" (Rodríguez 2002; y Chávez, 2006).

Otra mirada de agente de cambio social, es desde sus expresiones culturales y su conformación de nuevas identidades. La juventud aparece como un sujeto visible desde los escenarios tradicionales, pero también desde las expresiones juveniles de tipo cultural que configuran nuevas formas de ejercicio político, transformando al sujeto político joven a lo público. Esta noción de sujeto como agente social de cambio, ha tenido una tendencia más bien transitoria.

Desde la noción del joven en busca de identidad, se considera que está en un proceso de búsqueda, construcción y consolidación de la identidad. Estudios (DIUC, 2004) refieren que la identidad se da a partir de la categoría adolescencia, asociada como etapa de incertidumbre, periodo de maduración física, social y emocional, cambios turbulentos, inestabilidad, ambigüedad de roles, rebeldía, conflictos internos, crisis por la independencia, momento de transformación y afirmación personal, preparación, y fortalecimiento de la personalidad; pero también es comprendida la identidad desde lo colectivo, es decir desde la pertenencia a agrupaciones y colectivos juveniles, dado que necesitan relacionarse con sus pares en aras de encontrar características comunes y construir una identidad y personalidad. Así, el grupo se constituye

en un escenario central de la vida del joven, pues a través de él redefine, afianza su identidad y se desarrolla como individuo. Es claro que en la relación con los pares, se construyen códigos, prácticas simbólicas, formas particulares de asumir los cuerpos, representaciones colectivas y lenguajes, que alimentan y refuerzan el sentido de pertenencia del joven e inciden en la construcción de su identidad. Estas agrupaciones constituyen para los jóvenes, un espacio en que se comparten los asuntos que les interesan, se suplen las carencias afectivas, se relacionan con otros, se ponen en común los conflictos por los que atraviesan y se viven nuevas experiencias. Pero también desde lo social la identidad aparece en relación con el consumo, los medios de comunicación, las comunidades virtuales y los contextos globalizados. Existen pocos estudios como lo menciona la investigación sobre *Estado del arte de juventud* de la Universidad Central (2004), que pone de relieve la importancia del territorio, centrándose en contextos barriales o de desplazamiento, o que aluden a su conformación de acuerdo con la clase social. Con relación a la construcción de identidad, Martens (2002) refiriéndose al joven que ha sufrido el proceso de desplazamiento, más que estimular la acumulación de habilidades, dice que tiene un efecto devastador sobre las ilusiones y tiende a fortalecer la dimensión pasiva –el ensimismamiento social y emocional– de la vida, como referente de identidad.

Desde el sujeto adscrito a culturas juveniles, que implica reconocer la existencia de grupos con grandes grados de heterogeneidad interna, en contraste con una idea homogénea de la juventud (Zacipa, 2002), hay énfasis en formas de resistencia y de alteridad, de espacio para la expresión de conflictos y de choque con las estructuras tradicionales de la sociedad. Surge así, culturas juveniles, conectadas con la música (metal, punk, hip hop, tecno, electrónica, entre otras), sin embargo en estas culturas juveniles a pesar de la alteridad se pueden evidenciar novedosas formas de creación de sí mismos, vías colectivas de autogestión y solidaridad, resolución pacífica de conflictos, producción de conocimiento, modelos de moral autónoma, nueva sensibilidad artística y social, participación en política y vida ciudadana, construcción del cuerpo y la sexualidad, exploración de la trascendencia y lo sagrado; es desde

allí, donde es posible comprender sus estrategias de resistencia al poder, sus prácticas de libertad, sus voces en el contexto de graves crisis.(Muñoz 2007).

Otras nociones de sujeto son las consideradas desde la condición etárea y la noción como sujeto de derechos. La dimensión etárea, que hace referencia a la delimitación de la población joven a partir de rangos de edad. Así para la Ley de Juventud en Colombia un joven es toda persona entre los 14 y los 26 años. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud considera población juvenil a las personas entre 10 y 24 años, dividiendo en tres grupos: de 10 a 14 serían preadolescentes, de 15 a 19 adolescentes jóvenes y de 20 a 24 población juvenil (Palacio M. et Al, 2001). Para CELADE (Centro Latinoamericano de Estudios Poblacionales) ser joven está entre los 10 y los 29 años, representando así para Colombia y América Latina un tercio de la población, pero desde lo social la más afectada por falta de acceso a la educación, la salud, el empleo y las oportunidades, así como por la exclusión, la pobreza y las violencias. Otra condición por grupos es la que hace referencia a las formas de agrupación juvenil en los diferentes contextos: urbano y rural. A la significación de la ciudad como foco de desarrollo a través de espacios y prácticas de encuentro; a la influencia de los medios de comunicación y las industrias culturales; y desde otro enfoque, a la vinculación de los jóvenes en la violencia y la delincuencia urbana.

Por su parte, la dimensión rural, foco de atraso, se centra en la escasez de oportunidades para los jóvenes del campo, los aleja de las dinámicas propias de la sociedad moderna (López, A. José 2009), los pone en riesgo de ingresar a los grupos armados, como lo mencionan las investigaciones en jóvenes rurales (Osorio, Flor Edilma 2009). Estas situaciones los lleva a formar parte de la exclusión económica, social, cultural y política; por lo que deben ser considerados por parte del Estado, sujetos vulnerables, que necesitan de políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida, pero por el contrario, debido a los enfoques universalistas y homogeneizantes se producen efectos contrarios, de más exclusión. (López, J. 2009).

Desde lo general, profundizando en la dimensión política, y dado que los países latinoamericanos, aunque han declarado en su mayoría ciudadanía de derecho; respecto a las realidades sociales, políticas, económicas e institucionales, impera una ciudadanía de baja intensidad, hay desigualdad y formalismo (Licha, 2005). Los colectivos deben enfrentar discriminación y obstáculos sociales, culturales y políticos que les quita valor y les impide alcanzar su pleno potencial (Harbitz, 2005).

La anterior consideración, que hace referencia al reconocimiento de disposiciones internacionales y a las escasas disposiciones nacionales que consagran una normatividad respecto a los derechos de jóvenes, objeto de reflexión de esta investigación; estas deben estar orientada hacia la creación de una esfera fundamentada en el bienestar, el ejercicio ciudadano y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales (DESC), reiterando la necesidad de frenar la exclusión y vulnerabilidad cada vez mayor, en éstos, víctimas del desplazamiento forzado. Esta propuesta debe integrar los derechos y la capacidad de hacerlos realidad, a partir de la pertenencia, la participación y la acción social, porque la política social promotora del ejercicio ciudadano es aquella concentrada en: preservación y restitución de derechos, reconocimiento de nuevos derechos, desarrollo de capacidades y oportunidades de participación, y deliberación y promoción de procesos identitarios que reafirmen el sentido de pertenencia (Licha, 2005).

Desde esta perspectiva, los y las jóvenes tienen el derecho a los DESC, siempre y cuando estén organizados y se inserten en mecanismos de representación. El ser sujeto de derechos tiene una doble connotación: por un lado, tiene que ver con la construcción de condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía; y por el otro, con el establecimiento de garantías sociales e institucionales para el respeto y el cumplimiento de sus derechos fundamentales. El joven debería tener la atención particular del Estado para la garantía de todos sus derechos, no sólo los básicos, lo que implica que tal reconocimiento pase por la visibilización de las singularidades, las estéticas y las particularidades del mundo juvenil. (DIUC, 2004).

Pero es una realidad que desde el conflicto generacional en una relación

directa entre las palabras **joven** y **viejo**, que alude a una lucha entre detentores de poder y sucesores de éste al interior de un campo determinado (Bourdieu, 2000), se tiende a asumir lo adulto como ideal, y lo inherente al cambio de un joven se interpreta como carencia, negándole el reconocimiento como sujeto singular. Además hay crisis en la estructura productiva y educativa, que expulsa jóvenes del sistema escolar desencadenando procesos de marginalización, y por otro no garantiza su inserción en el sistema productivo cuando terminan el proceso formativo, o que a los jóvenes de sectores populares se destina una educación de mala calidad y el número de cupos aún es insuficiente en algunas regiones y localidades. La afectación como sostienen Arbeláez y Gutiérrez (1999) sobre la masculinidad y la feminidad que no sólo aparecen como condiciones inherentes a la diversidad humana, sino que además se constituyen en condicionantes del comportamiento de los jóvenes de hoy y que "... afecta las posibilidades de acceder equitativa y autónomamente a los beneficios de la cultura, del conocimiento, de los servicios sociales como la educación, el empleo o la salud, es decir, al logro de un desarrollo integral como individuo, como grupo y en últimas como sociedad..." (Turbay y Rico de Alonso, 1994). Estereotipos frente a la raza, donde se evidencia a la persona negra como perezosa, fea, sucia, rumbera y capacitada sólo para el trabajo físico, se relacionan con prácticas de música, baile y deporte, pero invisibiliza la riqueza de manifestaciones particulares como la tradición oral, la conservación del medio ambiente y las formas singulares de reproducción social, entre otras, y que se les desatiende en cuanto a las dificultades que enfrentan cuando llegan a la ciudad; las cuales no pueden ser comprendidas sólo desde una dimensión económica, puesto que pasan por un proceso de acople que exige integrarse al estilo de vida de la ciudad, al modelo de vida del "blanco", desde una perspectiva etnocéntrica que margina y excluye a personas y poblaciones. Se encuentran con una cultura encerrada, encuadrada y muy controlada, que los estigmatiza por ser negros y desplazados

Por lo tanto, como lo menciona (Castel, 1995 citado por Licha, 2005), "... amplios sectores de la población han quedado totalmente excluidos de las dimensiones social y política de la ciudadanía...", urge buscar salidas a

fenómenos como la desigualdad, la exclusión social, la pobreza, la carencia de trabajo, la falta de servicios de salud, el difícil acceso a la educación e imposibilidad a tener una vivienda digna que son progresivos y persistentes en los países, que como el nuestro vive en permanente conflicto interno y de los cuales los jóvenes son protagonistas de tales exclusiones; “por tal motivo se apoya el debate del desarrollo social que integra al debate sobre la inclusión social, de donde se consolidó el compromiso por la creación de un entorno económico, político, social, cultural y legal promotor de las capacidades de los jóvenes y de su integración social, a través del fortalecimiento y protección de los derechos humanos, dando origen a las políticas sociales, basadas en la tríada derechos humanos, capacidades de la población e integración social” (Licha, 2005).

Ampliando el concepto de exclusión social hay diferentes miradas: el introducido originalmente por René Lenoir 1965, quien propuso leerla en tres dimensiones: la económica, o carencia de trabajo que actúa como barrera al flujo de ingresos o al acceso a activos físicos. La social, que ocurre por la desafiliación al mercado laboral o por la falta de oportunidades de integración e implica pérdida de estatus y de dignidad. Y la política que supone la negación de los derechos humanos fundamentales (Castel, 1995 en Licha, 2005). Dado que estas dinámicas conllevan carencia de medios para la plena participación en todos los planos sociales, la inclusión social requiere de acciones multidimensionales (Castel, 1997 en Canudas y Lorenzelli, 2005). De ahí que la exclusión tenga un carácter estructural, que requiere de incidencia de la política social, un carácter procesual, ya que es dinámico y fuera del control de los individuos y un carácter relacional que implica exclusión de colectivos por segregación, discriminación o negación de sus derechos sociales. (Canudas y Lorenzelli, 2005).

Para concluir la reflexión sobre joven en su construcción social, como sujeto individual y juventudes como sujetos colectivos, se quiere precisar los aportes valiosos para su comprensión desde lo individual; pero desde la mirada de esta investigación sobre sujetos jóvenes víctimas del desplazamiento forzado interno, se optó por una perspectiva de sujeto joven que forma parte recíproca

de un colectivo, producto de las condiciones sociales, quienes legitiman modos de organización y regulación de lo social, doblemente vulnerados por los riesgos de ser joven y por la situación de desplazamiento vivida. Quienes han sufrido modificaciones en su identidad, su trayectoria y proyecto de vida a través de las circunstancias de desarraigo y cuyas representaciones, imágenes y poca participación social, ocasionan exclusión tanto material como de su reconocimiento, y que merecen garantías estatales en términos de derechos, a partir de políticas de juventud inclusivas, teniendo en cuenta sus características específicas para que esta juventud ejerza una ciudadanía que se involucre en la dimensión participativa y representativa de la democracia.

A continuación se ampliarán los efectos que genera en el joven el desplazamiento, para permitir una aproximación a sus necesidades reales, con el fin de precisar la formulación e implementación de políticas más asertivas a la luz de los derechos, en busca de justicia social, precisando características, hasta ahora desconocidas; ya que como lo menciona López, J, 2009, en el caso de jóvenes rurales: "... los jóvenes de la zona rural andina colombiana no son consultados sobre la percepción sobre sí mismos ni sobre la dinámica rural de su entorno en el proceso hacia la construcción de políticas de juventud...", punto de partida de esta investigación, para ese reconocimiento como sujetos activos con facultades de percepción y conocimiento.

2.2. SITUACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO Y SUS EFECTOS EN LA REALIDAD JUVENIL

La situación de desplazamiento en las y los jóvenes produce una pérdida de la identidad social y cultural, que surge desde las explicaciones de los actores del conflicto para justificar sus acciones de desarraigo e intimidación. La pérdida de la identidad previa, tiene una incidencia en la estigmatización de las y los jóvenes, generando desarraigo, heridas morales, sentimientos de exclusión y ausencia del reconocimiento social. Ante esta situación, las y los jóvenes desplazados deben encontrar nuevos niveles de reconocimiento que les permita reconstruir su identidad social y política, para ser reconocidos como

sujetos de derechos. En este reconocimiento las y los jóvenes se motivan por buscar oportunidades de inclusión, que les permitan transformar su situación y posiblemente sus sentimientos de injusticia.

Con relación a los efectos psicológicos, el estudio realizado por Falla (2003) muestra, que el desplazamiento, como un acontecimiento traumático pone a prueba la estabilidad personal y la solidez del núcleo familiar y social. El trauma psicológico y social que se refiere a un daño particular es infligido a una persona a través de una circunstancia difícil o excepcional, y deja una impresión duradera en el subconsciente; es un proceso complejo, que deriva de un hecho que amenaza constantemente la supervivencia y que afecta el sistema nervioso central, provocando un estado de desequilibrio.

En este desequilibrio se identifican condiciones físicas y psicológicas como estrés, ansiedad, temor, depresión, pérdida de autoestima, paranoia, proceso de culpabilizar o culpabilizarse, deseo de venganza, asumir rol de víctima, empeoramiento de las condiciones de vida, desarraigo cultural, ruptura de redes sociales y afectivas, cambio en los roles de las familias. Además, se evidencia, la urgencia que demanda la población desplazada por encontrar un nuevo rumbo para su vida y la de sus familias, por minimizar ese sentimiento de inseguridad desatado por la ausencia de futuro y por comenzar a generar nuevas estrategias, a partir de las cuales las propias víctimas reconstruyan su tejido social, encuentren y construyan perspectivas de vida alcanzables con un claro sentido ético (Falla 2003).

El estudio de Álvarez (Mencoldes: 2006), concluye que el desplazamiento en los menores de 18 años genera sentimientos de culpa y responsabilidad frente al desplazamiento de su familia; el dolor de las pérdidas, el abandono, la imposibilidad de la escogencia, el fraccionamiento de la familia, el desarraigo y la carencia de bienes materiales, son asumidos como un compromiso personal, que conlleva a una nueva organización familiar con la consecuencia de enfrentar unas nuevas condiciones de vida y un nuevo proyecto de vida.

Luego del desplazamiento la población en esta situación, aumenta su vulnerabilidad, por los cambios que enfrentan en sus nuevas condiciones de

vida, intentando satisfacer necesidades básicas como vivienda, salud, educación, trabajo, las cuales nos son atendidas de manera inmediata y oportuna por las políticas gubernamentales diseñadas en la actualidad.

En general las personas víctimas de desplazamiento forzado habitan en zona de alto riesgo, hacinados y con menos acceso a servicios públicos. Presentan bajo nivel educativo y alta deserción escolar, tienen 1.6 veces más riesgo de tener mala salud y una prevalencia mayor de muertes infantiles, maternas y por violencia; cerca del 40% no recibe ayuda estatal alguna, aunque presenta mejores niveles de aseguramiento, son mayores las barreras de acceso y tramitología para los servicios de salud, además no cuentan con el dinero suficiente para los desplazamientos, según datos referidos en la política pública de salud para la población víctima del conflicto armado interno asentados en Bogotá (2009). Específicamente en las y los adolescentes los problemas salud están relacionados con el embarazo, parto y puerperio, el consumo de psicoactivos, la violencia intrafamiliar y los problemas de salud mental como ansiedad e intento de suicidio. En cuanto a género, en las mujeres se registró que el abuso sexual, la gestación temprana, el maltrato y la desnutrición son de frecuente presentación y en los hombres la desnutrición, maltrato infantil, enfermedades transmisibles y los intentos de suicidio (Secretaria de Salud 2007). Problemas de salud que son comunes en la juventud de hoy, pero que afectan y ponen en mayor riesgo a la juventud en situación de desplazamiento, dadas a las condiciones de discriminación y exclusión que viven.

Las condiciones de vivienda de las personas desplazadas entre ellos las y los jóvenes, se menciona en el estudio Hernández y Gutiérrez (2008), son peores; con frecuencia la vivienda es de tipo inquilinato, con un número de habitaciones de dos por grupo familiar, existe un alto porcentaje de familias que duermen en una misma habitación, aunque cuentan con servicios públicos, la condición de la vivienda es peor que la de su lugar de origen. Además asumen nuevos costos como el pago de servicios públicos que antes no realizaban.

El nivel educativo de la población desplazada es más bajo (28,4%) que el de la población receptora (21%), la mayoría no sabe leer ni escribir. Respecto a su situación laboral presentan más riesgo (1,4 veces) de carecer de trabajo que

la población receptora. Se resalta el alto porcentaje de menores trabajadores entre 5 y 18 años, quienes realizan trabajos independientes, para ayudar y aportar económicamente en el hogar, satisfaciendo algunas de las necesidades básicas (Hernández y Gutiérrez, 2008).

Otro aspecto que se afecta con el desplazamiento son los alimentos y la forma de adquirirlos, antes de la situación de desplazamiento la población cultivaba la mayoría sus alimentos, ahora deben adquirirlos comprándolos a altos costos, gastando en promedio más dinero del que requería antes del desplazamiento.

En lo que hace referencia a la identidad, Meertens (2002) menciona, que el desplazamiento constituye, más allá de pérdidas materiales y derechos vulnerados, "... un conjunto de interacciones y procesos subjetivos de negociación y, a veces, de negación de identidades sociales...". Partiendo de la noción de identidad, definiéndola en relación con el otro, manifiesta que "... La identidad siempre es móvil y cambiante, en parte una autoconstrucción, por otra parte una categorización, impuesta por otros, en parte una condición, un status, una etiqueta, un arma, un escudo, un fondo de memorias...", citando a Liisa Malki (1992), después de su experiencia con los refugiados en África.

El desplazamiento conlleva cambios en la tierra, el trabajo, la participación social y en las relaciones con los otros, atravesadas, primero, por hechos violentos, y luego por la imposición de categorías estigmatizantes. Pero el desplazamiento también activa resistencias, nuevas búsquedas y representaciones de lo propio.

Mertens (2002), refiere que "... en la memoria y en la historia familiar, los desplazados de hoy, guardan reminiscencias de momentos anteriores de enfrentar violencia, pero también de rehacer las vidas en condiciones adversas...", y citando a Uribe 2000 refiere que "... depende entonces de las experiencias individuales, de las secuelas viejas y nuevas y de la posibilidad de mantener el control sobre su propia vida, con propósito de futuro, de energía, de construcción, de concreción de ilusiones...".

Además menciona que se generan tensiones al llegar al nuevo territorio urbano, al desplazarse se rompe con el proyecto vital, hay falta de orientación hacia el futuro y nostalgia, pero menciona que hay diferencias en cuanto a la reconstrucción de identidades entre hombres y mujeres desplazadas (Meertens 2002). Las mujeres, ganan más autonomía y se insertan con facilidad en las redes sociales, son más prácticas debido a la necesidad de la supervivencia cotidiana y la responsabilidad de los hijos. Además refiere que por ser un grupo tan heterogéneo, atravesados por la circunstancialidad y debido al miedo que le impide exigir sus derechos ciudadanos, se establece la condición de "desarraigado", que se asocia con "desculturado". Desafortunadamente y si se trata de jóvenes rurales debido también al significado sobre el papel del Estado, que no les brinda oportunidades los desanima para exigir sus derechos (López, J. 2009) Finalmente para Meertens 2002 la condición de transitoriedad, se constituye en un elemento identitario importante, ya que a través de él se accede a las ayudas nacionales e internacionales y permite desarrollar procesos organizativos, a pesar de la descontextualización que sufre este grupo poblacional.

El desplazamiento también afecta los espacios de socialización y las relaciones de las y los jóvenes, en cuanto a la socialización el estudio de la Fundación Dos Mundos (1997), menciona que esta se ve atravesada por el conflicto y se expresa desde lo emocional por sentimientos de confusión, miedo, zozobra e inseguridad, pero a la vez por el deseo de búsquedas, aventuras, y emociones iguales a las que ofrece la guerra.

Respecto a las relaciones, el mismo estudio refiere que las y los jóvenes cuando llegan a nuevos sitios, experimentan extrañeza, y susto por un mundo por descubrir que los maravilla, un mundo donde se sienten impotentes, en desigualdad de condiciones, se siente en desventaja con los demás jóvenes de su misma edad; situación que los obliga a competir por ser como los demás, cambiando en algunas ocasiones sus valores, sus formas de pensar, de vestir e involucrase en expectativas que no les son propias, y contextos

que a veces los pone en riesgo, o que con el pasar del tiempo terminan socializando y siendo parte de él.

Los roles de los jóvenes también parecen cambiar, de ser proveedores y miembros útiles para la familia, a ser jóvenes que tiene que luchar por ser aceptados socialmente, viviendo experiencias emocionales de impotencia, descalificación, pobre estima y aislamiento, igual que las de los padres (Fundación Dos Mundos, 1997). De otra parte la investigación de Hernández y Bonilla 2008 resalta que los jóvenes en su lugar de origen eran soporte para la familia especialmente para la madre, después de la situación de desplazamiento deben salir a trabajar, se convierten en proveedores para el sostenimiento del hogar, haciéndolos más participes económicamente.

Desde lo emocional las jóvenes expresan confusión y malestar, y con los pocos elementos con que cuentan para enfrentarse al nuevo contexto, las lleva a involucrarse rápidamente en relaciones afectivas que generan embarazos precoces, que les hace iniciar una vida de pareja para la que no están preparadas. Hay cambios en la dinámica familiar; proceso que en el nuevo contexto demanda tiempo, afecto, dedicación por parte de los adultos a los jóvenes, pero que en algunos casos termina en maltrato a los jóvenes, debido a la exigencia de satisfacer ante todo las necesidades básicas.

Otro aspecto relacionado con lo emocional y asociado al desplazamiento son las pérdidas y duelos, que genera en los jóvenes y en la población en general sentimientos de frustración, inconformidad, tristeza y dolor; por no poderse despedir de su familiares y amigos, o por tener que decidir dejar sus pertenencias u objetos. Como lo plantea el estudio de Dos Mundos (1997) las pérdidas y los sentimientos son distintos cuando el propio joven escoge que llevar, o cuando tiene la posibilidad de la despedida, la cual facilita el proceso de duelo, en el desplazamiento no ocurre esta posibilidad motivando solo un sentimiento de abandono.

De otro lado, los y las jóvenes en situación de desplazamiento son aún más vulnerables que otros/as al abuso sexual y a la explotación, por pérdida de restricciones socio-culturales tradicionales, falta de conocimiento del contexto

urbano capitalino, cambios en las costumbres, rupturas en la identidad y en las interrelaciones; suelen tener relaciones sexuales a más temprana edad y tienen limitado acceso a servicios preventivos, (Matthews y Ritsema, citado por Mejía 2009). Pero que a pesar de ello la población en general y los jóvenes en situación de desplazamiento no opta por retornar a sus sitios de origen, sino que busca acodarse en un medio urbano que trae otro tipo de privaciones, pero que les brinda alguna seguridad y ampliación de oportunidades (Profamilia, 2004).

Aunque existen para los jóvenes desplazados situaciones de vulnerabilidad, descritas anteriormente, también se encuentran mecanismos de resiliencia y adaptabilidad de sus hogares frente a esta situación, vivenciandola como una oportunidad.

Dada la bidireccionalidad de las relaciones entre los individuos y su entorno, antes de ser una característica individual relacionada con la invulnerabilidad, la resiliencia es entendida como el proceso en el cual los individuos y los grupos sociales, dadas ciertas condiciones favorables en su contexto, desarrollan progresivamente habilidades o recursos que les permiten afrontar positivamente situaciones adversas. Así, una mirada desde la resiliencia permite hacer énfasis en las fortalezas y no en las debilidades de las personas, en la medida en que los traumatismos son entendidos como desafíos a través de los cuales se presenta la oportunidad para el cambio. Como bien lo señala Cyrulnik (2002), frente a la adversidad los individuos se ven obligados a confrontarse a sí mismos y a reevaluar su sentido de vida y prioridades.

Estrada (2001), destaca la vida como valor fundamental en la capacidad de resiliencia de las personas en situación de desplazamiento, se desarrollan reflexiones al exaltar el valor que tiene la vida y le dan sentido a su experiencia negativa del desplazamiento. Hecho que es fundamental en el proceso de asumir el cambio, reorganizar la familia bajo las nuevas circunstancias (Walsh (1998), y reconstrucción de proyectos de vida; que aunque relacionados con la supervivencia van más allá, van con la puesta de un futuro y confianza en las capacidades propias (Meertens, 1999)

Entre otras formas de resiliencia están: ser preservantes en todo momento y lugar en la búsqueda de objetivos que beneficien la unidad familiar; ponerse en el lugar del otro; dar alivio y recuperación emocional; mantener la unión familiar es una estrategia que brinda seguridad y respaldo a sus integrantes a pesar de la distancia; resolver problemas conjuntamente aunando los esfuerzos y mantener buen humor (Cyrulnik , 2002).

La actitud de generosidad con el otro, la acción de dar a otros de forma desinteresada, fomentar la unión familiar, facilitar los primeros lazos con la comunidad y la construcción de nuevas redes de apoyo, son una estrategia de organización, en la que las mujeres, parientes o vecinas se apoyan en aspectos cotidianos como el cuidado de los hijos, el compartir alimentos y el préstamo de dinero como otra forma de adaptabilidad (Meertens, 1999), situaciones que en las nuevas condiciones de vida permite construir lazos sociales a partir de la participación en relaciones de vecindad, y en algunos casos en grupos comunitarios. Estrategias que les permiten ser agentes de cambios frente a situaciones adversas y desarrollar habilidades para reconstruir sus proyectos de vida, para develar y fomentar fortalezas favorecen un mayor impacto de las acciones emprendidas.

En cuanto a la trayectoria de vida, definida a través de una secuencia de eventos para ser analizada desde la perspectiva de la dinámica relacional, “la información sobre actividades, roles y crisis en la trayectoria personal, se asocia necesariamente a datos sobre vínculos interpersonales que delimitan dominios y cambian con el tiempo” (Teves 2008).

Todos los actores sociales recorren, durante sus vidas, un continuo de experiencias concebidas históricamente que

suelen describirse, desde el sentido común, en forma de un recorrido, un trayecto o itinerario orientado con un comienzo y un fin, con un sentido lineal (Bourdieu, 1988), que se construyen, simultánea y pluralmente, en múltiples dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural. Desde esta perspectiva, resulta conveniente recuperar el concepto de trayectoria vivida,

entendida como “la manera en que los individuos reconstruyen subjetivamente los acontecimientos que ellos juzgan significativos de su vida “(Dubar, 1999).

Es importante tener en cuenta que la trayectoria de vida está atada al ciclo vital de las personas, lo que da lugar a modificaciones en los tres momentos fundamentales de la existencia humana: formación, actividad y jubilación según lo plantea Dávila (2008), desde esta perspectiva los jóvenes estarían incluidos sólo en el momento de formación, “pero no se puede desconocer otras actividades de la existencia relacionadas con este ciclo vital como el empleo además a las diferencias socioeconómicas y la desigualdad en oportunidades que presenta esta población”. (Gil, 2007 y Muñoz, 2006),

De otra parte Genolet y col, (2009), en su estudio, refieren que las trayectorias sociales a partir de la reconstrucción que hacen los sujetos en sus relatos no es tarea fácil, que es importante tener presente las diferentes situaciones que por azar se presentan en la vida cotidiana, y por lo tanto se requiere que se defina un aspecto particular como la laboral, familiar y escolar.

Para Rodríguez y Vargas (2007) en la discusión en la Mesa 11 de Trabajo de la Asociación Latinoamericana para la Población, de manera general concluyen que en la trayectoria de vida de los y las jóvenes cualquier situación marca un hito en sus vidas, y produce directamente cambio de roles, que se expresan cuando tiene que asumir la vida adulta. Pero refieren que “... no es raro que haya jóvenes, con roles adultos, aún dependientes de sus familias...”, y que la independencia de los jóvenes requiere de muchos procesos. De ahí que en las trayectorias de vida se hable de hitos y procesos, en forma separada; donde los primeros son decisiones o comportamientos cuya materialización implica un cambio; y los segundos son transiciones, cuyo contenido, duración y alcance pueden ir cambiando con el tiempo.

El cuanto al concepto de proyecto de vida, es leído por algunos actores sociales como la preparación para la vida adulta, así como las oportunidades de acceso que tengan los jóvenes según sus modelos sociales y culturales para salir adelante, terminar sus estudios, trabajar, ser profesionales, lograr una familia estable con buenas condiciones de vida.

El proyecto de vida articula la identidad personal y social dentro de una perspectiva de tiempo y define las posibilidades de desarrollo futuro que el individuo se plantea. El proyecto de vida es un modelo ideal de lo que el individuo espera o quiere ser, hacer, tener y estar que va tomando forma, de acuerdo a las capacidades reales que posee y a las posibilidades internas y externas que tiene. De esta manera la persona va construyendo su relación con el mundo y consigo mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada (D'Angelo, 1994; citado por Galeano y Cols., 2005).

El proyecto de vida es la estructura que expresa su apertura hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y su dirección están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas, en una determinada sociedad. (D'Angelo 1994)

De otra parte (Casullo, 1994) plantea que el proyecto de vida en un joven hace parte de un proceso de toma de decisiones sobre su quehacer. Es un proceso donde se identifica que lo estimula y lo mueve a emprender proyectos y formularse objetivos, compartiendo lo propuesto por Gil Calvo (2001) donde la juventud debe someterse a tres decisiones cruciales: estudios, empleo y formación de familia, que comprometen el futuro adulto para todo el resto de su vida.

Para Serrano y Clos (2003), el proyecto de vida es un objetivo que el individuo se propone alcanzar, empleando ciertos medios, siendo posible distinguir los proyectos según las prioridades de los objetivos, su dimensión temporal y la naturaleza de los medios que se ponen en práctica. Los objetivos pueden ser diversos como educativos, profesionales, familiares, ser más o menos precisos y la dimensión temporal en la cual se inscriben puede ser amplia o más o menos estructurada. Con relación a los medios, las estrategias que tenga el sujeto, o una conciencia más o menos fuerte de los recursos que va a emplear.

García (1998) lo plantea como el deseo de diferentes jóvenes por salir adelante, terminar sus estudios, trabajar, ser profesionales y lograr una familia estable y con buenas condiciones de vida, diferentes a las que afrontan; predomina la idea de realizarse personalmente, al igual que el estudio de Pinilla (2009) con jóvenes universitarios en Manizales, en cuyas expectativas de proyecto de vida destacan la importancia de formar una familia y ser buen profesional, posición que evidencia un alto grado de compromiso con las expectativas familiares y las establecidas por la sociedad.

Esta situación también fue reiterativa en los estudios de Calle (1999) y Arias(1999), donde los paradigmas sobre el futuro aparecen relacionados con progresar, tener éxito, ser profesional, casarse y formar una familia; que si bien, no son las únicas expectativas, sí son las predominantes. Mencionan que en otros estudios los jóvenes no quieren ser como sus padres, quieren un futuro con posibilidades de inserción en la vida social en condiciones más favorables. Buscan posibilidades de inserción social, educación y trabajo como rutas para desarrollarse y alcanzar el éxito.

El estudio de Barrios y Gutiérrez (1997), en relación a los jóvenes marginados, refieren que los proyectos de vida de ellos, no están definidos y son inciertos, por la precariedad en las condiciones de vida. Estos jóvenes se enfrentan a un pobre margen de oportunidades, donde solucionan sus necesidades en la inmediatez, pues están sumergidos en el mundo del consumismo con necesidades básicas insatisfechas. En este mismo estudio se resalta que existen factores que influyen en la definición de los proyectos de vida de los jóvenes: por un lado, los medios de comunicación, que les plantean a diario propuestas que los ilusionan, los aturden o los confunden por completo; por otro, los padres de familia, que con frecuencia quieren que sean lo que ellos no fueron y les recriminan por no aprovechar las oportunidades para salir adelante. El estudio de (López 2002) en condiciones de desigualdad frente a un futuro cargado de sueños de los jóvenes, menciona que se plantean paradojas que reflejan la exigencia por la inclusión y la justicia social donde el reconocimiento y la posibilidad de alternativas y oportunidades, esperan se generen en estos jóvenes de clases menos favorecidas: "... Sueño ser alguien

en la vida, ser un profesional, tener un buen empleo un familia y sacarla adelante”.

En cuanto a las oportunidades de formación, sugiere el Convenio Andrés Bello (2000), que mientras para los jóvenes de sectores altos, su principal preocupación se centra en la calidad de la educación; para los jóvenes de sectores vulnerables se pone en cuestión la posibilidad de acceso y permanencia en el sistema educativo. El tema de la deserción escolar, se relaciona con la obligación de trabajar para contribuir económicamente con el sustento de la familia, circunstancia esta que riñe con el sueño que tienen todos ellos de terminar la secundaria y tener más tarde un título profesional. Se debe tener en cuenta que la educación es un tema trascendental y es considerado el camino para conseguir trabajo y tener éxito, los jóvenes independientemente de su situación o condición social, “la consideran como el factor esencial para el desarrollo del hombre y la que les garantiza los mecanismos para la inserción social.” (Barbará, H. 1991).

2.3. POLÍTICAS DE JUVENTUD Y POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

En relación a los jóvenes, no es fácil formular políticas públicas como lo menciona Rodríguez (2004), existen falsas construcciones de discursos dominantes, y otros problemas que pueden impedirlo. Uno de estos, el más generalizado es la construcción imaginaria de los jóvenes como problema, enfatizando las conductas inadecuadas del sector de jóvenes, como actos de violencia, conductas de riesgo, consumo de drogas, sexualidad irresponsable, limitando el trabajo promocional, y referenciando la solución de estas dificultades. Otros inconvenientes relevantes son el adultismo, que funciona sobre la base de la estructuración a respuestas a los problemas de la juventud, diseñadas desde el mundo adulto, desconociendo la cultura juvenil; y el juvenilismo, que funciona sobre la idea de que las políticas de juventud son asunto exclusivo de los jóvenes. Ambas tendencias están sesgadas, pues éstas deben funcionar sustentadas en la co-participación de adultos y jóvenes.

En cuanto a los enfoques, las políticas públicas de juventud han funcionado en América Latina bajo la lógica combinada de diversos enfoques estratégicos que se suceden en el tiempo o co-existen de modo más o menos conflictivo.

Rodríguez y otros (2005), reconocen cuatro tipos de enfoques para la formulación e implementación de la política pública para juventudes en América Latina. El más tradicional es el enfoque de riesgo, que asume las diferencias sociales y se propone cambiar las políticas universales por políticas focalizadas en los excluidos. Pero se concentra exclusivamente en el fomento del acceso a servicios, sin considerar la promoción de la ciudadanía juvenil. Ante estas limitaciones, y con base en los precedentes de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, comenzó a forjarse un enfoque alternativo centrado en el joven como sujeto de derechos. Este enfoque asume que los jóvenes son ciudadanos y tienen, en condición de tales, un conjunto de derechos cuya vigencia debe ser asegurada, logrando cambiar las prácticas paternalistas y clientelistas que persistieron al interior del enfoque de riesgo.

El enfoque de los derechos se ha construido en Colombia y América Latina como una perspectiva constitucional y de garantías que tienen el objetivo expreso de lograr el reconocimiento, y el ejercicio pleno de la ciudadanía. En este enfoque las condiciones materiales y el cambio en las relaciones sociales son la base para el ejercicio pleno de la ciudadanía civil, política, económica, social y cultural, que en conjunto conforman la esencia de la dignidad humana. En consecuencia, la democracia es condición básica para el ejercicio pleno de la ciudadanía de los jóvenes. El eje central de la política social dentro de un Estado social y democrático de derecho, está constituido por la protección y garantía universal de todos los derechos por parte del Estado y la sociedad civil y privada. En consecuencia, el ordenamiento social que define la Constitución colombiana descansa sobre tres pilares básicos, integrales e interdependientes: derechos, deberes y garantías; plena democracia y participación ciudadana; y autonomía territorial. Sus límites están en los escasos resultados obtenidos en América Latina en lo que tiene que ver con combatir la pobreza y lograr integración social en las últimas décadas, por múltiples causas. (Muñoz 2000).

Sin embargo, el enfoque de derechos tampoco recoge en todo su potencial la participación juvenil, al concebirla como un derecho entre otros, pero omitiendo la contribución sustancial de la juventud a la construcción y renovación de la sociedad. El enfoque que sí asume esta última dimensión es el de la juventud como actor, donde el punto de base es entender que los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo (Rodríguez 2002; Chávez, 2006). Desde este ángulo las políticas públicas de juventud procuran articular iniciativas programáticas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes, con otras centradas en el fomento de su participación activa en todas las esferas de la sociedad. Bajo tal óptica, la participación juvenil no sólo es un derecho a asegurar, sino también y sobre todo una herramienta útil para el propio desarrollo humano. El enfoque prioriza, por tanto, la participación juvenil en políticas y movilizaciones públicas, tales como campañas de alfabetización, iniciativas de combate a la pobreza, construcción de viviendas sociales, entre otros.

Finalmente, un cuarto enfoque se construye en torno a la noción de capital social, enfatizando el empoderamiento juvenil como principal herramienta promocional (Arraigada y Miranda 2003; Dávila 2004 y Rodríguez, 2005). Lo central en esta perspectiva es crear el “poder” juvenil que permita negociar más y mejor con los tomadores de decisiones, emulando el trabajo de los movimientos de mujeres. Hasta la fecha su aplicación efectiva no ha logrado impactos significativos, dado que los movimientos juveniles funcionan con otras lógicas.

En Colombia se han venido implementando políticas de juventud, inicialmente a enfoques de riesgo, y al de derechos que tiene sus inicios a partir de 1995; en la actualidad un enfoque que considere al joven como actor social o como colectivo que a través del empoderamiento logre contribuir al capital social, dista de las políticas recientes.

Los años 90 son considerados por varios autores como la década de oro de las políticas de juventud en Colombia (Peña, 2002); durante este periodo se produjeron avances significativos en varios frentes relacionados con la juventud, en la institucionalidad pública. Algunos de estos logros son:

1. En 1968, se crea el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte Coldeportes , para dar respuesta a la juventud que se encontraba por fuera del sistema educativo, se creía que la recreación y el deporte eran temas propios de la juventud y se constituyó en uno de los esfuerzos más significativos de modernización del Estado emprendidos durante ese siglo. Paralelamente a esa época aparece una primera manifestación masiva de jóvenes universitarios, elites de clases medias, que se convocaron en torno a asuntos universitarios y a la política de izquierda.

2. Se generó un marco jurídico expresado en la Constitución de 1991 y en la Ley de Juventud de 1997 que legitima, sustenta y hace obligatoria la atención que el Estado y la sociedad deben conceder a los y las jóvenes, quienes fueron reconocidos como sujetos de derechos. En segundo lugar, se avanzó en el estudio y la conceptualización del fenómeno juvenil. Pasaron del predominio de aquella mirada en la que se enfatiza la condición de vulnerabilidad y riesgo de los jóvenes y en la que priman imágenes negativas de ellos a partir de su identificación con ciertas problemáticas como la drogadicción, la violencia y la delincuencia, a la perspectiva desde la cual se concibe al joven como ciudadano, actor del desarrollo y agente de su propia vida. (Henao, 2005).

3. En 1985 con la celebración del Año Internacional de la Juventud, promovido por la ONU, alcanza por primera vez importancia el tema juvenil. Posteriormente y debido a la preocupación por los diferentes problemas asociados al narcotráfico, se obtienen una oferta de recursos internacionales de cooperación y se crean programas orientados a la prevención de drogadicción en jóvenes. Se establece la Dirección Nacional de Estupefacientes, vinculada al Ministerio de Justicia, como eje coordinador.

4. A comienzos de los años 90 se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, para potencializar y articular los esfuerzos públicos dirigidos a diversos sectores poblacionales, incluyendo niños, jóvenes, mujeres, ancianos y discapacitados, tomando a la familia como eje articulador y el concepto de vulnerabilidad como eje sustantivo estructurador. En este marco

en 1992 se aprueba el primer documento Conpes, concebido como la primera política Nacional del Estado para la juventud. Tanto la Consejería como el primer Conpes, generan nuevas nociones de joven al considerarlo como potencialidad que se promueve, además del reconocimiento de la organización y la participación juveniles como propósitos deseables de la política, la inclusión del trabajo y del empleo como temas centrales de la política de juventud, la diferenciación del tema de juventud en las competencias del sistema educativo, y de las políticas contra la droga, planteado como un tema multisectorial y multidisciplinario (Galán Pachón, 2000). La Consejería, para la implementación de esta política, crea estructuras administrativas encargadas de gestionarla a nivel municipal y departamental, conocidas como Oficinas de Juventud.

5. Pero a pesar de estos avances se mostraban carencias importantes hacia los jóvenes, por lo que en 1994, se crea el Viceministerio de la Juventud, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, para orientar, coordinar y ejecutar políticas de educación, protección y desarrollo de la juventud y ofrecer asistencia a los entes territoriales. Este Viceministerio apoya el nuevo documento Conpes 2794 de 1995, el cual es integrado al Plan de Desarrollo Nacional denominado el “Salto Social”, a ser aplicado por el nuevo Gobierno. Allí se caracteriza al sujeto joven, como ciudadano que tiene los derechos que les reconocen las normas internacionales, la Constitución y las leyes. El documento se basa en el reconocimiento del joven como sujeto de derechos y deberes. También se implementan los programas de: Desarrollo Productivo Juvenil (capacitación y vinculación laboral); Prevención del consumo de Drogas; Turismo Juvenil y Medio Ambiente; Tarjeta Joven; Educación Sexual; Centros de Información Juvenil; Servicios Integrados para Jóvenes, Organización y Participación Juvenil entre otros.

6. Con la Ley 375 de 1997, iniciativa significativa, se crean mecanismos de protección de los jóvenes (el Defensor de los Jóvenes en la Oficina del Defensor del Pueblo), además de establecer las disposiciones generales en materia de Juventud a nivel Nacional y a nivel de Bogotá. Posteriormente con el Decreto 822 de 2000 se crea el Departamento Administrativo de la

Presidencia de la República y el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” con el ánimo de fijar políticas y planes que contribuyen a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud; cuyos criterios están enmarcados en construir la igualdad real y efectiva lo que implica seleccionar y priorizar a los más pobres y marginados; fortalecer la autonomía y la capacidad de interlocución, con el fin de posibilitar la emergencia de instancias con identidad, expresión organizativa y capacidad de gestión; visibilizar la actuación del actor juvenil, en proceso de construcción con intereses, necesidades y aspiraciones que les son propias; y en el eje de derechos posibilitar la vida digna para todos en un ambiente de paz (Rodríguez, 2001).

Todo el esfuerzo Nacional ha impulsado a lo local a formular políticas sensibles a las particularidades territoriales sin mucho éxito. Los municipios formulan y reformulan políticas de juventud según sea la voluntad del gobernante impidiendo la continuidad de las políticas, el cambio a generar en las realidades juveniles y desgastando a los actores juveniles que persistentemente participan en estos esfuerzos.

Durante los años 90, al igual que otras regiones del país Bogotá, que armoniza generalmente como modelo de gestión de políticas públicas, recibió el influjo de la dinámica nacional que el tema de juventud empezó a vivir en este período y varios esfuerzos de políticas públicas en juventud se resaltan.

Durante la primera administración de Antanas Mockus (1995-1997) la Consejería para Asuntos Sociales, producto de las reflexiones y discusiones realizadas en torno a la Ley de Juventud, elaboró un documento titulado “Joven-es Bogotá: Hacia la formulación de una política pública de juventud para Santa Fe de Bogotá”, que pretendió finalizar este ciclo con la elaboración de algunos lineamientos para la formulación de una política pública de juventud en el Distrito Capital (Henoa, 2005). A nivel programático, se desarrollaron los proyectos que estaban incluidos en el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, que en su mayoría tuvieron un carácter sectorial (Peña, 2000).

Al iniciar la administración de Enrique Peñalosa (1998-2000) el proceso de formulación de la política pública de juventud desaceleró el ritmo que traía. Además, la Consejería para asuntos Sociales desapareció y los primeros borradores del Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” no hablaba claramente del tema. Tres factores influyeron en el resurgimiento de la política de juventud en la agenda pública del Gobierno Distrital: la presión ejercida por el Consejo Territorial de Planeación, las organizaciones juveniles que participaron en la elaboración de “Joven-es Bogotá” y el Concejo de la ciudad a través de foros en los que discutió la posibilidad de crear una subsecretaría de juventud y la conformación del Consejo Distrital de Juventud y, por último, la voluntad de algunos funcionarios de alto rango con interés en el tema. La confluencia de estos factores hicieron que la versión final del Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” incluyera dos artículos donde se explicitaba el compromiso de formular una política de juventud y establecer un espacio de coordinación de las instituciones distritales. (Sarmiento 2006).

Estos dos artículos permitieron que entre 1998 y 1999 se elaborara la primera política de juventud del Gobierno de Bogotá, para lo cual se hizo un inventario de los proyectos dirigidos a jóvenes e incluidos en el Plan de Desarrollo, los cuales fueron agrupados alrededor de cuatro líneas de acción: Formación del talento juvenil; Reconocimiento y promoción de la participación e identidad juvenil; Salud y bienestar para la juventud; Prevención para jóvenes en riesgo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1999).

La segunda Administración Mockus (2001-2003), en torno al Plan de desarrollo se inicia con el movimiento juvenil y de organizaciones sociales, que con el apoyo del Concejo, logró incluir dos metas: la formulación de la Política Distrital de Juventud y la conformación de los consejos locales y Distrital de Juventud. En este periodo sólo se diseñó la Política de Juventud del Distrito, con un enfoque participativo y prospectivo, la cual tenía como objetivo general: brindar a los y las jóvenes bogotanos, sin exclusión, un conjunto de oportunidades individuales y colectivas que les permitiera elevar sus capacidades para que mediante su acción, pudieran convertir en realidad sus

proyectos de vida en beneficio propio y de la sociedad de la que hacen parte. El proceso de formulación de la Política Pública de Juventud de Bogotá, culminó con el Seminario Internacional: *Una Política de Juventud para Bogotá*, realizado a finales de 2003

Con la llegada de la administración Garzón (2004 –2007) la Política de Juventud diseñada por Mockus quedó en el limbo, y es a finales del 2006 que Bogotá adopta la Política Pública de Juventud 2006-2016, que responde al Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin Indiferencia”, y se acoge a disposiciones de la Ley 375 y que se orienta a todos los jóvenes entre los 14 y los 26 años que viven en el territorio urbano o rural del Distrito. Fue convertida en decreto de forma vinculante durante la administración de Luis Eduardo Garzón, para recoger las voces de 15.000 jóvenes que hicieron parte de su construcción.

La importancia de esta política radica en cinco aspectos: garantizar la protección, promoción, la restitución y el ejercicio efectivo de los derechos de las y los jóvenes en la ciudad; así como la participación y el reconocimiento de su diversidad. Enfoque que surge como el resultado de los cambios y las percepciones construidas alrededor de las y los jóvenes, y de las transformaciones institucionales y las dinámicas políticas, sociales y económicas. Estas transformaciones institucionales y socio-políticas, tienen que ver con el concepto de juventud, que pasó de ser transitorio y girar alrededor de los problemas; a una concepción donde la juventud es entendida como una nueva etapa de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la convierten en autónoma y en este sentido como una solución, capaz de transformar política y socialmente el entorno.

Este enfoque promueve la promoción de la libertad, del bienestar y de la dignidad de los y las jóvenes, exige la construcción de las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos fundamentales enunciados en la Constitución Política de 1991 y en los tratados internacionales reconocidos por Colombia. Gira en torno a la concepción del joven como sujeto

de derechos: a la vida, la libertad y la seguridad. A la participación y organización. A la equidad y a la no discriminación. A la educación y a la tecnología. Al trabajo. A la salud. A las expresiones culturales, artísticas y del patrimonio. A la recreación y al deporte. A un ambiente sano y a un hábitat digno.

Otros aspectos importantes de la Política de Juventud son elevar el tema de juventud en las agendas públicas y privadas; el establecimiento de un marco de metas, de estrategias de coordinación y de prioridades de la inversión en función del desarrollo juvenil en Bogotá; evidenciar la situación, necesidades y potencialidades de los y las jóvenes como un grupo poblacional con características específicas, crear y consolidar los espacios de comunicación, confianza e interlocución entre el Estado y la población joven. Si se habla de recursos el Distrito tiene destinado al proyecto 295 para población joven desplazada un poco más de 11 billones de pesos.

Con relación a evaluación o resultados de la política, no se encontraron estudios que evidencien su impacto en la población juvenil, pero el estudio de Sarmiento (2006) *Política Pública de Juventud en Colombia, logros, dificultades y perspectivas*, concluye que “el diseño e implantación de las políticas públicas no debe ser una respuesta temporal a los compromisos clientelistas del Gobierno, sino una garantía para que los ciudadanos puedan ejercer los derechos y libertades fundamentales establecidos en la Constitución. Lo contrario, la negociación privada de los recursos públicos, característica de los regímenes corporativistas, conduce a una fragmentación de la conciencia social lo que impide a los grupos y clases subordinadas desarrollar una perspectiva integral de la sociedad en su conjunto. En consecuencia, la estabilidad social depende de esta fragmentación y negociación de intereses privados y no de la creencia en la legitimidad del *statu quo*.”

La política de juventud, solo hace referencia a jóvenes desplazados, en lo que corresponde a derechos de participación, a la equidad y no discriminación, a la educación en cuanto a necesidades educativas especiales. Ahora, en relación con la Política de Atención Integral al Desplazamiento Forzado por la Violencia,

es necesario revisar: el marco normativo internacional y Nacional que protege los derechos de la población víctima del desplazamiento y orienta la acción de los entes estatales del orden Nacional y local; la Política Pública Nacional de Atención a la Población Desplazada y la Política Distrital de Atención a Población Desplazada con las políticas sectoriales de Atención a la Población Desplazada.

Todo con el fin de tener un primer espectro de intenciones de política y acciones diseñadas para atender o restablecer los derechos de la población desplazada y vulnerable en sus derechos fundamentales, desterrados de sus hábitats y en una situación transitoria que parece no terminar, por la imposibilidad por parte del Estado colombiano, de recuperar tierras, indemnizar a las víctimas y restituir ampliamente los derechos de los vulnerados. Por lo tanto este aparte abordará los tres elementos mencionados en el párrafo anterior.

1. Marco normativo para población víctima del desplazamiento: la siguiente tabla muestra una síntesis de las leyes, acuerdos y decretos que existen a nivel internacional, Nacional y local para la atención de la población víctima del desplazamiento.

LEY, ACUERDO, DECRETO	PLANTEAMIENTO
<p>Los tratados internacionales</p>	<p>Según nuestro Estado Social de Derecho, los tratados internacionales firmados y ratificados por Colombia, son de aplicación directa en las controversias internas y tienen el mismo nivel de importancia que la Constitución. Las Naciones Unidas, ha realizado grandes avances en el tema de los refugiados, que son referentes para el trabajo en Colombia en el tema del desplazamiento forzado por la violencia.</p>
<p>Derecho internacional humanitario</p>	<p>El Protocolo II de Ginebra, en su artículo 17, prohíbe expresamente el desplazamiento forzado, considerándolo una infracción grave contra la población civil, o sea, aquellas personas que no participan directamente en las hostilidades. Por esta razón, deben estar a salvo de las amenazas y peligros que conllevan los enfrentamientos armados.</p>

	También plantea, tomar medidas especiales para asegurar la protección y seguridad de personas desplazadas particularmente vulnerables, como son la población infantil, las mujeres embarazadas, las mujeres con hijos e hijas pequeños, las mujeres cabezas de hogar, personas incapacitadas y ancianos.
La Constitución Política de Colombia	Es la máxima carta de navegación para todos los que habitamos el territorio colombiano, en lo concerniente al reconocimiento y protección de los Derechos Humanos. Además de estipular los derechos, ofrece otras herramientas de protección, pues los Derechos Humanos, por sí solos, no tienen sentido ni razón de ser, en cuanto no se den una serie de mecanismos que puedan contribuir a garantizar su reconocimiento y protección. La Constitución de 1991, es la base de la cual se parte para estructurar los demás desarrollos normativos en el tema de los derechos de los desplazados forzados. Mecanismos de protección de derechos como la Acción de Tutela, han sido clave en estas situaciones.
Documento Conpes 2804/09/1995	Plantea el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
Ley 387 18/07/97	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia.
Directiva Presidencial No. 02 03/1997	Define el compromiso de las entidades del Estado con el proceso de diseño y cumplimiento de una nueva política en torno la problemática del desplazamiento.
Decreto 976 07/1997	Por el cual se reglamenta el artículo 70 de la Ley 919 de 1989, reconociendo el fenómeno del desplazamiento masivo como un evento de naturaleza similar a los desastres y las calamidades.
Documento Conpes 2924 09/1997	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
Acuerdo 59 de 1997	Declara como evento catastrófico el desplazamiento masivo de la población por causa de la violencia y otorga el derecho a recibir los

	servicios de salud necesarios para la atención oportuna de la enfermedad exposición de riesgos inherentes al desplazamiento.
Acuerdo 64 de 1997	Prioriza la asignación de recursos de la Subcuenta de solidaridad y promoción del FOSYGA provenientes del impuesto social a las armas, para la atención de trauma mayor ocasionado por la violencia, siendo el criterio de prioridad las zonas de conflicto armado y las regiones con mayores frecuencias de lesiones intencionales que causen discapacidad, morbilidad y mortalidad.
Acuerdos 72 y 74 de 1997	Define y amplía el Plan de Beneficios del POS subsidiado. Adiciona la rehabilitación y trauma mayor para los hospitales en las zonas de conflicto. Promueve la convivencia pacífica y la rehabilitación física.
Acuerdo 77 de 1997	Por el cual se define la forma y condiciones de operación del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud que obliga a cualquier IPS a la prestación de servicios de salud a la población desplazada que está asegurada, sin limitación territorial, aún cuando no exista contrato directo con la ARS. El aseguramiento sigue a la persona.
Acuerdo 85 de 1997	Por el cual se adiciona al Acuerdo N° 59, la atención a las necesidades de salud derivadas de los riesgos inherentes al desplazamiento tales como los medioambientales, nutricionales y psicosociales a la población afectada.
Acuerdo 86 de 1997	Por el cual se aprueba el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía para la vigencia fiscal de 1998 y se asignan los recursos para la atención de la población desplazada.
Decreto 173 01/1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia, articula la acción gubernamental en el orden Nacional y territorial, formula, en el marco de los principios y objetivos definidos por la ley 387, las acciones que el Gobierno Nacional ejecutará en materia de prevención, atención humanitaria de emergencias y estabilización socio económica, en la perspectiva del retorno voluntario o la reubicación de la población desplazada por la violencia.
Acuerdo 120 de 1999	Mediante el cual se aprueba el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía y se asigna el presupuesto para la atención de la población desplazada por la violencia, para la vigencia de 1999.

Ley 589 de 2000	Se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura y se crea la comisión de búsqueda de personas desaparecidas.
Decreto 951 de 2001	Reglamenta parcialmente, las leyes 3 de 1991 y la 387 de 1997, en lo relacionado con la vivienda para la población desplazada. Es un decreto que centra la discusión en los procesos de retorno y reubicación de la población. Contiene temas como los subsidios para familias desplazadas para el pago de arriendo, la adquisición de vivienda digna urbana o rural, así como el acceso para los mejoramientos de vivienda de esta población. Todo esto a través de unos mecanismos de selección y preselección de las familias.
Sentencia T-025/2004	Se refiere a la violación de derechos de la población desplazada. Declara un Estado de Cosas Institucional (ECI). En razón de la insuficiencia de recursos destinados a financiarla, y la precaria capacidad institucional para implementar y estructurar la política en cuánto a desplazados se refiere.
Conpes 3400/2005	Aseguramiento financiero del Nuevo Plan de Atención a la Población desplazada. Su objetivo principal es establecer una política general del Gobierno y las líneas de acción para la prevención y la atención al desplazamiento forzado interno en Colombia, e integra en sus principios los enfoques diferencial, territorial, humanitario, restituído y de derechos.
Auto 092 C.C. de 2008	Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la Sentencia T- 025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007, ante la sala segunda de revisión.

2. Política Nacional de Atención a Población Desplazada y la Política Distrital de Atención a Población Desplazada: en un análisis sobre la percepción de las políticas públicas para los desplazados la investigación realizada por Jaramillo (2008), encuentra inicialmente una clara inflexión de la política Distrital para desplazados y la política Nacional. La política Distrital estableció una ruta de trabajo concertada y construida sobre la base de aprendizajes políticos,

sociales y exigencias institucionales locales. De ahí que el PIU (Plan Integrales Únicos) se articuló a todo el Plan de Desarrollo del Distrito (Bogotá sin Indiferencia), y fue producto del diálogo generado con cerca de 105 organizaciones sociales, 20 entidades del Gobierno Nacional y 9 distritales, además del acuerdo de voluntades firmado entre los alcaldes de Bogotá y Medellín (Sergio Fajardo). También atendió a lo exigido por el Derecho Internacional Humanitario, la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 (superar el estado de cosas inconstitucional en todas las fases de atención), y a las sugerencias de integralidad y diferencialidad de la política propuestas por entidades como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital, y organismos como ACNUR y la CICR (2007). Además construye y desarrolla estrategias específicas y complementarias a la política Nacional, incluso aquellas que ésta no ha logrado desarrollar plenamente, y que tampoco la mayoría de los entes territoriales han logrado poner en marcha, a saber: trabajar con un enfoque de discriminación positiva sobre la base del reconocimiento de vulnerabilidades especiales y de poblaciones en alto riesgo por el conflicto (mujeres cabezas de hogar, niños, comunidades con estatus étnico), pero sin embargo como se aprecia tiene invisibilizados al grupo de los y las jóvenes.

Aunque se edifica sobre un discurso político y social más comprensivo y diferencial del recurso económico para hacer efectivo el mismo derecho al restablecimiento, ajustado más a las demandas de la población que a un modelo de oferta institucional o de recorte económico por vía de la racionalización del gasto, como queda evidenciado no sólo en el Decreto 250, sino también en los distintos documentos de política económica y social que abordan la discusión sobre el presupuesto destinado para atender a la población desplazada (Jaramillo, 2007, 2008), desafortunadamente tanto en la formulación de las políticas para las personas víctimas del desplazamiento forzado y la implementación existen ambigüedades, pero además al igual que en las políticas de juventud las y los jóvenes como se mencionó aparecen invisibilizados.

Aunque Jaramillo (2008), refleja que el impacto de las políticas para la población desplazada hasta ahora no ha sido el más exitoso, desde el 2007 como lo refiere el análisis crítico de discurso y la teoría fundamentada, para determinar las representaciones y prácticas discursivas sobre la política de atención a la población en situación de desplazamiento, en torno al restablecimiento de los derechos, en Bogotá ACNUR 2006, CODHES Y FAMIG Fundación de Atención al Migrante (2007), han determinado aspectos positivos de la política para (ACNUR 2007): se han desarrollado esfuerzos por contrarrestar el impacto de los grupos armados sobre la población, a través de la presencia del Estado y la desmovilización de combatientes; el Estado ha venido respondiendo en su conjunto al problema del desplazamiento; la Sentencia T 025 a impulsado la búsqueda de soluciones a través de los problemas; la adhesión del enfoque de derechos y el goce efectivo de derechos incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo; el Gobierno también ha hecho un esfuerzo por involucrar la población desplazada en la oferta social del Estado; el seguimiento por familias, permite dar respuestas multisectoriales; el estatuto de desarrollo rural, protege los derechos sobre las tierras de esta población; se ha venido consolidando la participación de la población desplazada; tanto Acción Social como el SINAIPD (Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada) han venido consolidando mecanismos de coordinación y hay mayor asignación de recursos para la población desplazada.

Se recomienda: incorporar un enfoque de derechos en todo el ciclo de la ejecución de la política, establecer un equilibrio en términos de especificidad de las políticas en materia de prevención, protección y estabilización económica, fortalecer el sistema de alertas tempranas y emplearlo en los esquemas de prevención, complementar las acciones del CRER (Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos) con programas de protección que atiendan amenazas y riesgos, en particular establecer mecanismos de acompañamiento y protección de asentamientos de población desplazada, definir estrategias de prevención de reclutamiento de jóvenes en áreas de asentamiento de población desplazada, programas de protección para los desplazados que acuden a la justicia; promover el desarrollo de un plan de acción para avanzar

hacia una visión comprensiva, integral y consensuada del enfoque diferencial. Pero ante todo es importante adecuar el proceso de caracterización sistemática para que se logre identificar las necesidades particulares de protección y las vulnerabilidades y riesgos de discriminación específicos para la población desplazada, considerando género, edad y diversidad, estrategia que cobijaría de forma más asertiva y justa a la población de estudio.

Para concluir en relación a la Política de Desplazamiento, si se desconocen las necesidades de los grupos desplazados, si no se acogen las recomendaciones emanadas de los organismos no gubernamentales y desde la normatividad, y se formulan estrategias de tipo más estructural frente al fenómeno del desplazamiento no se producirá un verdadero impacto. Es necesario considerar aspectos, como lo menciona el doctor José Antonio López 2009, en su investigación sobre jóvenes rurales de la región andina que si bien se distinguen por su disponibilidad de constituirse como actores de su propia vida, se presentan obstáculos al mostrarse como actores sociales dado por la ausencia del Estado, no perciben su activa y efectiva participación en las decisiones que afectan o pueden afectar sus vidas y las de sus familias.

2.4. EL RECONOCIMIENTO Y LA REDISTRIBUCIÓN: DOS CARAS DE LA JUSTICIA SOCIAL, LA PROPUESTA DE NANCY FRASSER

El análisis de Nancy Frasser sobre los obstáculos de la justicia social y la política ha constituido un avance teórico en los dilemas de la práctica social, su base que se soporta en las dimensiones de la redistribución como la esfera económica y el reconocimiento como el ámbito sociocultural, son formas de lucha y reivindicación que mantienen una tensión entre sí. Donde las personas que son objeto del reconocimiento y la redistribución como es el caso de las y los jóvenes en situación de desplazamiento necesitan al mismo tiempo el reconocimiento y la redistribución.

Plantea que el modelo de una sociedad más justa y democrática en la lucha contra la injusticia, requiere de políticas de reconocimiento de las diferencias

compatibles con las exigencias de una redistribución igualitaria de bienes y derechos, donde exista un mayor reconocimiento de la diversidad de identidades. Afirma que "... para que este escenario político se dé se requiere que todas las personas se desprendan de su apego a las construcciones culturales actuales de sus intereses e identidades..." (Frasser, 1997).

El significado más genérico de justicia social descansa en una participación igualitaria, basada en una visión de democracia participativa, y el principio que atribuye el mismo valor moral a todas las personas, la justicia exige alcanzar acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad participar como iguales en la vida social. Además significa dismantelar los obstáculos institucionalizados que impiden a algunas personas participar en condiciones de igualdad con los demás en el proceso de interacción social.

La justicia social tiene una dimensión, que es la política, donde el reconocimiento y la redistribución son nociones políticas en el sentido que las dos constituyen un concepto cargado de poder y suelen entenderse como un pronunciamiento del Estado. Lo político es el escenario en el que se desarrollan las luchas por la distribución y el reconocimiento, al establecer los criterios de pertinencia social, y determinar de este modo quien cuenta como miembro de la sociedad. La dimensión política de la justicia social especifica el alcance de aquellas otras dimensiones, dice quien está incluido y quien está excluido del círculo de los derechos a una distribución justa y a un reconocimiento mutuo. A la vez instaura los procedimientos para resolver los problemas tanto en la dimensión económica como en la cultural.

En la medida en que la dimensión política de la justicia gira en torno a la inclusión, tanto con la redistribución como con el reconocimiento se hace referencia a la representación, que es una cuestión de pertenencia social. Según la autora, tradicionalmente las demandas de justicia se han elaborado desde las dos dimensiones: la económica, que reclama la redistribución de recursos; la cultural, que exige reconocimiento; pero las teorías de justicia

requieren de un enfoque tridimensional que incorporen la dimensión política de la representatividad.

Y es a lo que actualmente le apuesta Fraser, a una nueva dimensión en la teoría de la justicia, porque hasta el momento para valorar si las relaciones de la sociedad eran justas, se tomaban en consideración las demandas económicas de redistribución y las reclamaciones culturales que exigen reconocimiento. En este sentido, la teoría de la justicia se constituye en una fundamentación global, donde su propuesta reside en querer pluralizar el marco de la justicia, de manera que convivan distintos niveles a la vez.

Resalta que el establecer niveles en la justicia social, permite alcanzar las dimensiones de redistribución y reconocimiento, de manera que se puede hablar de un política con justicia social de meta niveles, que abarque las dos dimensiones, e incluya a quienes y como deber ser esta.

Esta representación de política por meta niveles, pone de manifiesto la participación de los miembros de la comunidad, y la delimitación de la comunidad política, es decir, con la injusta exclusión de participación en la comunidad mediante el establecimiento de límites. Y es lo que Fraser a denominado el “como” de la justicia, donde no solo se piense con “el qué” y “el quién”, apostándole a políticas transformativas, que permitan la paridad participativa y se inclinen por el “principio de los sujetos”, que define así:

“... lo que convierte a un conjunto de conciudadanos en sujetos de justicia no es la ciudadanía compartida o la nacionalidad, como tampoco la posesión común de una personalidad abstracta, ni el puro hecho de la interdependencia causal, sino más bien su sujeción conjunta a una estructura de gobernación, que establece las normas básicas que rigen su interacción...” (Fraser, 2008).

De este modo, los individuos son sujetos de justicia social no por el hecho de convivir en un mismo territorio, sino por su participación en un marco institucional compartido que regula su interacción social. Justicia que debe ser reflexiva con principios de: paridad participativa, como medida común a las diferentes reivindicaciones del objeto de la justicia; universalidad para todos

los sujetos; y la teorización dialógica en donde las decisiones son vinculantes, lo que requiere de la creación de instituciones representativas.

Es de resaltar que desde la década de los 70 la lucha por el reconocimiento de la diferencia, ha impulsado los conflictos sociales actuales a favor de los Derechos Humanos y que aspira promover tanto el respeto universal por la humanidad como la consideración hacia la especificidad cultural.

CAPÍTULO III

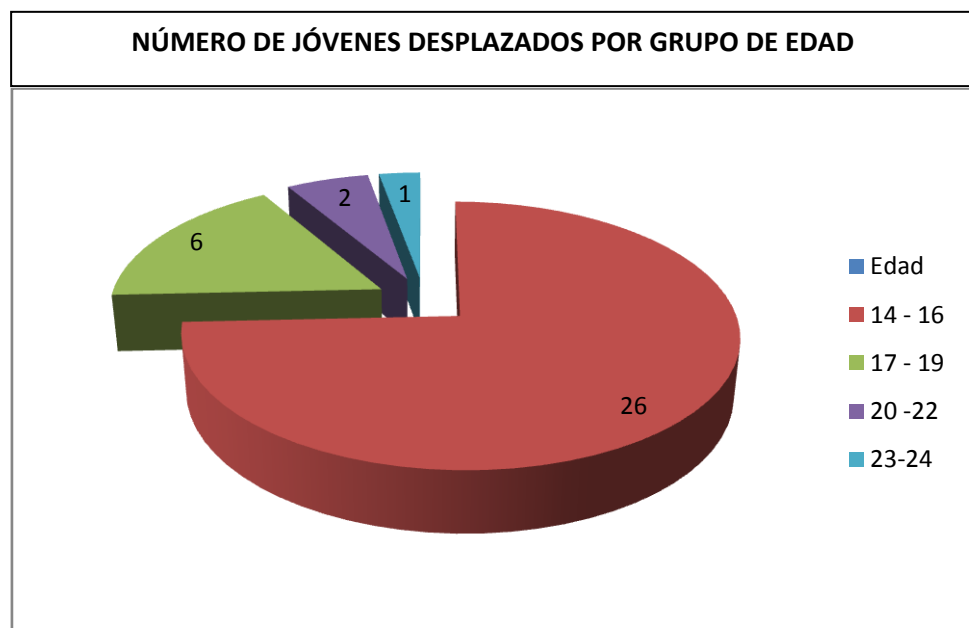
PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación la presentación y análisis de los resultados se realiza preservando la intimidad y anonimato de los nombres de los y las jóvenes participantes, al igual que se es fiel a sus expresiones y conceptos, con el compromiso ético de la investigación. Inicialmente se caracteriza a la población estudio, y posteriormente se presentará los resultados, de acuerdo a los objetivos planteados.

3.1.1. Caracterización de la población

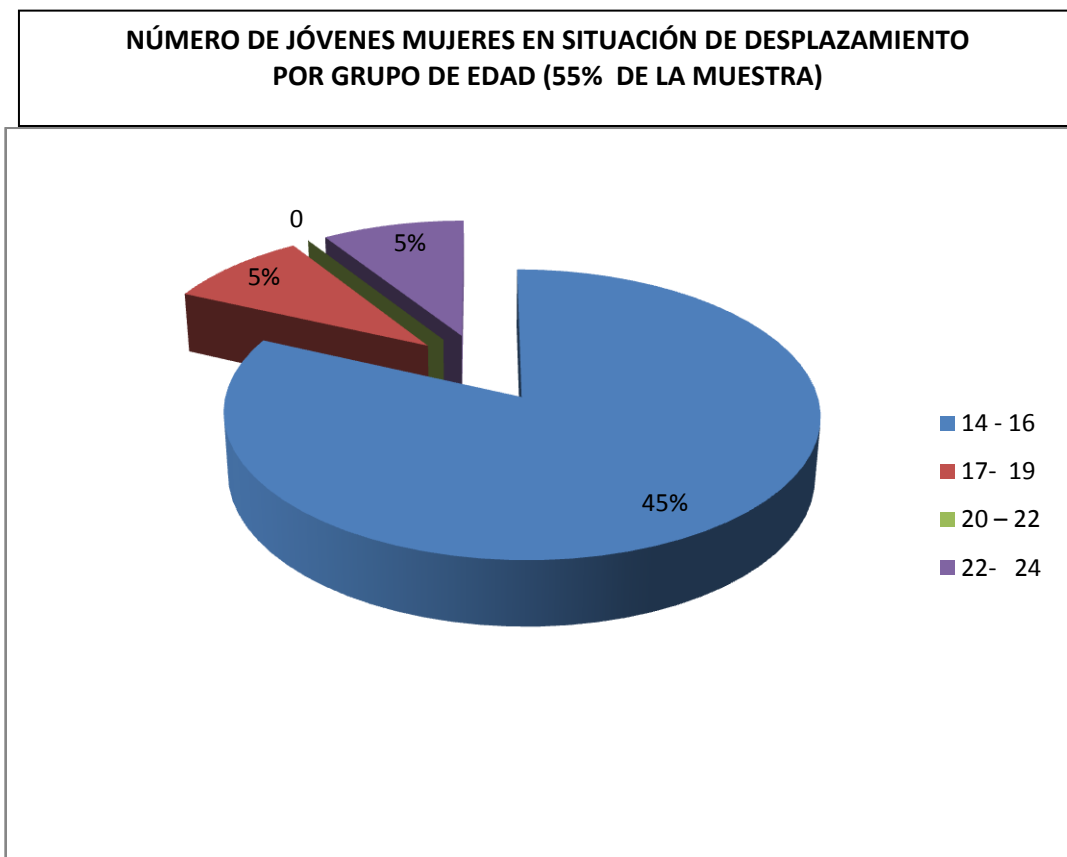
3.1.1.1. Edad de las y los jóvenes en situación de desplazamiento



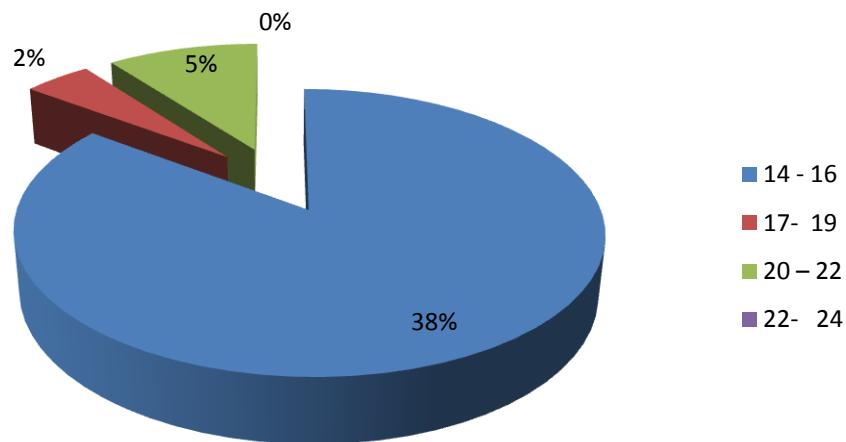
La edad de las y los jóvenes objeto de estudio fue entre 14 y 24 años, dado los criterios de inclusión del estudio. Con una edad promedio 15.5 años. Se considera que estos resultados evidencian la edad de la mayoría de la muestra seleccionada, que se tomó y que corresponden a los y las jóvenes en condición

de desplazamiento que son admitidos en la Corporación Infancia y Desarrollo de Acción Social, para población desplazada y que son menores de 17 años, dado el programa educativo que ofrece la Corporación de Educación Básica.

3.1.1.2. Género de las y los jóvenes en situación de desplazamiento

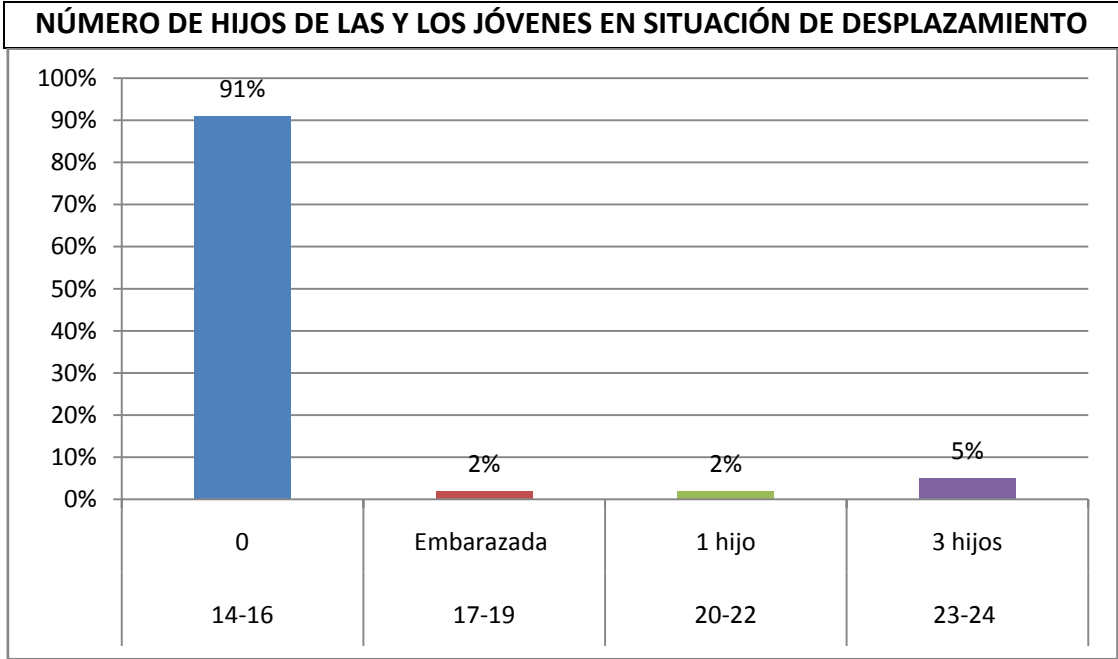


**NÚMERO DE JÓVENES HOMBRES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
POR GRUPO DE EDAD**



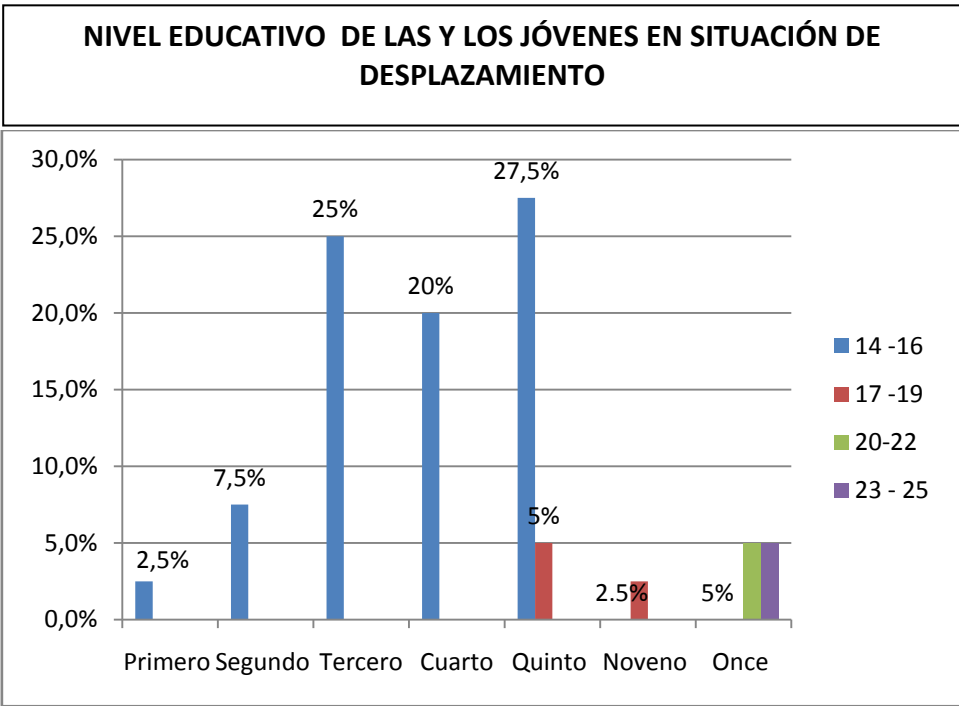
Respecto al género se observó que el 55% (20 jóvenes) de la muestra son mujeres, de estas el 45% (15 jóvenes), están entre 14 y 16 años. En los hombres se encontró que estos corresponden al 45% (jóvenes 15) de la muestra, y de estos el 38% (13 jóvenes) están entre 14 y 16 años. Estos datos evidencian que el desplazamiento se continúa presentando en mayor frecuencia en las mujeres, niños, niñas y adolescentes,

3.1.1.3. Número de hijos de las y los jóvenes en situación de desplazamiento



Con respecto al número de hijos, el 91% de las y los jóvenes entre 14 y 16 años, no tienen hijos, aspecto importante de resaltar en este grupo. Sin embargo en el grupo de mujeres, hay una joven embarazada con 18 años, y otra joven con 3 hijos a los 24 años, situación que comentan las “ha obligado a trabajar para responder por el hijo”, dejando de lado el estudio y otras aspiraciones. Con respecto a los jóvenes hay un joven que fue padre a los 18 años, quien actualmente tiene 21 años, terminó bachillerato en Bogotá, con dificultades para acceder a la educación y ahora sus ingresos son ocasionales, dependiendo de las oportunidades laborales.

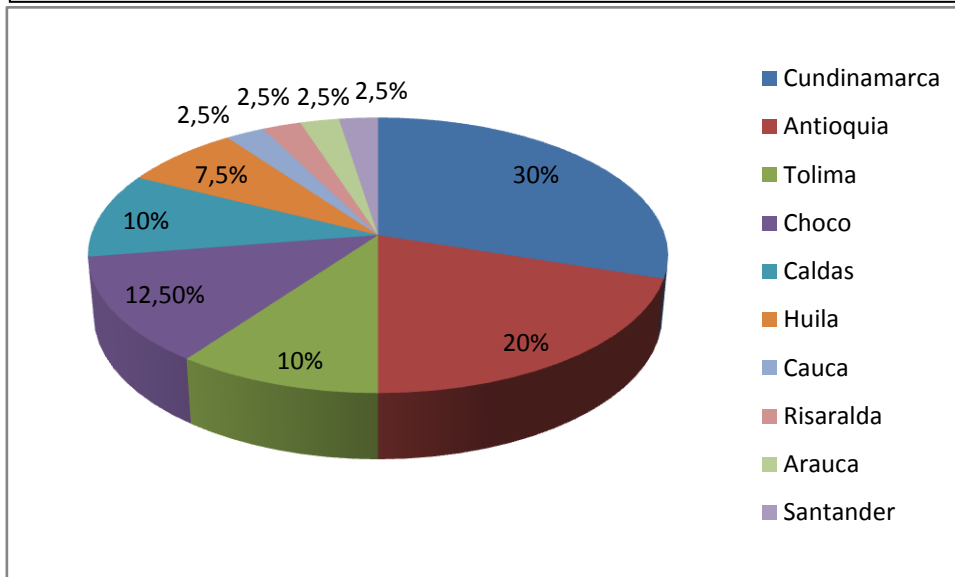
3.1.1.4 Nivel educativo de las y los jóvenes en situación de desplazamiento



La mayoría de los y las jóvenes que corresponde al 87.5% (30), se encuentran cursando educación básica primaria, y sólo el 12.5% (5 jóvenes) está cursando o terminó noveno y once. Específicamente y con relación al intervalo de edad entre los 14 y 19 años los y las jóvenes se encuentran cursando educación primaria, dato preocupante, ya que para esa edad se espera que los jóvenes estén cursando o terminando educación media. Son jóvenes en extra edad para el desarrollo de sus actividades educativas, que por estas características, requieren unas estrategias y ambientes adecuados del sistema educativo, al igual que la joven que se encuentra haciendo noveno grado con 18 años de edad y en estado de embarazo. Igualmente es preocupante que sólo el 10% (4 jóvenes), estén cursando y terminando once, no tienen otra formación técnica o profesional, situación que limita las oportunidades en el mercado laboral bogotano.

3.1.1.5. Lugar de procedencia de las y los jóvenes en situación de desplazamiento

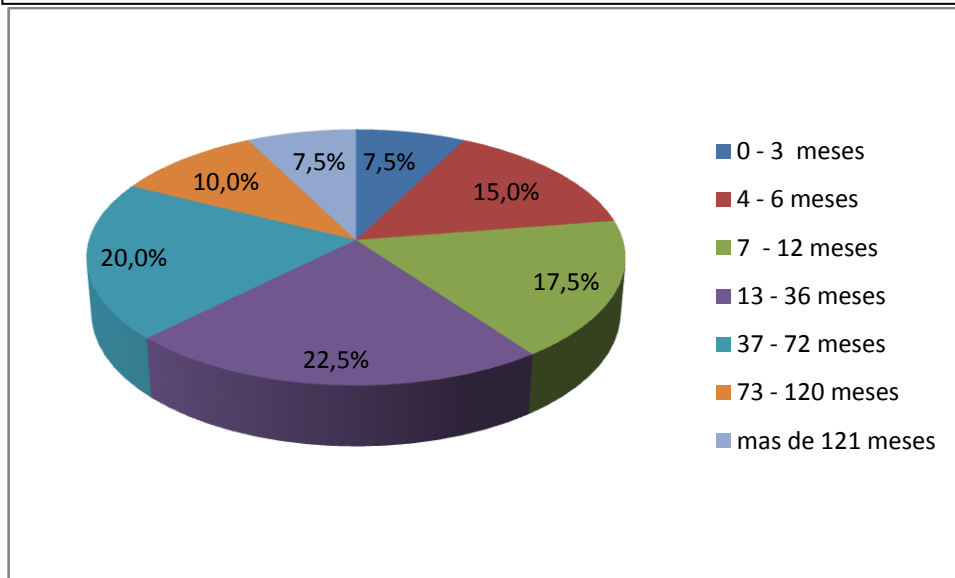
LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO



Con respecto al lugar de procedencia se observa que el 30% (11 jóvenes), son desplazados de Cundinamarca, 20% (7 jóvenes) de Antioquia, 10% (3 jóvenes) de Tolima, 12.5% (5 jóvenes) de Chocó, 10% (4 jóvenes) de Caldas, 7.5% (2 jóvenes) del Huila, 2.5% (1 joven) de cada uno de los departamentos de Cauca, Risaralda, Arauca y Santander, datos que confirman que Bogotá sigue recibiendo población desplazada desde diferentes lugares de Colombia. A pesar que en la población objeto de estudio no se precisó formalmente los datos acerca de si los y las jóvenes procedían de zonas rurales o urbanas, se puede inferir que la mayoría venían de áreas rurales.

3.1.1.6. Tiempo de permanencia en Bogotá de las y los jóvenes en situación de desplazamiento

TIEMPO DE PERMANENCIA DE LAS Y LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN BOGOTÁ



En la gráfica se aprecia que el 22.5% (10) de los jóvenes desplazados, llevan entre 1 y 3 años, viviendo en Bogotá, seguido del 20% (8) jóvenes que llevan entre 3 y 6 años y el 17.5% (7) jóvenes llevan entre 7 y 12 meses en Bogotá.

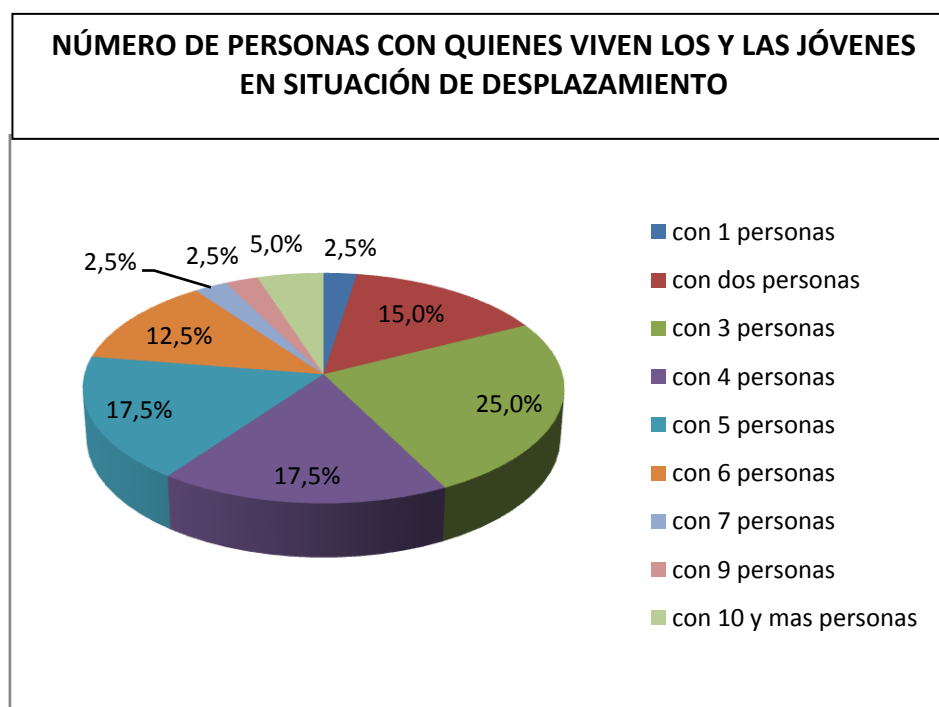
Se puede concluir que la mayoría de los y las jóvenes desplazadas 66.2% llevan viviendo en Bogotá 3 años o menos, y de estos el 40% lleva viviendo 1 año en la localidad, lo cual refleja que el desplazamiento continua siendo una situación permanente; pero si se tiene en cuenta que sólo el 37.5% lleva más de 3 años viviendo en Bogotá, muestra que aunque el desplazamiento continúa, los asentamientos no son permanentes, dificultando la implementación y evaluación de las políticas para esta población.

Es alarmante además los relatos de los jóvenes y la observación de las investigadoras, en cuanto a que mucha de la población asentada en el barrio Caracolí y los Robles de la localidad de Ciudad Bolívar, están en permanente movilidad, hacia otros barrios de la misma localidad y hacia otras localidades de Bogotá; ocasionando dificultades en el Sistema de Registro y en todo el

proceso de atención, control y evaluación de los programas establecidos para esta población. Los jóvenes verbalizan que esto es debido a amenazas, inseguridad y en algunos casos por situación económica.

De otra parte como lo refiere la enfermera del Programa de Vidas Móviles existe dos situaciones que promueven la movilidad: uno es el problema de la inseguridad, a través de la coerción en la localidad, que no es visible, pero que consiste en la incorporación involuntaria de los jóvenes de la localidad a grupos guerrilleros, a cambio de dinero para sus familias, y dos el que algunas de las personas asentadas en la localidad, transitan continuamente entre sus lugares de origen y la localidad; no en busca de asegurar un territorio, sino de sacar mejor provecho y ganancias a su situación de desplazado.

3.1.1.7. Número de personas con quienes viven las y los jóvenes en situación de desplazamiento



La gráfica muestra que el 25% de los jóvenes viven con 3 personas, el 17.5% con 4 y 5 personas respectivamente, el 15% con 2 personas, el 12.5% con 6 personas y el 12.5% restante, vive con 7 personas y más. Para este estudio el promedio de personas con las que viven las y los jóvenes fue de 4.3 personas.

Es importante precisar que durante la realización de los talleres y entrevistas, las investigadoras identificaron que este dato inferior de convivencia de 3 y 4 personas por hogar, se debe a los asentamientos recientes; debido a que inicialmente el desplazamiento es de unas pocas personas por hogar, pero posteriormente con el tiempo y dada la estabilidad urbana, llegan los otros miembros de la familia. El desplazamiento por goteo se mantiene y las familias se amplían con el tiempo de permanencia, acrecentando las demandas de los recursos materiales para el sostenimiento del creciente grupo familiar.

3.1.2. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA

Para la sustentación de la hipótesis planteada se desarrollarán, algunas de las percepciones de los jóvenes en relación a sus condiciones de vida.

3.1.2.1. “Todo es estrecho”. Vivienda

De los relatos expuestos por los y las jóvenes en las entrevistas, y en los talleres participativos, todos experimentaron cambios en relación a la vivienda. Los cambios se refirieron a la tenencia, al espacio, los materiales de construcción, y a los servicios públicos. Respecto a la tenencia de vivienda, sólo una familia desplazada de los barrios los Robles y Caracolí, manifestó tener vivienda propia, el resto vive en arriendo y en inquilinato. La mayoría manifestó cambios negativos con relación a los espacios de la vivienda en Bogotá, encontrándolos reducidos, situación que altera la intimidad y favorece las conductas de riesgo para los miembros de la familia, sin embargo, encontraron que las viviendas estaban construidas con mejores materiales que las de su lugar de origen.

En cuanto a los servicios públicos, estos jóvenes desplazados asentados en la zona de Caracolí y los Robles de Ciudad Bolívar, perciben que tienen más servicios públicos, que en sus lugares de origen. Tienen agua aunque no se cuenta con acueducto, el suministro es limitado, pues se surte a través de mangueras con una persona encargada del “control de las mangueras”, que es quien decide los horarios y las zonas de suministro; sin embargo la calidad es

igual al resto de la ciudad. Tienen luz, parabólica, teléfono, cocinan con gas de pipeta o con gasolina, pero no tienen alcantarillado. En la actualidad se están iniciando obras para la construcción del alcantarillado y obras para dotar las viviendas de gas domiciliario. Al respecto se tienen los siguientes testimonios:

“Todo es muy estrecho. Aquí no hay nada” (joven de 14 años desplazada de Carmen de Apicalá).

“La vivienda es más pequeña... es de metro... vivimos de arrimados, es muy reducido, y allá había dos piezas. Aquí dormimos cuatro en cada cama” (joven de 15 años, desplazada de Medellín).

“Allá las casas eran de palos y las casas tenían más espacio. En cambio aquí el espacio es más pequeño en donde vivimos, todos dormimos en una sola cama y mi mamá y mi padrastro en otra” (joven de 16 años, desplazada del Huila).

Al respecto una de las jóvenes comenta: “a mi amiga la violó el padrastro...” (joven de 15 años desplazada de Cali).

“Mi casa era de tablas y de latas y ahora es de bloque”. (joven de 24 años desplazado de Antioquia.)

“La casa acá es más amplia, hay mas cuartos. Allá solo teníamos una pieza, dormíamos con mi mama, mi hermana y yo... Acá tengo mi propia habitación y mi propia cama” (joven de 14 años, desplazado del Chocó).

“La de acá es mejor, más grande y más bonita, porque la de allá era de palo, pero también bonita, acá hay servicios de agua y luz allá no” (joven de 21 años, desplazado de Antioquia).

“Tenemos agua, luz, gas natural y la parabólica. Nunca nos falta el agua” (joven de 15 años, desplazada de Medellín).

“Acá hay servicios de agua, luz y gas” (joven de 15 años desplazada de Chocó).

Actualmente, aunque el Distrito tiene como meta crear 4.000 nuevos subsidios para vivienda (Coordinador de la Mesa para la Atención de Población Desplazada, 2010) y está establecido que para las personas en condición de desplazamiento, en Bogotá, además cuenten con el subsidio nacional, para solución de vivienda, según el Decreto 251 del 2001; sólo una persona del barrio Caracolí, fue beneficiada en el año 2007, que hubo la única convocatoria, para asignación de viviendas, según la enfermera del Programa de Vidas Móviles.

La población de jóvenes que participó en los talleres y en las entrevistas, exigen que se los reubiquen, puesto que la zona es de riesgo y en los últimos días se han presentado deslizamientos de tierra, que han arrasado viviendas y causado daño a seis familias de la localidad, y son reiterativos en que no desean retornar a su lugar de origen por la violencia que allí vivieron, a pesar de la inseguridad de la ciudad.

3.1.2.2. “Allá no estudiaba, en cambio aquí sí estudio”. Escolaridad

Todos los jóvenes, tanto los entrevistados, como los participantes en los talleres, manifestaron cambios con relación a su escolaridad. Destacaron como cambios positivos, sentirse a gusto con el estudio, se les apreciaba felices, activos, atentos y dispuestos al aprendizaje en la Corporación Infancia y Desarrollo, a pesar de tener condicionada la alimentación a su escolaridad. Los otros jóvenes entrevistados que no estaban vinculados a la Corporación, destacaron facilidades para el acceso y también gusto por el estudio. De manera novedosa se encontró que algunos jóvenes manifestaron ingresar a grados superiores aquí en Bogotá, en relación al que estaban realizando en sus lugares de origen. Para las investigadoras esta situación se presenta por diferencias en los sistemas enseñanza-aprendizaje de las áreas rurales en relación a las urbanas; o por limitaciones en el número de docentes (uno para toda una vereda), además de dificultades para el desplazamiento a la escuela; sin embargo, ésta es una situación que se debe seguir investigando.

De manera negativa se encontró que los jóvenes mayores de 18 años, no pueden estudiar, por estar trabajando, cuidando a sus hermanos, o atendiendo a sus propios hijos, situación limitante en su desarrollo académico, y que a futuro disminuye sus oportunidades laborales. Otro problema que se evidenció, fueron los comportamientos agresivos en las aulas de clase, situaciones que las investigadoras les reflejaron e intentaron discutir y reparar, generando un clima más solidario y armónico. Sin embargo esta conducta cotidiana de agresividad, requiere un manejo permanente y profundo para desestimularlo. Testimonios de estos hallazgos son los siguientes:

“Si hubo cambios, allá estaba en primero de primaria y aquí estoy en quinto, fue fácil entrar al colegio... me va bien. No he tenido dificultades” (joven de 14 años, desplazado de Cundinamarca).

“En Urrao estaba haciendo primero de primaria. En Bogotá, estoy haciendo cuarto de primaria. Mi papá nos trajo al colegio. Me gusta la Matemáticas y Español. Me llevo bien con mis compañeros, me gusta estar acá” (joven de 15 años desplazado de Tumaco).

“Allá estudiaba en primero, actualmente estoy en tercero. No tengo problemas con mis profesores” (joven de 16 años, desplazado de Caldas).

“Todos son abusivos, porque les caigo mal”.

“No tengo problemas con mis profesores, pero con mis compañeros sí. Una vez me sacaron, por pelear” (joven de 15 años, desplazado de Chocó).

“Se halaban el cabello, se atropellaban, se empujaban unos contra otros, se tiraban papeles y objetos y se agredían verbalmente”. Observación de las investigadoras del Taller N° 2.

“Allá estaba en sexto. Actualmente no estoy estudiando porque no he querido seguir porque me da pereza y además tengo que trabajar” (joven de 17 años, desplazado de Cundinamarca).

“Estaba terminando el bachillerato, estaba en noveno cuando nos tocó salir, ahora no quiero estudiar, permanezco en la casa, cuidando a mis hermanos” (joven de 14 años desplazada de Antioquia).

“No estudio, vendo dulces, porque tengo para alimentar a mis hijos. Ellos no están en el jardín”, lo refería una joven de 24 años, con tres hijos, desplazada de Antioquia.

De manera relevante son dos las problemáticas encontradas por las investigadoras, en relación a la escolaridad de los jóvenes: y es lo relacionado con el bajo nivel educativo de la población analizada, la mayoría de las personas están o sólo han realizado la primaria. La segunda situación crítica observada corresponde a la extra edad en que llega esta población, que genera, deserciones por incomodidad en su proceso de aprendizaje. Es de advertir que los y las jóvenes en el contexto de Ciudad Bolívar, no perciben como un problema el ingresar a un curso inferior con una edad avanzada; ya que están inmersos en el contexto protector y adecuado de la Corporación, cuyo lema es: “Círculos de Aprendizaje” en población extra edad, que requiere de manejos especiales, en otros ambientes.

3.1.2.3. “Allá uno sembraba tomate, yuca y sólo era arrancarlos. Acá uno tiene que comprarlos”. Alimentación

Respecto a la alimentación, los y las jóvenes todos también manifestaron experimentar cambios en relación a la clase, preparación y provisión. La mayoría de los entrevistados, percibió cambios negativos en este sentido, dado que antes del desplazamiento sus familias cosechaban sus alimentos y ahora les toca comprarlos. A pesar de contar con dos comidas diarias suministrada por la Corporación, ellos extrañan los alimentos y la forma de preparación, de sus sitios de origen. Pocos percibieron mejoras en cuanto a la clase de alimentos, a su llegada a Bogotá. Aunque la percepción positiva de la comida, expresada por los jóvenes en sus lugares de origen, está ligada a aspectos culturales, de arraigo y afecto; las investigadoras concluyeron que la mayoría de los jóvenes, presentaban, condiciones de desnutrición, bajo peso, cabello

93

sin brillo y piel reseca. Pese a esta situación únicamente se hace control de crecimiento y desarrollo, incluyendo peso y talla a menores de 5 años, En la Corporación, los jóvenes, aceptan en su totalidad las dos comidas que se les ofrecía y la consideran, en términos generales buena. Este programa alimentario que brinda el Distrito tiene características asistencialista y temporal, con una duración de un año, lo que crea incertidumbre a futuro. Razón por la cual no es una solución estructural a la garantía de su derecho a la alimentación.

Al respecto, el Coordinador de la Mesa de Atención para Población Víctima del Desplazamiento, refiere que este Programa que se inició con la administración del Alcalde Luis Garzón, formaba parte del Plan de Desarrollo Distrital en el año 2004, dentro del eje de Reconciliación, sin embargo gracias a la voluntad política de los siguientes alcaldes se mantiene. Aunque la Corte Constitucional, exija que se garantice este derecho, "... el día que no existan recursos, ni voluntad política, el Distrito no podrá responder. Para este año, está pendiente una reforma al PIU, que contenga soluciones, más de tipo estructural y no asistencial como hasta el momento han sido". Algunos testimonios en relación a la alimentación por parte de los jóvenes del estudio fueron las siguientes.

"Antes yo me alimentaba muy bien, ahora nos toca cocinar con fogón. Mi mamá allá tenía pollos. Allá teníamos un desayuno y comida completa. Nosotros ahora vamos a un comedor, pero la comida no es segura" (joven de 14 años, desplazada de Carmen de Apicalá).

"En Urrao comíamos plátanos en forma primitiva, pescado, arroz, carne. Mi mamá nos cocinaba, ahora como arroz, pero lo cocinamos con cilindro de gas. Es más difícil tener comida acá. "A mi papá le toca trabajar más" (joven de 14 años, desplazado de Tumaco).

"Allá uno comía más cosas que acá, en cambio acá todo es plata. ...Toca comprarlo" (joven de 14 años, desplazada de Chocó).

"A cambiado muchísimo, allá uno sembraba tomate, yuca y acá uno tiene que comprarlos y allá solo era arrancarlos y ya. Casi toda la gente tiene parcelas. Acá sólo comemos yuca y arroz" (joven de 15 años, desplazada de Medellín).

“La comida que me daban allá era más rica, pues la comida de fogón es mejor” (joven de 21 años, desplazado de Chocó).

“La verdad, antes comíamos menos saludable y las cosas estaban por abundancia y no hacía falta nada, ahora comemos más saludable pero en menos cantidades todo esta más racionado, en cuanto a la preparación de los alimentos hay muchas cosas que cambiamos pero creo que es por salud que se hicieron esos cambio y también porque estamos en Bogotá y cambian las costumbres, como por ejemplo los jugos en Barranca se hacen en sola leche y aquí en Bogotá no, la forma de hacer el arroz es diferente. Y los alimentos como verduras y demás” (joven de 24 años, desplazada de Barranca).

“En Bogotá las comidas son muy ricas y al menos cogí un poquito de carne” (joven de 14 años, desplazada de Carmen de Apicalá).

“Allá no se comía arroz, sino sólo plátano. Allá era muy difícil conseguir el arroz, porque tenía que cosecharlo” (joven de 16 años, desplazada de Huila).

“A mí me gusta la comida de acá” (joven de 14 años, desplazada de Antioquia).

3.1.2.4. “Me dio la gripa”. Salud

Con relación a las condiciones de salud, se tienen hallazgos en general y los datos compilados a partir de la realización de un taller específico sobre sexualidad, tema ligado especialmente a su condición juvenil.

De acuerdo con datos suministrados por la población, algunos de los jóvenes manifestaron haber llegado con desnutrición grave, neumonías, problemas cardiacos importantes, que no fueron tratados en su lugar de procedencia, lo que infiere dificultades para el acceso y oportunidad al servicio de salud en los lugares de origen. Aquí la mayoría de los y las jóvenes manifestaron que desde su llegada, por el cambio de clima, han sufrido frecuentes episodios gripales, y en menor proporción tos y migraña. Pero expresaron no tener dificultades para asistir a los servicios de salud, porque tienen la carta de

declaración de desplazados. Perciben que en la ciudad tienen mayor facilidad de ser atendidos, que en sus lugares de origen.

Esta situación de acceso a los servicios de salud, está confirmada por el Coordinador de la Política de Salud Distrital para la Población Desplazada quien asegura que está sujeta a la condición de declarante, o de la condición de desplazado. Además dice que hay un presupuesto de \$38.000 millones que es suficiente, para atender la población actual registrada por Acción Social. Y manifiesta que las otras personas en situación de desplazamiento, que no declaran tienen acceso al servicio como vinculados, o a través de uno de los planes de cobertura a nivel individual.

De manera colectiva el Distrito cuenta con el PIC -Programa de Intervenciones Colectivas, que incluye “Salud al Colegio” y Salud a su Hogar”, donde se identifican problemas de salud y se direccionan a la Empresas Sociales del Estado correspondiente. En lo relacionado con el enfoque diferencial de género, expresa que la formulación de políticas públicas se hace de una manera general, para la población desplazada, pero que a la hora de la implementación si se tienen particularidades por ciclo vital y grupos étnicos (por ejemplo: las indígenas se embarazan a los 12 años, y no es considerado en su contexto un problema).

Durante las entrevistas se reflejaron , problemas en relación a la tramitología para la atención en salud, dado que se vinculan aquí al sistema de salud y luego aparecen con otra vinculación en su lugar de origen, lo que los invalida para acceder al servicio, comentario de la enfermera del Programa de Vidas Móviles.

Con relación al estado de salud los y las jóvenes manifestaron:

“Me da migraña, y gripa que es lo que le da a uno aquí en Bogotá” (joven de 14 años, desplazada de Chocó).

“Me da mucha gripa y fiebre por el cambio del clima” (joven de 17 años, desplazado de Cundinamarca).

En relación a la sexualidad, como problemática prioritaria de salud de los y las jóvenes, se apreció un total desconocimiento del tema, en su concepción, en la

responsabilidad, métodos de planificación, en el empoderamiento de ellos frente a su sexualidad, además asocian la sexualidad con el embarazo, las infecciones y la violencia, expresaron los siguientes aspectos

“La sexualidad es ser hombre y mujer” (joven de 17 años, desplazado de Caldas. Taller participativo N° 2 sobre sexualidad).

“En Medellín violaban a las niñas porque no les paraban bolas... y se las llevaban a las malas y luego las mataban” (joven de 15 años, desplazado de Antioquia. Taller participativo N°2 sobre sexualidad).

“El hombre tiene que usar condón, para que la mujer no quede embarazada y para no tener riesgos de tener SIDA” (joven de 14 años, desplazado de Cundinamarca. Taller participativo N°2 sobre sexualidad).

“Yo pienso de las mujeres que quedan embarazadas a temprana edad, fue porque no se cuidan y después sufren las consecuencias” (joven de 14 años, desplazada de Chocó. Taller participativo N°2 sobre sexualidad).

“Las mujeres no se deben dejar embarazar y se deben proteger, para no quedar embarazadas deben usar condón y planificar” (joven de 15 años, desplazada de Cali. Taller participativo N°2 sobre sexualidad).

“A mí me da rabia que las niñas quedan embarazadas y después no saben ser mamás” (joven de 15 años, desplazado de Caldas. Taller participativo N°2 sobre sexualidad).

3.1.2.5. “Antes ayudaba a mi papá a quitar el pasto, ahorita apenas estudio”. Ocupación

Se evidencia en la población de estudio, cambios en relación a la ocupación que desempeñaban antes y la ocupación de ahora. Lo referido indica que el oficio desempeñado por los jóvenes antes del desplazamiento se relacionaban con su ámbitos y no estaban ligadas a la remuneración económica necesariamente, sino más como un apoyo a la familia; ahora, comentan que ayudan en los quehaceres de la casa, respondiendo por hermanos menores,

que quedan a su cuidado, mientras sus padres trabajan. Se rescatar que esta actividad que desempeñan los menores de 17 años en el hogar, se manifiesta como un factor de resiliencia, de acuerdo con Cyrulnik (2002) en la medida que mantiene la unión familiar a pesar de la distancia. Circunstancia que permite que los jóvenes experimenten apoyo mutuo, confianza en el otro y cercanía emocional. Esta estrategia brinda seguridad y respaldo a sus integrantes porque está relacionada con la “certeza de poder contar con el otro”, “si uno tiene un conflicto pues es mejor resolverlo en familia”. Resolver problemas conjuntamente en donde las personas tienden a aunar esfuerzos para solucionar problemas de la cotidianeidad, permite un mejor control de la difícil situación. Sin embargo desde la mirada de la garantía de los derechos, éstos no se están garantizando según lo establecido por la Corte Constitucional.

Los otros jóvenes a pesar de encontrarse dentro de la población económicamente activa, aquí en Bogotá, no cuentan con oportunidades laborales estables y formales; ellos desempeñan ocupaciones informales para sobrevivir, y responder por sus hijos.

Las dificultades laborales es un situación bastante neurálgica; dado que de esta condición, se derivan las circunstancias básicas de salud, vivienda, alimentación y dadas ya de por sí las condiciones de desempleo por las que atraviesa el país, que es del 12.2%. “... Solamente los que tenemos empleo formal, somos los que sostenemos en las actuales circunstancias, el sistema de salud colombiano, dice el Coordinador de la Mesa de Atención para la Población Desplazada del Distrito. La Secretaría Distrital de Gobierno tiene presupuestados 3.000 proyectos nuevos, con apoyo de ACNUR y 1.000 apalancamientos, para estimular la generación de ingresos” Sin embargo como se vio en el desarrollo de esta investigación, existen obstáculos reales como las diferencias en las competencias que traen los jóvenes de sus zonas de origen, frente a los nuevos trabajos que ofrece la ciudad, el bajo nivel de escolaridad, la dificultad para el transporte, las nuevas opciones para adquirir dinero que les ofrece el contexto de la calle, como el dedicarse a ser “informantes”, y en gran

medida hay en algunos jóvenes rechazo a ocuparse, por pereza prefieren quedarse en la casa, o a pesar que en la Unidad de Atención y Observación se les recibe hojas de vida, para ayudarles a ubicar un empleo, cuando se les llama para entrevistas, dicen que no pueden ir, desestiman los sueldos ofrecidos o a veces argumentan que no pueden por el horario, como lo menciona la enfermera del Programa de Vidas Móviles. Esto, junto a las políticas de emergencia, que se han mantenido de tipo asistencialista; no va a generar un impacto verdadero en el desarrollo humano, ni social, como también lo considera ACNUR.

Al respecto a la ocupación, los jóvenes manifestaron:

“Yo le ayudaba a mi mamá, ella trabajaba en una plaza. Ella vendía tamales y cebolla. Aquí estoy trabajando en una tienda en Tres Esquinas, pero ya me aburrí” (joven de 21 años desplazado de Antioquia).

“Yo antes ayudaba a mi papá a quitar el pasto, sembrar plátano, frutas, mango, piña. Ahorita apenas estudio” (joven de 14 años, desplazada de Carmen de Apicalá).

“Trabajaba en las minas y le ayudaba a mi familia. Era un trabajo que donde todos los días tenía plata. Ahora no tengo trabajo estable, solo cuando me sale” (joven de 18 años, desplazado de Chocó).

“Barequear, con una batea se echa la arena, hasta que saque el oro, eso es lo que se ve allá en el monte. Desde pequeña aprendí a barequear con mi papa, desde que me salí de estudiar desde los 13 años. Allá eran menos los gastos. Acá nos toca pagar servicios y pagar la comida. Allá no me faltaba la comida, comíamos de los sembrados. Yo tengo tiempo de estar vendiendo dulces, me da para comer y mis gastos, pues como somos varios” (joven de 21 años, desplazada de Chocó).

“Antes trabajaba en la mina y también tirando machete, sembrando cosas, en agricultura, económicamente nos iba bien” (joven de 17 años desplazado de Cundinamarca).

“No trabajaba, algunas veces sí, solo ayudándoles a mis abuelos a cosechar. Ahora no trabajo, solo estudio” (joven de 14 años, desplazada de Antioquia).

3.1.3. CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA

3.1.3.1. “Tener una familia”. Hitos - Hechos de vida

Frente a esta variable, los jóvenes reflejaron circunstancias tanto positivas como negativas que hasta ahora se han asociado con emociones importantes, en sus vidas. Las verbalizaciones permiten inferir que los aspectos positivos de la trayectoria de vida de esta población, están relacionados con la posibilidad de vida, de una identidad y ésta, ligada a la familia. Llama la atención que ninguno mencionó que poseer bienes materiales, sea importante en sus vidas. No identifican el desplazamiento como un hecho negativo, pero distinguen las situaciones difíciles ligadas al desplazamiento, las pérdidas familiares. Situaciones como la muerte de sus seres queridos, deja sentimientos negativos, generando venganza y rencor. Al respecto los testimonios de los hechos positivos durante el trayecto de vida de los jóvenes fueron los siguientes:

“Tener a mi abuela cerca” (joven de 14 años, desplazada de Carmen de Apicalá).

“Tener un hogar y una familia” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“Tener vida y salud”, poder progresar” (joven de 18 años, desplazado de Chocó).

“Tener la posibilidad de estudiar” (joven de 17 años, desplazado de Antioquia).

“Tener amigos y tener un nombre” (joven de 14 años, desplazada de Huila).

“Tener alimentos” (joven de 14 años, desplazado de Chocó).

“Celebrar mi cumpleaños” (joven de 15 años, desplazado de Tolima).

“Pasear con mi familia” (joven de 15 años, desplazada de Cundinamarca).

“Ir a la costa o a tierra caliente” (joven de 15 años, desplazada de Medellín).

“Ir al concierto de regetón” (joven de 16 años, desplazada de Huila).

“Ir de paseo al río y a la montaña” (joven de 14 años, desplazado de Cundinamarca).

En relación específicamente al desplazamiento, que no lo mencionan los jóvenes como un hecho negativo, pero sí lo asocian con pérdidas, refirieron lo siguiente:

“Perdimos nuestras tierras, amigos, el colegio, los ríos, la naturaleza” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“La casa, lo que uno tenía, la finca, los amigos, hermanos, familiares, tíos” (joven de 16, desplazada de Huila).

“Perdí mis familiares, amigos, hermanos” (joven de 17 años, desplazado de Chocó).

“Perdí a mi tío, la casa de mi abuelita, las tierras. Nos sacaron obligados” (joven de 14 años, desplazado de Antioquia).

“Perdí muchas cosas, perdí mi casa, perdí todo lo material aunque eso no fue lo más grave que perdí, perdí a mi abuelo, a mi tío y a mi papá” (joven de 15 años, desplazada de Cundinamarca).

3.1.3.2 “Meda rabia la violencia”. Sentimientos generados frente a los hechos de vida

Específicamente las pérdidas que se asocian con el desplazamiento generaron en las y los jóvenes sentimientos: de malestar, rabia, tristeza, aburrimiento o más profundos como ideas de muerte y suicidio, en una joven que requirió terapia. Los testimonios expresados fueron:

“Me da rabia, tanta violencia, porque lo tienen que separar de su tierra..... pero uno después se recupera” (joven de 21 años, desplazado de Chocó).

“Me siento mal porque teníamos cosechas, me siento triste, aburrida” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“Me da tristeza porque mis abuelos no están aquí y el resto de mi familia, mis tíos que no han podido salir de allá” (joven de 17 años, desplazado de Antioquia).

“Si la verdad el desplazamiento es una condición que cambia la vida de las personas y desafortunadamente tiende a hacer para mal, ya que a medida que fui creciendo sin mi padre se me vino a la cabeza varios pensamientos negativos e incluso de matarme, fue muy difícil crecer sin la presencia de los seres queridos, de los seres que lo fueron todo en la vida. Y en muchas ocasiones me da depresión de acordarme de esas cosas, a nivel psicológico quedé muy afectada y es por tal motivo que a cada rato tengo que estar en terapia psicológica por que ha sido algo que no he podido superar y a pesar que han pasado varios años, aunque mi vida es muy normal hay temporadas en las cuales entro en crisis y es donde necesito ayuda profesional” (joven de 24 años, desplazada de Barrancabermeja).

3.1.3.3 “Trabajar y sobrevivir”. Estrategias de afrontamiento

En cuanto a las formas de afrontamiento, que han utilizado los jóvenes entrevistados víctimas del desplazamiento forzado, se encontró, en la mayoría actitudes asertivas como el trabajo, el diálogo y el apoyo familiar, pero también una parte refirió actitudes de dependencia, hacia los padres y una minoría actitudes poco asertivas o antisociales desarrolladas durante adaptación al

nuevo contexto urbano como la poca tolerancia, la agresividad, el dedicarse a la drogadicción. Los testimonios al respecto son:

“Trabajo para poder sobrevivir. En este barrio hay muchos robos y se vienen por aquí a fumar. A mi mamá la han robado, esto me tiene con rabia. Aquí no respetan. Me ofenden estos malditos, pero uno se aguanta” (joven de 17 años, desplazado de Chocó).

“Vender dulces, trabajar en la rusa. No he tenido problemas de violencia, no he consumido sustancias, ni cigarrillo. Para conseguir trabajo es muy difícil” (joven de 21 años, desplazado de Antioquia).

“Nosotros desde que nos vinimos, nos vinimos para donde mi abuelita, después mi mamá se consiguió un padrastro y él nos da techo y comida. No he tenido problemas de violencia. No he consumido sustancias ni drogas” (joven de 24 años, desplazada de Antioquia).

“Solamente estudio, no quiero ser una bruta como mi mamá, ella sí quería estudiar pero mi abuela no la dejó y entonces se puso a trabajar... Yo si quiero ser alguien en la vida” (joven de 16 años, desplazada de Huila).

“He tenido una vida digna gracias a mi mamá, que nos sacó adelante y no dejó que cayéramos en manos de la gente mala y siempre nos ha cuidado, y nos ha dado un buen ejemplo y por tal motivo no tenemos ningún vicio” (joven de 24 años, desplazada de Barrancabermeja).

“Dialogando, porque con la violencia no se arregla nada” (joven de 14 años, desplazada de Chocó).

“Solucionamos los problemas con mi mamá. A veces tenemos conflictos con mi familia, pero nos ayudamos entre todos”(joven de 15 años , desplazada de

Medellín).

“Los resuelvo dialogando, no gritando porque la gente se siente mal, dialogando se soluciona todo”(joven de 17 años, desplazado de Cundinamarca).

Otros jóvenes, mostraron actitudes de dependencia como:

“Nada, porque todo me lo da mi mamá. No he tenido ningún tipo de problema” (joven 18 años, desplazada de Caldas).

“Solo estudiar, mi papá me da todo y no he tenido ningún problema” (joven de 17 años, desplazada de Huila).

Finalmente otros dos jóvenes, que han tenido conductas negativas manifestaron:

“Mi familia trabaja, es difícil la vida en Bogotá. Allá mi familia trabajaba para nosotros mismos pero acá es diferente, es inseguro, nos han robado, hemos perdido cosas. Los dueños de la casa a veces nos quieren sacar porque no pagamos el arriendo” (joven de 14 años desplazado de Chocó).

“En mi familia si hay de eso (droga), el trabajo es como difícil” (joven de 15 años, desplazada de Cundinamarca).

“Yo he sido muy amargada, me gusta alegar y todo eso. Si a mí me tiran, yo tiro. Yo no respondo” (joven de 14 años, desplazada de Carmen de Apicalá).

3.1.3.4. “Mi hermana y yo tomamos el papel de mi mamá”. Cambios en los roles, relaciones y espacios de socialización

En cuanto a los roles, las relaciones y los espacios de socialización los jóvenes refirieron cambios negativos. En cuanto a los roles tienen que asumir los de los adultos; expresan que tienen que asumir el papel de sus madres, como cuidadores de sus hermanos, sobrinos, entre otros; incluso es frecuente las

faltas a la Corporación, o que lleguen a los talleres con sus sobrinas pequeñas, porque no tienen con quien dejarlas. Esta población de jóvenes, no experimenta sentimientos de inutilidad, por el contrario se convierten en un apoyo para los padres, al cuidar de hermanos y sobrinos. No hay diferencias en cuanto a las actividades que realizan ambos se dedican a las labores del hogar. Si persiste, aunque no se exploraron las motivaciones, el asumir la maternidad tempranamente; situación que obstaculiza el desarrollo educativo y de otras dimensiones de la mujer, al tener que en algunos casos trabajar para su hijo.

En cuanto a las relaciones en el entorno familiar y educativo son arduas, sólo el 1% manifestó mantener buenas relaciones; y en cuanto a los espacios de socialización, la mayoría de los y las jóvenes, refieren cambios en relación a los espacios, dados por las oportunidades de las regiones y por las actividades a desarrollar en esos espacios: expresaron sentimientos de emoción, alegría y seguridad por el entorno anterior, aunque ninguno refirió como espacio de socialización el colegio. Luego del desplazamiento y aquí en Bogotá, mencionan como espacios de socialización, el colegio, la calle, los parques y los centros comerciales, sin embargo se percibe cierto grado de restricción, excepto con la Corporación; para participar, dada la inseguridad que ofrece el contexto.

Los testimonios fueron los siguientes:

“Mi hermana y yo tomamos el papel de mi mamá” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“Ayudo a lavar platos, la ropa” (joven de 14 años, desplazada de Tolima).

“A mi mamá también le toca trabajar más” (joven de 17 años, desplazado de Huila).

“Siento dolor frente al embarazo de las jóvenes, porque ellas no saben ser mamás”. (joven de 16 años, desplazado de Chocó. Taller participativo sobre sexualidad).

En cuanto a las relaciones, la mayoría de los jóvenes entrevistados expresaron cambios negativos:

“Todos alegamos pero no peleamos” (joven de 15 años desplazada de Tolima).

“Cambios con mi papá porque se quedó allá, pero aquí tengo muy pocos amigos” (joven de 18 años, desplazado de Cundinamarca).

“No me gusta vivir con mi madrastra, es muy jodida” (joven de 17 años, desplazado de Antioquia).

Con los jóvenes en los talleres se vieron conductas agresivas entre ellos como se mencionó anteriormente. Sólo tres de los jóvenes expresaron mantener relaciones positivas:

“Nosotros nos apoyamos mucho” (joven de 14 años, desplazada de Chocó).

“Buenas relaciones con mis hermanos y mis papás” (joven desplazada de Caldas).

“Bien porque acá tengo amigos” (joven de 15 años, desplazada de Antioquia).

En cuanto a los espacios de socialización, antes del desplazamiento, los testimonios refieren:

“Con mis amigos salíamos al río a bañarnos y compartir un rato” (joven de 14 años, desplazada de Carmen Apicalá).

“En Urrao, salíamos a una cancha con mis amigos a jugar, con mi mamá y mi papá salíamos a una playa, un río y un arenal, allá cocinábamos y nos bañábamos” (joven de 17 años, desplazado, de Antioquia).

“Allá nos reuníamos con mis amigos a jugar fútbol... Es mi deporte favorito” (joven de 16 años, desplazado de Huila).

“Nadar en los ríos, subirme a los árboles a coger mangos, jugar fútbol y ponchados” (joven de 18 años, desplazado de Cundinamarca).

En relación a los espacios de socialización donde se encuentran asentados refirieron:

“Acá no me gusta salir, a veces a voy bailar, pero nada más” (joven de 16 años, desplazada de Antioquia).

“En Bogotá, con mis amigos vamos al parque, con mi familia vamos al centro de la ciudad, vamos a comer, compramos cosas y nos devolvemos para la casa” (joven de 14 años, desplazada de Chocó).

“Ahora no me dejan salir, solo me divierto, cuando nos vamos de paseo” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“Yo acá tengo amigas, voy a donde ellas a recochar” (joven de 14 años, desplazada de Carme de Apicalá).

“Aquí solamente tengo una amiga, voy a la casa de ella a visitarla cuando me le escapo a mi mamá” (joven de 15 años, desplazada de Antioquia).

“Aquí en el colegio. También vamos al Tunal y a piscina con mi familia..... Han enriquecido mi vida” (Joven de 14 años, desplazado de Chocó).

3.1.3.5. “Los jóvenes estudian y trabajan”. Nociones de construcción de sujeto joven

En esta variable se percibió que los y las jóvenes no tienen un concepto de joven, ni de sus características o implicaciones de este momento en la realización de sus proyectos de vida. Sólo refieren las percepciones respecto a las acciones, e identifican lo que hacen y no hacen los jóvenes. Sus testimonios fueron:

“Yo creo que estudiar, jugar y salir a bailar” (joven de 14 años, desplazada de Tolima).

“Le ayudan a los padres, trabajan y estudian” (joven de 21 años, desplazado de Chocó).

“Ir a pasear, salir a bailar, estudiar y hacer oficio” (joven de 24 años, desplazada de Barrancabermeja).

Y en relación a lo que no hacen los jóvenes manifestaron:

“No deberían consumir droga. No deberían... pero lo hacen... como robar” (joven de 17 años, desplazado de Chocó).

“No debe robar, ni meterse en esas bandas” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“No meterse en las drogas, tampoco en las pandillas, ni en la guerrilla. No pegarle a la mama” (joven de 17 años, desplazado de Antioquia).

“Matar, meter vicio, robar” (joven de 16 años, desplazado de Huila).

3.1.3.6. “Mayores oportunidades”. Significado del contexto urbano

En esta variable se destaca que los jóvenes y las jóvenes, consideran que la ciudad tiene ventajas y desventajas. Destacan como ventajas de la ciudad: las novedades, facilidades y oportunidades y como desventaja la inseguridad, el desempleo, el mal estado de las vías, conflictos, y la falta de vivienda. No expresaron asumir este contexto como su territorio.

Al respecto sus testimonios refieren:

“Poder conseguir transporte más fácil, también es más fácil conseguir un hospital, tiendas y estudiar” (joven de 16 años, desplazada de Antioquia).

“Más oportunidades... Está el SENA para hacer cursos” (joven de 21 años, desplazado de Chocó).

“Aquí hay carros, calles, edificios. Hay casas bonitas, hay naturaleza y más personas, Es más tranquilo. Hay trabajo y colegios” (joven de 17 años, desplazado de Chocó).

“Los semáforos, las señales de tránsito, mejores colegios, mejores universidades, mejores parques, las tiendas... todo es mejor...” (joven de 15 años, desplazada de Caldas).

Han encontrado oportunidades como:

“Mi mama ha tenido oportunidades, mis hermanos por ejemplo estudian. Todos somos responsables y honrados” (joven de 14 años, desplazada de Tolima).

“La forma de estudiar, los últimos años los terminé gratis. Cualquier oportunidad que salga, miramos la forma de aprovecharla” (joven de 24 años desplazada Barrancabermeja).

“Estudiar y que a nosotros nos dan mercados. Que mi mamá se interesa por aprovechar todas las oportunidades y todos lo hacemos” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“Pues sí me han ayudado, por medio de Acción Social. Cada tres meses pasa uno la prórroga. Yo por medio de mi tía que me ayudó cuando me desplazaron (joven de 17 años, desplazada, de Cundinamarca).

“La oportunidad de estudiar en Misión Mundial, nos dan cursos los sábados, nos ponían a jugar y una señora me enseñó manualidades y las vendía en el colegio” (joven de 15 años, desplazada de Huila).

Frente a las desventajas que encuentran los jóvenes en la ciudad están:

“Hay mucho carro y lo puede chocar o matar a uno y hay muchos rateros” (joven de 17 años, desplazado de Chocó).

“Inseguridad, los impuestos que son más caros, acá es muy difícil conseguir pescados, porque allá por los ríos era más fácil” (joven de 21 años, desplazado de Chocó).

“Esto acá no es pavimentado, vive en un hueco, el solo barrial” (joven de 14 años, desplazado de Chocó).

“La gente vive a veces mal y a veces bien, porque aquí hay muchos conflictos” (joven de 15 años, desplazada de Tolima).

“Hay mucha gente que no trabaja y hay mucha gente que no tiene donde vivir” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

3.1.3.7. “Es algo duro, difícil”. Significado de desplazamiento

Como se mencionó con anterioridad para la mayoría de los y las jóvenes del estudio, el desplazamiento no lo refieren abiertamente como un hecho negativo en sus vidas, pero consideran que sí afecta la vida de las personas, que ha ocasionado dificultades y pérdidas de sus bienes materiales, que no se recuperan, además de la exposición al conflicto armado, pero sobre todo la pérdida de familiares. Sin embargo también expresaron que encontraron algunas oportunidades con el desplazamiento. Al respecto manifestaron:

“Es algo duro, y difícil. He sentido miedo, tristeza” (joven de 18 años, desplazado de Chocó).

“Sí porque uno tiene que dejar sus tierras. Y Uno tiene que trabajar duro para conseguir” (joven de 18 años, desplazada de Cundinamarca).

“Porque uno tiene que dejar sus cosas, porque uno allá está amañado y nos sacan” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“Muchos problemas, allá vivía sola, con mi compañero, pero en cambio aquí vivimos todos revueltos y eso no aguanta” (joven de 24 años, desplazada de Antioquia).

“Pobreza, solo pobreza, porque se tiene pocas oportunidades a veces no tenemos para comer” (joven de 17 años, desplazada de Tolima).

“Ha sido difícil, no lo supero. Ha sido duro muy duro” (joven de 21 años, desplazado de Chocó).

“No hemos recuperado nada, eso no se recupera, las ayudas no valen nada. No hay nada positivo. Solo queda luchar, motivarse y trabajar” (joven de 14 años, desplazada de Cundinamarca).

“Lo malo del desplazamiento es dejar la tierra, los amigos. Y No tenemos casa propia” (joven de 15 años, desplazada de Huila).

“Haber dejado amigos y familia” (joven de 17 años, desplazado de Antioquia).

“Alejarme de mi papá y de mi perrita” (joven de 14 años, desplazada de Carmen de Apicalá).

Y como ventajas, destacan mejores oportunidades:

“Lo bueno es que acá no hay guerrilleros y no pueden maltratar a las personas” (joven de 16 años, desplazada de Caldas).

“La forma del estudio es más fácil aquí” (joven de 14 años, desplazado de Cundinamarca).

“Comer tres veces al día. Acá uno puede dormir más o manos bien” y acá uno puede estudiar, en cambio allá solamente hice hasta quinto primaria, y a mis hijos, los puedo meter en la guardería” (joven de 24 años, desplazada de Antioquia).

“Conseguir trabajo, porque hay más formas” (joven de 18 años, desplazado de Antioquia).

3.1.4. “Quiero trabajar en criminalística”. Cambios en el proyecto de vida

Frente al proyecto de vida, en la discusión del taller con los y las jóvenes de la Corporación Infancia y Desarrollo, se apreció que en la mayoría se han experimentado cambios en relación a sus metas, sus sueños y anhelos: antes deseaban ser: doctora, veterinaria, odontóloga, soldado, profesora, policía, futbolista, pero ahora la mayoría desea trabajar en criminalística, los que querían ser veterinarios, ahora quieren ser doctores y otros profesores, además incluyen el querer ser psicólogos, modelos, taxistas y entre risas unos refieren “mejor ser sicarios o narcotraficantes... porque se gana mucho dinero” (joven de 16 años, desplazado de Antioquia).

A pesar que los jóvenes manifestaron cambios en sus proyectos de vida, se observa motivación hacia el éxito profesional; sin embargo la elección de sus profesiones están inclinadas por motivaciones del contexto, su carácter es mucho más circunstancial y ligado a su condición de habitantes de una localidad. También se percibe de fondo unas decisiones idealistas, en relación a sus capacidades y posibilidades, por lo menos en este momento.

Al respecto sus testimonios fueron:

“Ser doctora, para ayudar a la gente enferma” (joven de 16 años, desplazadas de Caldas).

“Ser criminalista para analizar las escenas del crimen” (Joven de 14 años, desplazado de Chocó).

3.1.5. “Invisibilidad y soluciones afirmativas, no transformadoras”: congruencia entre las políticas públicas para la atención a población víctimas del desplazamiento y políticas de juventud, frente a las necesidades de los jóvenes desplazados

En relación a la congruencia entre las realidades juveniles de la población desplazada y las Políticas Públicas de Juventud y Desplazamiento en Bogotá, se encontró que Bogotá, cuenta con la normatividad más desarrollada, en relación a otras regiones y otros países, desde la formulación para atender a las personas víctimas del desplazamiento forzado por la violencia interna que vive el país.

El Plan Nacional para la Atención a la Población desplazada por la Violencia no recoge en su formulación un enfoque diferencial de género, edad y diversidad. En relación a la Sentencia T 721 de 2003, que precisa la incorporación de un enfoque de género para orientar la atención a población desplazada, este no se encuentra concreto en la formulación de las políticas, aunque los analistas y formuladores de política, opinan que se hace operativo a la hora de su

implementación. Tampoco hay una formulación explícita, integral y coherente del enfoque diferencial de jóvenes, desde una perspectiva de derechos.

La política pública de juventud, a diferencia de la política de atención al desplazamiento forzado, plantea acciones para la protección y atención integral de los jóvenes que no son retomadas por la política de Atención a la Población Desplazada esta. La política de juventud se enfoca en la promoción de la participación de los jóvenes en la vida pública, en la cultura de solidaridad y convivencia; en el acceso a bienes y servicios públicos y el mejoramiento de oportunidades económicas, sociales y culturales, pero no habla específicamente sobre el derecho al trabajo. En materia de convivencia se deben definir estrategias de protección que prevengan la vinculación de los jóvenes a grupos armados.

En cuanto a la implementación se destacan avances importantes en relación a la escolaridad; se tiene en cuenta la situación de extra edad, pero no hay suficientes recursos, y faltan alternativas diferenciales. En materia de salud, el gerente de salud menciona oportunidad en los recursos, los problemas se detectan a nivel de tramitología, que vulnera la oportunidad al acceso. En cuanto a la ayuda humanitaria de urgencias, aunque Bogotá dispone de beneficios más amplios, siguen siendo insuficientes. En relación a la vivienda los jóvenes siguen padeciendo las mismas limitaciones, que los otros miembros de la familia.

3.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En cuanto a las condiciones de vida, en lo que hace referencia a la vivienda, los hallazgos muestran condiciones precarias, que se han ido deteriorando desde su lugar de origen. Las condiciones de inquilinato, reducción de espacios y hacinamiento, alteran la intimidad y ello favorece las conductas de riesgo para los miembros de la familia. Desde la mirada de las investigadoras se evidencia la vulneración al derecho a la vivienda digna artículo 51 de la Constitución Política, y a lo establecido en la Política de Desplazamiento

como exigencia de la Corte Constitucional, que implica la puesta en marcha de un **plan de vivienda único, integral y de escala nacional** cuyo objetivo central es el de proveer de una vivienda digna, que cumpla con las condiciones de mínimo vital para con todas y cada una de las familias que en los últimos 20 años hayan sido víctimas del desplazamiento forzado. Garantizar a las familias desplazadas, la restitución del derecho a la vivienda, mediante la acción de tutela y que establece la obligación de las autoridades, de reubicar a las personas desplazadas, que debido a este fenómeno se han visto obligadas a asentarse en terrenos de alto riesgo, brindar soluciones de vivienda temporal y posteriormente de carácter permanente por medio de la asignación de una vivienda propia subsidiada, para lo cual se hace necesario otorgar, un valor único de reconocimiento, equivalente al valor de una solución de vivienda. (Sentencia T-585 de 2006).

La vivienda en su mayoría es el espacio al cual accede la familia y es un factor importante en las condiciones de vida. El Estado garantiza la vivienda inicialmente por tres meses a través de un subsidio de arriendo, pero posteriormente queda sujeto a la posibilidad de pago de la familia.

En cuanto a la educación, si se tiene en cuenta lo promulgado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Art 21; Declaración Americana de Derechos Humanos; Art 12, ... “las personas desplazadas tienen derecho a la educación en condiciones de igualdad, de oportunidades y de acceso...”; se puede concluir, que las leyes y la normatividad, consideran este aspecto fundamental, encontrándose plasmado en la formulación de las políticas y en un esfuerzo en cuanto a la implementación. En la actual investigación, dados los obstáculos no se puede asegurar la total garantía de este derecho: recursos insuficientes, problemas de tipo logístico y de infraestructura y otras de tipo personal (embarazos, priorizar el trabajo antes que el estudio, desinterés, desplazamientos constantes dentro de la ciudad por inseguridad, terminación del tiempo de este beneficio, desconocimiento y pocas oportunidades sobre los beneficios establecidos, y la tramitología) situaciones que surgen del contexto que impiden el aprovechamiento, que más bien continúa siendo

vulnerado. Aunque el Coordinador de la Mesa de Atención para Población Víctimas de Desplazamiento, refiere que existen los cupos para la educación básica y media en los colegios distritales de forma gratuita, y existe actualmente convenio con la universidad Distrital, para la admisión de dos cupos para jóvenes que tengan el mejor promedio entre el grupo de desplazados, por programa de pregrado, y aspira a que otras universidades se sensibilicen y apoyen estos programas y que además se cuenta con el apoyo del SENA, donde los jóvenes pueden vincularse, para desarrollar carreras técnicas; no se logra cumplir con la igualdad de oportunidad y acceso para todos los jóvenes desplazados. Es aquí como lo menciona Nancy Frasser, que "... la lucha por la garantía de derechos se sitúa contra la falta de un marco adecuado que promueva la desmantelación de los obstáculos a través de políticas verdaderamente transformadoras, que impiden a las personas desfavorecidas enfrentarse a las fuerzas que les oprimen esgrimiendo demandas de justicia" (Frasser, 2002) para profundizar en propuestas de orden educativo que considere estas condiciones tan particulares. Debido a que el grado de inclusión sigue siendo una limitante importante, las investigadoras proponen profundizar en los factores que están produciendo la deserción escolar, así como los que están afectando la falta de decisión de los jóvenes hacia la educación y presionan hacia la inserción laboral temprana, las formas de discriminación en las escuelas, que expulsa a los jóvenes en situación de desplazamiento del ámbito escolar entre otros. Además analizar y promover la escolaridad adulta, que incide en mejores condiciones de vida para los jóvenes. Desde la experiencia con los jóvenes, es importante resaltar el papel de la Corporación como estructura institucional protectora, que no discrimina, los acoge, tiene en cuenta sus particularidades, les proporciona modelos sociales constructores de identidades autónomas y asertivas y los integra fácilmente a la ciudad, por lo que los jóvenes desarrollan sus capacidades y potencialidades fortaleciéndolos para afrontar y adaptarse a su nuevo contexto. Sin embargo esta experiencia positiva, puede ser diferente para otros jóvenes, que no estén incluidos en un ambiente similar.

Respecto a la alimentación, los términos de la garantía de este derecho se encuentran en la Constitución colombiana artículo 13 que reza: "... le corresponde al Estado garantizar un entorno seguro para el ejercicio del derecho a la alimentación...; es decir, respetar y hacer respetar, o promover las condiciones para que los individuos puedan acceder, por sí mismos, a los alimentos, en la cantidad y la calidad requeridas. Para Bogotá, mediante el Decreto 508 de 2007 se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Capital, 2007-2015, "Bogotá sin Hambre", y en el Título II que corresponde al marco estratégico, en su artículo 16 menciona (numeral c) que garantizará el apoyo alimentario a poblaciones en condición de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, consecuente en la Política de Atención a la Población Desplazada considerado dentro del derecho a la salud, únicamente en la fase de Atención Humanitaria de Emergencia y no se hace mención en la Política Distrital de Juventud. En Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, asegura erradicar la desnutrición en niños, sin hacer referencia explícita hacia los jóvenes.

En esta investigación, a los jóvenes se les está asegurando alimentos de manera adecuada, así perciban condiciones negativas, respecto a esta, porque los hábitos alimenticios de su sitio de origen, riñen con la alimentación que reciben ahora. Según los testimonios de los jóvenes, las investigadoras consideran que las condiciones de alimentación en la localidad son mejores que en las áreas rurales de origen, y cuentan con dos comidas suministradas por la Corporación Infancia y Desarrollo, durante un año. La garantía de este derecho, debido a que solo se han establecido políticas para la fase de atención humanitaria de emergencia, sin pensar en otras alternativas duraderas que garanticen un adecuado estado nutricional; sigue siendo vulnerado debido a la temporalidad de estas políticas. Las investigadoras consideran que paralelamente a las políticas alimentarias, se deben fortalecer las políticas de empleo y educación para los padres de las y los jóvenes, con el ánimo de garantizar mejores ingresos para la adquisición de alimentos y la elección de alimentos más balanceados de acuerdo a sus necesidades nutricionales. También es necesario incluir programas de valoración nutricional, para corregir las carencias nutricionales de los jóvenes desplazados, con programas

adecuados a estas necesidades específicas y el fomento de proyectos alimentarios que tengan un impacto en la provisión a largo plazo.

Respecto a la ocupación y generación de ingresos de acuerdo con el Art. 17 de la Ley 387 de 1997 el Gobierno Nacional, debe proporcionar acciones de mediano y largo plazo con el fin de generar condiciones económicas y sociales para la población desplazada. Se destaca la incorporación de la población desplazada en la dinámica económica y productiva (Decreto 2569 de 2000. Artículo 26) que obliga a identificar, con apropiación del interesado o interesada sus necesidades particulares, habilidades y conocimientos y las alternativas de subsistencia digna y autónoma a las que puede acceder en corto y mediano plazo (corte Constitucional Sentencia T- 025 de 2004. Esta iniciativa no atiende explícitamente una caracterización diferencial de género, lo que genera discriminación para la mujer, tampoco hace mención a los jóvenes.

En cuanto a la ocupación que desempeñan los jóvenes de la investigación, se encontró que en los sitios de origen los jóvenes participaban en el desarrollo económico de su familia y su territorio. Hoy los jóvenes del estudio, menores de 17 años, independientemente de su decisión de querer hacerlo, tienen que hacerse parte de los cuidados de los menores y las labores domésticas. Las investigadoras consideran con respecto a la situación de la población antes y después del desplazamiento, que los jóvenes tienen poca oportunidad de decidir frente a su ocupación. Los hombres son expulsados en busca de recursos económicos y las mujeres confinadas a sostener la carga de la familia, cuando en realidad su actividad principal debiera estar centrada en el estudio. Es una realidad de los jóvenes pobres y de los desplazados no poder decidir si quieren ocuparse o dedicarse al estudio para luego insertarse a ocupaciones formales. Los jóvenes que están vinculados a una ocupación por fuera del hogar, lo hacen de manera informal; esto se traduce en actividades temporales e inestables, en bajas remuneraciones, en falta de seguridad social, y en términos generales en detrimento de sus capitales, tanto económicos como humano. Es importante mencionar además dos aspectos, con relación a la población sujeto de estudio y es que mientras la Política de Seguridad Social, a través del Programa de Altas Tempranas, no garantiza la seguridad de la

117

población joven y continúen siendo manipulados económicamente por grupos al margen de la ley, mediante la inserción a trabajos como “informantes” o los reclute para proporcionar ingresos a la familia; no se podrá garantizar unas mejores condiciones para su vida y el desarrollo de la condición laboral de los jóvenes. En relación a la ocupación las políticas para la atención de la población desplazada son generales, al igual que las de juventud, no hacen un reconocimiento especial al joven desplazado. Y es de anotar que el mantenimiento de Políticas asistencialistas que crean dependencias e invalidan a los jóvenes generando poco creatividad, conformismo y desinterés hacia el trabajo, está afectando la motivación hacia la generación de ingresos.

Las investigadoras reconocen la importancia del acceso a la productividad y a la generación de ingresos de los y las jóvenes, para la construcción del proyecto de vida individual y colectivo en la ciudad; pero no se debe desatender la necesidad de la formación académica, no solo para generar mejores oportunidades laborales, sino en pro de su desarrollo individual, integral y social; por lo que le apuestan a mejores condiciones donde el y la joven puedan decidir ante todo sobre su educación o trabajo y luego a la inclusión de proyectos encaminados a promover la articulación entre el ámbito educativo formal y el mercado laboral, de tal modo que se brinde la posibilidad de una formación integral, que le facilite a los jóvenes el ingreso a la vida productiva laboral, a la autogestión en proyectos laborales y de emprendimiento.

Con relación a la salud, las personas desplazadas tienen derecho a la atención en salud en condiciones de igualdad, para lo cual el Estado ha establecido mecanismos de acceso físico y económico a los establecimientos, bienes y servicios, al igual que garantizar la no discriminación y la información necesaria (Ley 387 de 1997. Artículo 17). La atención y los cuidados médicos deben ser inmediatos, con la mayor celeridad posible e integrales. Los programas “deben atender las necesidades particulares de las mujeres en términos de salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, violencia sexual y de género, atención durante el embarazo, lactancia y parto” (DESC

Observación 14-21). Además promover la recuperación psicológica y la reintegración social, y conjuntamente de programas de malnutrición.

En esta investigación afortunadamente las necesidades de salud sólo se referían a gripas, tos o migrañas y los jóvenes tenían claro que para acceder al servicio debían contar con la condición de desplazados. Sin embargo no son capaces de identificar otras necesidades en salud: sexual, mental, psicológica e inclusive física, así como tampoco tienen que capacidad de exigir este derecho.

Específicamente situaciones como el embarazo en la joven, no es concebido como un evento que puede tener una connotación positiva en las experiencias vitales de las jóvenes, sino sólo como problema: por la discriminación social y familiar; por el predominio de una cultura patriarcal-machista, en la que la mujer está en situación de inferioridad y dependencia; por la deserción escolar; y como factor de reproducción generacional de la pobreza.

En general los jóvenes no sienten que se esté vulnerando este derecho, al contrario reconocen que tienen mejor oportunidad a los servicios que en sus lugares de origen. Pero desde la mirada de las investigadoras este derecho está vulnerado desde la formulación, a pesar de contar con recursos económicos suficientes según el Coordinador de la Política Distrital de Salud para Población Desplazada, debido a que la política carece de un enfoque de edad y género explícito, que garantice su atención y protección integral. La atención se limita a programas puntuales y énfasis sectoriales en materia de nutrición y atención psicosocial en fase de emergencia y desde la implementación de las políticas, es la tramitología y las dobles vinculaciones al sistema de salud, que invalidan la prestación del servicio. Otros problemas como la falta conocimiento de los servicios, de la ubicación, de dinero para desplazarse o para comprar algunos medicamentos, que obstaculizan su garantía.

Concluyendo sobre las condiciones de vida, aunque desde la percepción de los jóvenes, sujetos del estudio, encuentran en algunos aspectos que son favorables (estudio, salud) y otros desfavorables (vivienda, alimentación y

empleo), se encuentra que estas condiciones van en detrimento como lo refieren los hallazgos de otros estudios (Hernández y Gutiérrez, 2008); que reflejan la no garantía de los derechos en cada una de estas condiciones. Empeora esta situación, la incapacidad de los jóvenes para identificar sus necesidades, el desconocimiento del Estado como sujetos de derechos lo que los excluye de las políticas actuales, y la no representatividad de los jóvenes en la exigencia de sus derechos, y no perciben su activa y efectiva participación en las decisiones que afectan o pueden afectar sus vidas y las de sus familias. Por lo tanto, como lo menciona (Castel, 1995 citado por Licha, 2005), "... amplios sectores de la población han quedado totalmente excluidos de las dimensiones social y política de la ciudadanía...", urge buscar salidas a fenómenos como la desigualdad, la exclusión social, la pobreza, la carencia de trabajo, salud, educación y vivienda que son progresivos y persistentes en los países, que como el nuestro vive en permanente conflicto interno y de los cuales los jóvenes son protagonistas de tales exclusiones.

Frente a estas exclusiones que se traducen en vulneración de derechos, se hacen necesarias las reivindicaciones a favor de la justicia: la exigencia de una redistribución socioeconómica, la demanda de un reconocimiento legal o cultural, y la exigencia en la esfera política que promueva la representatividad de los jóvenes desplazados, en un intento de definir que debe ser lo justo, quien debe exigir justicia y como se debe hacer justicia (Frasser, 2002).

Desde una visión democrática radical (Frasser, 2004), del principio que atribuye el mismo valor moral a todas las personas, la justicia exige alcanzar acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad, participar como iguales en la vida social. Se hace necesario superar los obstáculos en cuanto a las estructuras económicas que pueden impedir la plena participación de las personas, negándoles los recursos necesarios para interactuar con otros sujetos, como sujetos iguales; en este caso, sufren una injusticia distributiva o una distribución inadecuada de los recursos, como las disposiciones distributivas, los obstáculos económicos encontrados para garantizar las plenas condiciones de vida de los jóvenes desplazados entre otras. De otra parte como lo menciona Nancy Frasser, también puede impedírsele a los jóvenes

interactuar en términos paritarios mediante sistemas jerárquicos institucionalizados que le confieren un valor cultural inferior, negándoles la posibilidad de ocupar la posición indispensable para ello; en este caso sufren una desigualdad de status o una falta de reconocimiento, que en el caso de los jóvenes desplazados son invisibilizados por el Estado, hay inexistencia de políticas propias para este grupo y sus necesidades, y las existentes de juventud, solamente los incluye en lo que se refiere a educación y salud. A pesar que el Gobierno ha establecido convocatorias para la formulación de las políticas, se desconoce la participación de los jóvenes desplazados, y es notorio un claro desconocimiento por parte del Estado de sus necesidades particulares.

En cuanto a la trayectoria de vida, las situaciones que marcan la vida de las y los jóvenes, es comparable con lo planteado por Dubar (1991), quien resalta que acontecimientos que los individuos consideran significativos en su vida le generan sentimientos positivos, y valores sociales arraigados a la unión familiar, que en esta investigación y dada la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los y las jóvenes, se convierte en un factor de protección, para que el joven pueda desarrollar su proyecto de vida con el apoyo de su familia. Y a diferencia de lo mencionado por (Bourdieu, 1988), que todos los actores sociales recorren, durante sus vidas, un continuo de experiencias concebidas históricamente que suelen describirse, desde el sentido común, en forma de un recorrido, un trayecto o itinerario orientado con un comienzo y un fin, con un sentido lineal que se construyen, simultánea y pluralmente, en múltiples dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural, para los jóvenes desplazados su trayectoria de vida tiene un recorrido más en espiral, ya que su vida se encuentra salpicada de muchos acontecimientos ligados más a pérdidas y deconstrucciones.

En cuanto a roles, relaciones y espacios de socialización, a diferencia de la investigación realizada en la Fundación Dos Mundos, la socialización en la localidad, se ve atravesada más que por sentimientos de confusión, por sentimientos en su mayoría de inseguridad frente a la delincuencia de la zona

(robos, atracos, muertes o violaciones), lo que ocasiona en estos jóvenes participantes de los talleres, restricciones para salir, por parte de los progenitores. Aprovechan las oportunidades que tiene la ciudad, de las cuales sus zonas de origen carecen. El deseo de aventuras y búsquedas, en ellos no fue expresado. Por otra parte sí parece surgir sentimientos de zozobra y miedo, más, entre los padres, al estar expuestos al reclutamiento de sus hijos, por lo que deciden trasladarse continuamente a otras localidades. En cuanto a los roles como lo menciona Rodríguez y Vargas en la discusión en la Mesa 11 de Trabajo de ALAP, "... no es raro que haya jóvenes, con roles adultos, aún dependientes de sus familias", y que la independencia de los jóvenes requiere de muchos procesos. De ahí que en las trayectorias de vida se presenten hitos y procesos, en forma separada; donde los primeros son decisiones o comportamientos cuya materialización implica un cambio; y los segundos son transiciones, cuyo contenido, duración y alcance pueden ir cambiando con el tiempo.

Para algunos jóvenes de la investigación, no parece inconveniente, ni genera sentimientos displacenteros, decisiones de integrarse de manera malsana a actividades de informante, sicariato y otras mencionadas tangencialmente por alguno de ellos, pero que se hace necesario explorar.

Es importante destacar, a diferencia de los hallazgos anteriores (Fundación Dos Mundos 1997), con relación a la interacción; que en ningún momento los jóvenes manifestaron sentirse impotentes, en condiciones desiguales o discriminadas por encontrarse en situación o condición de desplazados, por el contrario se les percibió optimistas, y con capacidades para adaptarse y manejar el entorno actual. En este punto las autoras consideran que esta situación se pueda deber al apoyo institucional que han recibido de la Corporación, a la convivencia con la misma población que se encuentra en similares condiciones y la poca exposición a otros contextos lo que en cierta forma protege su autoestima y los va fortaleciendo en este proceso de asentamiento. Se vivencian como iguales, aunque sí tienen dificultades en su interacción con los otros y en su convivencia familiar.

En relación al concepto de joven, los sujetos del estudio lo refieren, ligado a las actividades que realizan en su contexto. Como lo menciona Pearsons (1942), la juventud es una categoría construida socialmente. Los jóvenes víctimas del desplazamiento se logran identificar como una cohorte generacional distinta a los niños o a los adultos, sujeta a los procesos comunes de la socialización; donde establecen funciones positiva para el conjunto social, pero solo logran identificar actividades propias del joven, sin admitir la importancia que conlleva esta etapa, en la construcción hacia la plena madurez. No se evidenciaron en los jóvenes otros significados de joven, es decir: no se consideran vulnerables, ni personas en búsqueda de identidad, aunque en este sentido si se ha modificado, debido a los modelos encontrados en la Corporación y el contexto y que han expresado como cambios en sus proyectos de vida, no se significan como actores sociales, ni como sujetos peligrosos o en riesgo.

Para ampliar el concepto de construcción de identidad, las investigadoras consideran que los sujetos jóvenes del estudio expuestos a la vivencia y los efectos del desplazamiento donde viven condiciones de pobreza, de inseguridad y marginalidad, experimentan una tensión en los procesos de construcción de la identidad, con relación a los modelos y abordajes desde la Corporación, considerado el mayor espacio de socialización en el momento. Al igual que lo considera Erickson "... la formación de la identidad, si es vulnerable y esta depende del entorno..." por una parte debido a las rupturas sociales y familiares generadas por la guerra, los impactos emocionales de la violencia, las dificultades que experimentan en los procesos de reubicación, al ser desarraigados de su contexto rural ya de por sí perjudicado, debido al abandono del Estado y a la marginalización (DIUC, 2004), y además debido a características propias como la curiosidad, ingenuidad, desprotección e inexperiencia, los jóvenes son fácilmente influenciados por los pares o por los adultos para iniciarlos en la delincuencia, drogadicción, o en prácticas y conductas más aceptables como lo propone la institucionalidad.

Pero aunque no lo reconocen son sujetos vulnerables y en riesgo, situación que repercute de manera relevante en las políticas públicas, se considera que

es una población de alto riesgo por los problemas a los que está expuesto como: embarazos adolescentes y por las situaciones a las que están expuestos como: violencia, delincuencia e inseguridad en las áreas urbanas y rurales, consumo de drogas, agresividad, además carencias y problemas como el desempleo, el bajo acceso a la educación y a otros capitales culturales.

Como actores sociales los jóvenes desplazados, sin causa compartida, no logran formular una demanda fuerte de justicia y reconocimiento en común, diferenciados de los pobres de la ciudad, que contrarreste la discriminación colectiva, dado por la ausencia del Estado, que no les permite percibir su activa y efectiva participación en las decisiones que afectan o pueden afectar sus vidas y las de sus familias.

Respecto al contexto urbano no cabe duda que la ciudad propicia una serie de escenarios nuevos de interacción social: comunidades barriales, oficios nuevos, oficinas de atención del Estado, medios de comunicación, generando expectativas en los jóvenes, quienes encuentran ventajas, pero también perciben desventajas. Los datos muestran que aunque para los jóvenes los efectos del desplazamiento en su momento significaron vivencias desagradables pero importantes, éstas quedaron atrás, y viven el día a día, enfrentándose a lo novedoso que encuentran en la ciudad, pero de manera optimista. En relación a otras investigaciones, se puede decir que el fenómeno como efecto devastador, es una percepción y sentimiento más de padres o adultos que de los jóvenes, que como lo mencionaba Castell, estos procesos y relaciones, dados por los contextos diferentes y demandantes, producen relaciones erosionadas o inexistentes que terminan por eliminar oportunidades sociales, políticas y económicas y por ahondar las desigualdades de y entre los grupos vulnerables. Esto genera sentimientos de malestar, abandono, soledad que terminan por reflejarse en una actitud social caracterizada por no participación, indiferencia y rechazo a posibilidades de mejora. Al contrario en los jóvenes, no es un obstáculo la falta de conocimiento del contexto urbano capitalino, los cambios en las costumbres, rupturas en la identidad y en las interrelaciones (Matthews y Ritsema, citado por Mejía 2009). Esta situación de

optimismo de los jóvenes en relación a que busquen acodarse en el medio urbano aunque tenga otro tipo de privaciones, y no optar por retornar a sus sitios de origen, va a facilitar el proceso de asentamiento, brindándoles más seguridad y mejor aprovechamiento de las oportunidades (Profamilia, 2004).

Con relación al significado de desplazamiento (Pinilla, 2009), desplazarse forzosamente significa romper con el proyecto vital, lo cual implica una pérdida de rumbo, una desorientación hacia el futuro y un sentimiento fuerte, de miedo y de nostalgia, experiencia que impacta en la trayectoria de vida, difiere en parte por lo expresado por los jóvenes. Como ya se mencionó consideran en su momento, las pérdidas ocurridas, pero no es un obstáculo para seguir con su proyecto de vida.

Los jóvenes manifestaron cambios en su proyecto de vida, con relación a la elección de sus profesiones, las cuales ahora están inclinadas hacia motivaciones del contexto, su carácter es mucho más circunstancial y ligado a su condición de habitantes de una región, pero siempre se observaron motivados hacia el éxito profesional. En la reconstrucción de sus proyectos de vida y la re-negociación de aspectos de su identidad, de las y los jóvenes no presentan marcada diferencia entre hombres y mujeres desplazadas. Sin embargo en los proyectos de vida de algunas jóvenes estos mantienen un cariz más práctico, más ligado a la supervivencia cotidiana y la responsabilidad de los hijos.

Como lo reitera Uribe (2000), refiere que en la memoria y en la historia familiar, los desplazados de hoy, guardan reminiscencias de momentos anteriores de enfrentar violencia, pero también de rehacer las vidas en condiciones adversas. Depende entonces de las experiencias individuales, de las secuelas viejas y nuevas y de la posibilidad de mantener el control sobre su propia vida, con propósito de futuro, de energía, de construcción, de concreción de ilusiones.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

Las conclusiones de esta investigación se asumen para los y las jóvenes en situación de desplazamiento que se caracterizaron por ser procedentes de área rural, de los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Tolima y Chocó principalmente; con una edad promedio de 15,3 años; la mayoría mujeres con un 55% y hombres con un 45%. El nivel escolar de educación básica para el 87,5% de la población, es de resaltar que la población (91%) a pesar de encontrarse en edad de presentar embarazos tempranos o tener hijos, sólo el 9% tienen entre 1 y 3 hijos. Viven principalmente con uno de sus padres, y comparten la vivienda con tres personas, aunque se encontró que también viven con 7 y 10 personas en un mismo espacio, con un tiempo de permanencia en Bogotá de 3 años y menos, y los cuales actualmente se encuentran ubicados en el barrio Caracolí y los Robles.

A pesar de la vivencia del fenómeno del desplazamiento y de sus efectos en daños materiales, rupturas y pérdidas de familiares, experimentados por los jóvenes hoy asentados en la localidad de Ciudad Bolívar, y que han modificado lamentablemente y en detrimento sus condiciones de vida, han vulnerado sus derechos, han afectado en su momento la trayectoria de sus vidas y han modificado su proyecto de vida; los jóvenes muestran condiciones positivas a pesar de esta situación.

Resulta importante en esta investigación, la diferencia percibida por los jóvenes en cuanto al significado del desplazamiento, en cuanto a esa postura juvenil cargada de optimismo, con potencialidades, por su carácter dinámico y su capacidad para afrontar las problemáticas debido a su manera de percibir las y enfrentarlas día a día; que marca diferencias en cuanto a sus necesidades particulares, con relación a las de otros grupos poblacionales.

Las investigadoras consideran que los hallazgos de este grupo en especial, están dados por el apoyo que les ha brindado la institucionalidad y que representa un espacio constructivo e importante de socialización de estos jóvenes. No se podría afirmar lo mismo, en otros jóvenes que se encuentren en contextos diferentes. Además la institucionalidad, permite la construcción de lazos colectivos y ha facilitado el integrarlo rápida y efectivamente al nuevo contexto urbano, dentro del significado asumido por ellos, es decir jóvenes “como tal”, pero que necesitan mejorar sus condiciones de vida, para asumir decisiones propias y autónomas.

Dado lo anterior, y frente a la vulneración de sus derechos, las políticas para la atención a la población desplazada, no han sido las más efectivas y no están dando respuesta a los colectivos marginados, ni a las necesidades de los jóvenes víctimas del desplazamiento. Es aquí que la política social en general debe considerar que son marginadas con inmensas precariedades donde éstas tienen que entrar a intervenir fuertemente para equiparar las condiciones de dignidad humana.

A pesar de los avances de la política pública, hay obstáculos en la formulación, implementación y evaluación que impiden una verdadera justicia social y que el Estado tiene que revisar, pero sobre todo tiene que considerar que esta población duplica las necesidades y no hay presencia fuerte y articulada del Estado.

Las investigadoras consideran que se requiere de la inclusión en las políticas para Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, de especificidades para los jóvenes, desde un enfoque diferencial, de acuerdo a sus necesidades particulares, y que según Nancy Fraser, reivindique su identidad cultural, la

redistribución y la representatividad, ante la enorme precariedad, que les facilite el integrarse a la nueva realidad, como ciudadanos sujetos de derechos.

Un aspecto importante que muestran estos resultados es la importancia de la vinculación de los jóvenes al sistema educativo, y de su familia en proyectos sociales ya que tener reconocimiento y proporcionar un ambiente favorable protector, incrementa la superación del evento traumático.

Un significado aproximado de justicia social debe ser el que descansa en una participación igualitaria, basada en una visión de democracia participativa, y el principio que atribuye el mismo valor moral a todas las personas, la justicia exige alcanzar acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de la sociedad participar como iguales en la vida social. Y significa que se deben dismantelar los obstáculos institucionalizados que impiden a algunas personas participar en condiciones de igualdad con los demás en el proceso de interacción social.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Balance de la Política Pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia. Enero 2004 – Abril 2007. Bogotá agosto de 2007.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Bogotá Joven: piénsala, créala. Hacia una política integral para la juventud. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 1999.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 858 de 2001 por el cual se reglamenta la elección de los Consejos Locales de Juventud y el Consejo Distrital de Juventud. Bogotá, Colombia, 2001.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ Asuntos Sociales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.. Joven-es Bogotá. Hacia la formulación de una política pública de juventud para Santa Fe de Bogotá. Bogotá: Documento de Trabajo, 1997.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. La formulación de la política pública de juventud de Bogotá 2003-2012: Un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro. 2005.

ÁLVAREZ, L. Implicaciones psicosociales derivadas del desplazamiento en las familias pertenecientes a la organización ADESCO, en el marco del proceso de restitución del derecho a la de vivienda. Mesa de Trabajo de Bogotá sobre Desplazamiento Interno. Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo - Mencoledes. Boletín 15. 2006.

ARIAS, E.; RAMÍREZ, I. Arriba también hay jóvenes, caracterización de los jóvenes de estratos 5 y 6 de Medellín, Impresol Ediciones Ltda., Medellín, 1999. .

BARKER, G. What about boys: A literature review on the health and development of adolescent boys. Geneva: WHO, 2000..

BARRIOS, J. GUTIÉRREZ, A. Características de los proyectos de vida de adolescentes de un sector marginal de Santa Marta, Magdalena. Monografía, Especialización en desarrollo infantil, Convenio Universidad del Magdalena y Universidad INCCA de Colombia, Santa Marta, 1997..

BÁRBARA, H. Los escenarios probables y deseables para Cali al año 2005, según la percepción de los jóvenes caleños, Monografía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 1991.

BECK, U.; BECK, E. La individualización, Paidós, Barcelona, 2003.

BOURDIEU, P. La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid, Taurus, 1988. Cuestiones de sociología. Madrid: Ediciones Istmo, 2000.

CALLE, A., y et Al. Jóvenes y memoria colectiva en la región del Eje Cafetero, en: *Revista Escribanía*, No. 2, Centro de Investigaciones de la Comunicación, Manizales, 1999,

CASULLO, M. Proyecto de Vida y Decisión vocacional: Editorial Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México, 1ra Edición. 1994.

CONPES. DNP – 2804 – UJS - DEGAI. Departamento Nacional de Planeación programa nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia. Documento original: Conpes DNP-2804-UJS-DEGAI. Bogotá, septiembre 13 de 1995..

CODHES. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Boletín informativo para la Consultoría de Derechos Humanos y Desplazamiento. Salto estratégico o salto al vacío. El desplazamiento forzado en los tiempos de la seguridad democrática. Numero 76. Bogotá. 27 de Enero de 2010. Página 5. Consultado Febrero 20 de 2010.

COLOQUIO INTERNACIONAL: Crisis humanitarias y reconciliación. La promoción de políticas preventivas del desplazamiento interno en Colombia, pág. 4 Madrid, 2000..

CONVENIO ANDRÉS BELLO. Somos jóvenes, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2000.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos. Santiago de Chile: CEPAL-FNUAP, 2000.

CRIADO, M. Producir la Juventud: Crítica de Psicología de la Juventud Ediciones Istmo S.A. Madrid, España, 1998.

CYRULNIK, B. (2002) Los patitos feos. Barcelona, Gedisa.
www.redsistemica.com.ar/melillo.htm Consultado Febrero 22 de 2010.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Coordinación de Atención al Desplazamiento Forzado. Informe de seguimiento a la Sentencia T-025 y a los autos 218 y 226. Citado en Defensoría del Pueblo. Proyecto evaluación de derechos a Población desplazada en cuatro ciudades de Bogotá, 2006.

DIUC Dirección de Investigación de la Universidad Central Del SOCORRO, A.; MEDINA, A.; GONZÁLEZ, N.; y ROLÓN, I. Relación entre la experiencia de la separación parental y la construcción de un proyecto de vida del joven y la joven universitarios. Universitas Psychologica [en línea] 2007, vol. 6 [citado 2010-09-06]. Disponible en Internet:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64760320>. ISSN 1657-9267. 2004.

DUBAR, C. La socialisation. París: Editorial, Armand Colin. 1999.

ÉLDER citado por Irma Palma. Contribuciones temáticas y conceptuales a la comprensión de la sexualidad en su doble carácter de experiencia personal y social. Universidad de Chile 2009.

ESPING, A. Fundamentos Sociales de las economías postindustriales. Areil. Barcelona, 2000.

FALLA, U.; CHÁVEZ, Y., MOLANO, G. Desplazamiento Forzado en Colombia. Análisis documental e informe investigativo de la Unidad de Atención Integral al Desplazado UAID Bogotá, pág. 230, 2003..

FLAQUER, LI. La democratización de la familia. Educación Barcelona n. 10, gener-abril; p. 20-21. 1999.

FORERO, E. La promoción de políticas preventivas del desplazamiento interno en Colombia, pág.4. Coloquio Internacional: Crisis humanitarias y reconciliación” Madrid, 2000.

FRASSER, N. Justicia Interrupta. Críticas desde la posición “postsocialista”. Siglo de hombre editores, 1997.

FRASSER, N. Reinventar la justicia en un mundo globalizado. 2002.

FRASSER, N ¿Redistribución o Reconocimiento? Ediciones Morata. España, 2006.

FRASSER, N Escalas de Justicia. Hender editorial. España. (2008).

FUNDACIÓN DOS MUNDOS. Efectos psicosociales y psicológicos del desplazamiento. 1997.

FUNDACIÓN DOS MUNDOS. Niñez y adolescencia en situación de desplazamiento forzado: Hacia una política pública diferenciada. 2004.

GARAY, L. Reparar de Manera integral el despojo de tierras y bienes, Bogotá. Datos que corresponden a la Encuesta Nacional de Verificación por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre desplazamiento a la corte Constitucional en el desarrollo de la Sentencia T 025 de 2004. 2009.

GARCÍA, C. En algún lugar parcharemos, Observatorio de Cultura urbana - Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998.

GENOLET, A.; LERA, C.; SCHOENFELD, Z; GUERRIERA.; y BOLCATTO, S. Trayectoria de vida y prácticas maternas en contextos de pobreza. Ciencia, docencia y tecnología. (Entre Ríos) N°38 Concepción del Uruguay, 2009.

GIL, E. Prisa por tardar. Ensayo de ficción. 1995.

GIL, E.. El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón postmoderno 1997.

GIL, E. . Escritos entre líneas 1997-1998 (1998)

GIL ,E. Medias miradas. Un análisis cultural de la imagen femenina, 2002.

GIL, E. Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías. 2003.

GIL, E .El envejecimiento de la Juventud. Jóvenes contemporáneos entre la heterogeneidad y las desigualdades. Revista Nómada No 23. 2005.

GUEVARA, L. *El parche como sistema asocial y fenómeno cultural*. Monografía, Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2002.

GONZÁLEZ, C. Política Diferencial de Garantía del Derecho a la Salud de los Desplazados en Bogotá. D.C. 2008. Pág. 5 y 6.

HEBDIGE, D. Subcultura el significado del estilo. 1998.

HENAO, J. La formulación de la política pública de juventud 2003–2012. Sistematización, evaluación y lineamientos para la evaluación de su implementación. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Dirección de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Gobierno. 2003.

HERNÁNDEZ, A.; GUTIÉRREZ, M. Vulnerabilidad y exclusión: Condiciones de vida, situación de salud y acceso a servicios de salud de la población desplazada por la violencia asentada en Bogotá - Colombia, 2005. En Rev. Gerencia Política. Salud, Bogotá (Colombia), 7 (14): 145-176, enero-junio de 2008, pág. 153.

HERNÁNDEZ, A.; GUTIÉRREZ, M. Las Familias en Bogotá, Realidades y diversidad: Familias desplazadas por la violencia asentadas en Bogotá: nuevos moradores e intensas problemáticas. Primera edición, Bogotá, D, C. 2008. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

HERNÁNDEZ, S. Metodología de la Investigación. México, Bogotá: McGraw-Hill Interamericana Editores, 2010.

HOYOS, J.; y et Al., (1999). La autonomía como valor fundamental para que los jóvenes de Palmira: hombres y mujeres, expresen y vivencien el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Monografía, Especialización en educación en derechos humanos, Universidad Católica de Manizales, Manizales.

IBÁÑEZ, A.; MOYA A., VELÁSQUEZ A. Hacia una política proactiva para la población desplazada. Universidad de los Andes. 2004.

ÍÑIGÜES, L. VITORES, A. Curso de investigación cualitativa: Fundamentos técnicas y métodos. 2004.

JARAMILLO, M. La política pública sobre atención a población desplazada en Colombia. Emergencia, constitución y crisis de un campo de prácticas discursivas. *Tábula Rasa*. 6: 309 – 338. 2007.

JARAMILLO, M. «Restablecimiento de derechos, derecho a la ciudad y construcción de ciudadanía para las poblaciones desplazadas en Bogotá» (Artículo Inédito). 2008.

LICHA, I. Investigación científica y desarrollo social en América Latina México, UDUAL. 2007.

LONDOÑO, A. Desplazamiento y dignidad. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2006).

LÓPEZ, L. Ideología de la violencia y la tortura: valoraciones y representaciones en un grupo de jóvenes. Monografía, Psicología, Universidad de los Andes, Bogotá, 1998.

LÓPEZ M. Jóvenes Presente, Vida y Esperanza. Sus lógicas, Sentidos y Construcciones, Corporación Para la Vida, Mujeres que Crean, Medellín, 2002.

LÓPEZ, A. Juventud rural, calidad de vida y políticas de juventud en la zona andina colombiana. hologramática - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Número 11, V1, pp.61-84 ISSN 1668-5024 URL del Documento: <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=1123>. 2009.

LEY 387 de 1997. Por la cual se adoptan las medidas para la Prevención del Desplazamiento Forzado Interno, la atención, protección y consolidación socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Artículo 1.

MALKI, L. (1992). National Geographic: The Rooting of Peoples and the Territorialization of National Identity among Scholars and Refugees, en *Cultural Anthropology* 7(1), 1992, pág. 37.

MARTEENS, D. Desplazamiento e identidad social. res.uniandes.edu.co/view.php/235/1.php. Consultado mayo 22 de 2010.

MARTEENS, D Género, desplazamiento, derechos. http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/232/Unidad_3/DonnyMeertens.pdf. Consultado Febrero 22 de 2010. 2002.

MEJÍA, I. Emprendimientos juveniles y su efecto en la reducción de la vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres jóvenes: el caso del proyecto del fondo mundial en Colombia, pág. 10. 2009.

MUÑOZ, G. Otra década perdida. Los programas de desarrollo juvenil en la región andina. Revista Nómada 13 DIUC. Bogotá, 2000.

MUÑOZ, G. Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo 21. 2007.

PARSONS, T. Age and sex in the social structure of the United States. American Sociological Review. 1942.

PEÑA, C. Bogotá por los jóvenes. Bogotá: Documento Inédito. 2000.

PINILLA, M. Transformaciones y cambios percibidos por las mujeres a partir del desplazamiento, con relación a ellas mismas y sus familias, y prácticas alternativas para responder a la subsistencia y a la integración social. Pontificia Universidad Javeriana. 2009.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Colombia Joven, Hacia una política pública de juventud en Colombia. Herramientas para su construcción e institucionalización. Bogotá: OPS-Colombia Joven, 2001.

Política Pública de Salud para la Población Víctima del Conflicto Armado Interno Asentados en Bogotá. Por la equidad, el reconocimiento, la inclusión social y el goce pleno del derecho a la salud, pág. 15.

PROFAMILIA. Aproximación a la salud sexual y reproductiva de las mujeres desplazadas en Colombia. Consultoría para el Programa de Salud Reproductiva y Desarrollo Humano, Fundación Ford, Colombia. 2004.

PROFAMILIA. Salud Sexual y Reproductiva en zonas Marginadas. Situación de las mujeres desplazadas 2005. Junio de 2006. Citado por Sisma Mujer, en su Análisis de la respuesta institucional a la Sentencia T-025 desde un enfoque de género. 2006.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA BOGOTÁ. Bogotá, con desarrollo Humano. Avances, retos y oportunidades. 2007)

RODRÍGUEZ, E. Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. Pensamiento Iberoamericano. 2001. Consultado el 4 de abril de 2010 en <http://www.Urbared.ungs.edu.ar/textos/politicasdejuventud2.pdf> . 2001.

RODRÍGUEZ, E. Los Jóvenes, la pobreza y el trabajo. Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo. Capítulo I, pág. 27. 2000.

RODRÍGUEZ, E. Juventud y Violencia en América Latina: Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para el desarrollo de enfoques integrales e integrados. Celaju, Montevideo, 2002.

RODRÍGUEZ, J.; VARGAS, P. Mesa 11 de Trabajo. Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). 2007..

SARMIENTO, L. El infortunio de las Políticas Públicas de Juventud en Bogotá. Ediciones Desde Abajo, Bogotá, Colombia, 2006.

SARMIENTO, L. Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas. En, Construcción de políticas de juventud. Análisis y perspectivas. Germán Muñoz, (Comp.). pp. 115-193 (Cap. III). Manizales: Colombia Joven- Universidad de Manizales - CINDEGTZ-UNICEF. 2004.

SERRANO, J., BEJARANO, L.; CAICEDO, A.; HOYOS, D.; QUINTERO, F. Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política [Versión electrónica]. Presidencia Juventud rural, calidad de vida y políticas de la República - Programa presidencial Colombia Joven. [Recuperado el 9 de junio de 2006] de http://www.colombiajoven.gov.co/documentos_normatividad.htm, 2003..

SMELSER, N.; ERIKSON, E. Trabajo y amor en la edad adulta. Grijalbo, Barcelona, 1982.

TEVES, L.; y cols. Redes personales y contextos sociales estructurantes en las trayectorias de vida. Universidad Nacional de la Plata CONITEC. 2006.

URIBE, M. Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia, en Estudios Políticos, no. 17. Medellín, págs. 47-72. 2000.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista aplicada a los gestores de política.

Entrevista 1: coordinador de la política pública en salud para la atención a víctimas de desplazamiento forzado.

Objetivo: identificar la prioridad, conocimiento y acción institucional en salud, frente a los jóvenes desplazados en Bogotá.

- I. Conocimiento de la situación de los jóvenes desplazados.
 - 1.2. ¿Qué se sabe?
 - 1.3. ¿Qué no se sabe?
 - 1.4. ¿Qué se debería saber?

- II. Qué ubicación, en la agenda pública política de salud del Distrito, tiene el tema de:
 - 2.1. Los jóvenes.
 - 2.2. Específicamente los jóvenes desplazados.
 - 2.3. Participación de los jóvenes en políticas públicas en salud.

- III. Acciones que se han implementado para la atención de los y las jóvenes desplazadas.
 - 3.1. Dificultades para la implementación.
 - 3.2. Avances sobre evaluación.

Entrevista 2: coordinador de la mesa Distrital para la atención a Víctimas de Desplazamiento Forzado. (Se anexa CD, con transcripción textual de la entrevista).

Objetivo: determinar la prioridad, conocimiento y acción institucional, frente a los jóvenes desplazados en Bogotá.

- I. Conocimiento de la situación de los jóvenes desplazados.
 - 1.2. ¿Queé se sabe?
 - 1.3. ¿Qué no se sabe?
 - 1.4. ¿Qué se debería saber?

- II. Qué ubicación en la agenda pública política del Distrito, tiene el tema de:
 - 2.1. Los jóvenes.
 - 2.2. Específicamente los jóvenes desplazados.
 - 2.3. Participación de los jóvenes en políticas públicas en salud.

- III. Acciones que se han implementado para la atención de los y las jóvenes desplazadas.
 - 3.1. Dificultades para la implementación
 - 3.2. Avances sobre evaluación.

ANEXO 2: Guía de preguntas para la entrevista semiestructurada a jóvenes.

CATEGORÍA	PREGUNTA
Ruptura, pérdidas y duelo	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué considera que perdió con la situación de desplazamiento? 2. ¿Qué otras personas, situaciones o cosas piensa que tuvo que dejar en su lugar de origen? 3. ¿Cómo se ha sentido en relación a las personas, situaciones y cosas que ha perdido? (Depresión, culpas, ideas de suicidio).
Problemas prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Ha sufrido algún problema de salud después del desplazamiento? 5. ¿Se encontraba realizando algún tipo de estudio antes del desplazamiento? <ol style="list-style-type: none"> 5. A. ¿En la actualidad cuál es su situación educativa? 5. B. ¿Ha tenido dificultades para el acceso, el desempeño escolar con los maestros, compañeros u otros y por qué? 6. ¿Ha sufrido algunos cambios en relación a la provisión, clase y preparación de alimentos, que consumía antes del desplazamiento y por qué? 7. ¿Qué cambios ha experimentado en relación a la vivienda (espacios, servicios públicos, desplazamientos y gastos)? 8. ¿Desempeñaba algún trabajo antes del desplazamiento? ¿Cómo contribuía éste a su satisfacción personal, familiar y económica? <ol style="list-style-type: none"> 8. A. ¿Actualmente cuál es su situación en relación a su desempeño laboral? 9. ¿Ha tenido oportunidad de conocer y vincularse a instituciones privadas o públicas de apoyo en esta situación de desplazamiento? <ol style="list-style-type: none"> 9. A. ¿Qué políticas y derechos conoce y que usted puede exigir en esta situación? 9. B. ¿Cuáles derechos siente que le han sido vulnerados?

	<p>10. ¿Considera que esta situación de desplazamiento: ha modificado su sexualidad?</p> <p>11. ¿Ha afectado las relaciones con sus padres, hermanos y amigos?</p> <p>11. A. ¿Ha generado cambios en sus roles?</p> <p>12. ¿Cuáles eran sus espacios de socialización?</p> <p>12. A. ¿En la actualidad cuáles son estos?</p> <p>12. B. ¿Qué le han aportado estos espacios de socialización?</p>
<p>Proyecto de vida</p>	<p>13. ¿Qué recuerda de su vida antes del desplazamiento?</p> <p>13. A. ¿Qué cambios a generado en su vida la situación de desplazamiento?</p> <p>13. B. ¿Cuáles eran sus anhelos y aspiraciones que usted consideraba en su vida antes del desplazamiento?</p> <p>13. C. ¿Considera que sus anhelos y aspiraciones se conservan aún, o se han modificado, y en qué forma?</p> <p>13. D. ¿Qué aspira poder realizar en Bogotá?</p>
<p>Afrontamiento</p>	<p>14. ¿Usted que ha hecho para subsistir después del desplazamiento?</p> <p>14. A. ¿Ha tenido usted problemas de violencia, consumo de sustancias, de ser abusado u otras dificultades en Bogotá?</p> <p>15. ¿Cuáles oportunidades considera que en Bogotá ha encontrado?</p> <p>15. A. ¿Qué capacidades tienen usted y su familia que le han permitido acercarse a estas oportunidades?</p> <p>16. ¿Cómo soluciona los problemas a los que se enfrenta actualmente?</p>

Concepto de desplazamiento	<p>17. ¿Qué ventajas y desventajas le ha traído el desplazamiento?</p> <p>17. A. ¿El desplazamiento afecta la vida de las personas?</p> <p>17. B. ¿Qué ha significado el desplazamiento para usted?</p>
Concepto de joven	<p>18. ¿Qué hace un joven?</p> <p>18. A. ¿Qué no hace un joven?</p> <p>18. B. ¿Cuáles son los derechos que tiene un joven?</p>
Significado de contexto urbano	<p>19. ¿Qué ventajas tiene la ciudad?</p> <p>19. A. ¿Qué desventajas tiene la ciudad?</p> <p>19. B. ¿Cómo considera usted que vive la gente en la ciudad?</p> <p>19. C. ¿Es mejor vivir en el campo o en la ciudad y por qué?</p> <p>19. D. ¿Las personas se pueden adaptar fácilmente a la ciudad después de haber vivido en el campo?</p>
Agenciamiento de políticas	<p>20. ¿Cree que el Estado le ha ayudado o apoyado para continuar con su proyecto de vida durante esta situación de desplazamiento?</p>

ANEXO 3.

Matriz de contenido para el análisis de resultados

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA RUPTURAS, PÉRDIDAS Y DUELOS	1. ¿Qué considera que perdió con la situación de desplazamiento?
	Yo me vine como a los tres años, yo no sé mucho de eso perdimos la casa, las cosas, solamente como lo material.
	Perdimos nuestras tierras, amigos, el colegio, los ríos, la naturaleza.
	La casa, lo que uno tenía, la finca, los amigos, hermanos, familiares, tíos.
	Perdí mis familiares, amigos, hermanos.
	Solamente el rancho donde vivía... es un monte. Yo banquiaba... de eso vivíamos.
	Perdí a mi tío, la casa de mi abuelita, las tierras. Nos sacaron obligados.
	A mi papá y nada más.
	Una finca, una casa y los animales, caballos, puercos y gallinas.

	Perdí muchas cosas, perdí mi casa, perdí todo lo material aunque eso no fue lo más grave que perdí, perdí a mi abuelo, a mi tío y a mi papá.
--	--

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA RUPTURAS, PÉRDIDAS Y DUELOS	2. ¿Qué otras personas, situaciones o cosas piensa que tuvo que dejar en su lugar de origen?
	Yo me vine, muy pequeña, no me acuerdo de nada. Vivíamos todos, toda la familia vivía alrededor, pero todos se fueron, cogieron por diferentes lugares.
	Allá quedó mi abuela, mi madrina, la casa, finca. Extraño mi tierra.
	El trabajo por ejemplo, las cosas personales, de la casa.
	Finca, a mi papá, porque estoy viviendo con un padrastro, el colegio.
	Familiares, amigos.
	Mi papá, varios tíos, primas, la casa y el colegio.
	Mis amigos, había una chocita donde nos dictaban clases, a mi abuela la dejé allá y a mis tías.
	Nada, yo no tenía amigos, me mantenía sola en mi casa en el campo.
	Mis amigos, mi abuelo, mi abuela, a mis tres primos a mis tres sobrinos y a mi otra abuela y abuelo.
Dejé la vida que llevaba, a mi familia por parte de papá, a mis vecinos, y mis amiguitos de infancia, y lo más terrible fue abandonar mi lugar de origen, el lugar donde nací y me vio crecer algunos años.	

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA RUPTURAS, PÉRDIDAS Y DUELOS	3. ¿Cómo se ha sentido en relación a las personas, situaciones y cosas que ha perdido?
	Me da rabia, tanta violencia, porque lo tienen que separar de su tierra, pero uno después se recupera.
	Me siento mal porque teníamos cosechas, me siento triste, aburrida.
	Me he sentido raro. Todo lo que dejé allá, encerrado. No me daban ganas de salir, me siento triste.
	Me siento mal porque me hace falta. Triste.
	Allá era mejor, le hace falta a uno su tierra, me gustaría irme para allá. Lo bueno es que tengo a mi mamá acá.
	Estaba aburrido y triste.
	Me da tristeza porque mis abuelos no están aquí y el resto de mi familia, mis tíos que no han podido salir de allá.
	No me acuerdo, estaba muy pequeña. Me siento triste porque me falta mi papá.
	Más o menos porque yo extraño a mi familia de allá.

Si la verdad el desplazamiento es una condición que cambia la vida de las personas y desafortunadamente tiende hacer para mal, ya que a medida que fui creciendo sin mi padre se me vino a la cabeza varios pensamientos negativos e incluso de matarme, fue muy difícil crecer sin la presencia de los seres queridos, de los seres que lo fueron todo en la vida. Y en muchas ocasiones me da depresión de acordarme de esas cosas, a nivel psicológico quedé muy afectada y es por tal motivo que a cada rato tengo que estar en terapia psicológica por que ha sido algo que no he podido superar y a pesar que han pasado varios años, aunque mi vida es muy normal hay temporadas en las cuales entro en crisis y es donde necesito ayuda profesional.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	4. ¿Ha sufrido de algún problema de salud después del desplazamiento?
	Ninguno, todo está bien.
	He estado enferma de fiebre, gripa, tos.
	Migraña, gripa que es lo que le da a uno aquí en Bogotá.
	No ninguno. Gripas, pero no tan fuertes.
	A mí no. A mis hijos sí, el clima les afecta, les ha dado neumonía.
	Mucha gripa y fiebre por el cambio del clima.
	Me ha dado fiebre, gripa y me asfixio mucho, y se me hincha la cara.
	Una hernia y gripa.
	No ninguno, solamente me ha dolido la cabeza.
No ninguno, pero cuando necesite me atendieron, haciendo mucha fila, pero me atendieron.	

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	5. ¿Se encontraba realizando algún tipo de estudio antes del desplazamiento? ¿En la actualidad cuál es su situación educativa?
	5-A. ¿Ha tenido dificultades para el acceso, el desempeño escolar con maestros o compañeros y por qué?
	Estaba terminando el bachillerato, estaba en noveno cuando nos tocó salir, ahora no quiero estudiar, permanezco en la casa, cuidando a mis hermanos.
	En Urao estaba haciendo 1 ^{ero} de primaria. En Bogotá, estoy haciendo 4 ^{to} de primaria. Mi papá nos trajo al colegio. Me gusta Matemática y Español, me llevo bien con mis compañeros, me gusta estar acá.
	Sí, estaba en 6 ^{to} de bachillerato. Ya terminé el bachillerato aquí en Bogotá. Fue difícil acceder al estudio, porque éramos desplazados. El estudio fue gratis. Tuve buen desempeño.
	Si estaba en 1 ^{ero} de primaria. Estoy en 5 ^{to} fue fácil entrar al colegio, me va bien. No he tenido dificultades.
	Hace tiempo que dejé de estudiar. Acá vendo dulces en los semáforos todos los días. Mis hijos no están en el jardín.

	Sí, estaba en 6 ^{to} . Actualmente no estoy estudiando porque no he querido seguir porque me da pereza y además tengo que trabajar.
	Allá no estudiaba, en cambio aquí sí estudio y voy en 3 ^{ero} de primaria, a mí no me querían aceptar en el colegio de la policía, porque llevaba mucho tiempo sin estudiar y decían que estaba muy grande para entrar a 2 ^{do} .
	No, solo tenía cinco años, actualmente estoy en 5 ^{to} de primaria. Problemas con mis compañeros son todos abusivos, porque les caigo mal y Martin cogió y me pegó.
	Sí, estudiaba en 1 ^{ero} , actualmente estoy en 3 ^{ero} . No tengo problemas con mis profesores, pero con mis compañeros sí. Una vez me sacaron por pelear.
	Cuando sucedió lo del desplazamiento era una niña pequeña y no estaba realizando ningún tipo de estudio, pero terminé el bachillerato en un colegio, gratis. Actualmente trabajo en lo que salga.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	6. ¿Ha sufrido algunos cambios en relación a la provisión, clase y preparación de alimentos que consumía antes del desplazamiento y por qué?
	Antes yo me alimentaba muy bien, ahora nos toca cocinar con fogón. Mi mamá allá tenía pollos, variedad. Allá teníamos un desayuno y comida completa. Nosotros ahora vamos a un comedor, pero la comida no es segura.
	En Urrao comíamos plátanos en forma primitiva, pescado, arroz, carne. Mi mamá nos cocinaba, ahora como arroz, lo mismo. En la casa cocinamos con cilindro de gas. Es más difícil tener comida acá. A mi papá le toca trabajar más. Él trabaja en construcción.
	Allá uno comía más cosas que acá, en cambio acá todo es plata. Toca comprarlo.
	Sí allá no comía carne. Solo comíamos huevo, yuca, plátano.
	Ha cambiado muchísimo, allá uno sembraba tomate, yuca y acá uno tiene que comprarlos y allá solo era arrancarlos y ya. Casi toda la gente tenía parcelas. Acá solo comemos yuca y arroz.
	La adquisición de los alimentos es muy difícil, antes se sembraba la comida y ahora hay que trabajar para poderla comprar, allá uno comía mucho de lo que sembraba, aquí hay que comer lo que haya o lo que se pueda.
	Allá no se comía arroz, sino solo plátano. Allá era muy difícil conseguir el arroz, porque tenían que cosecharlo. No hay tiendas, solo se comía el arroz cuando salía la cosecha. A mí me gusta la comida de acá.
	Allá una señora nos cocinaba una sopa con cucarrones, pero yo no me la comía, solo me mantenía comiendo mango verde. En Bogotá las comidas son muy ricas y al menos cogí un poquito de carne.

La comida que me daban allá era más rica, pues la comida de fogón es mejor.

La verdad no tanto, pues antes comíamos menos saludable y las cosas estaban por abundancia y no hacía falta nada, ahora comemos más saludable pero en menos cantidades todo está más racionado, en cuanto a la preparación de los alimentos hay muchas cosas que cambiamos pero creo que es por salud que se hicieron esos cambios y también porque estamos en Bogotá y cambian las costumbres, como por ejemplo los jugos en Barranca se hacen en sola leche y aquí en Bogotá no, la forma de hacer el arroz es diferente. Y los alimentos como verduras y demás.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA

CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	7. ¿Qué cambios ha experimentado en relación a la vivienda (espacios, servicios públicos, desplazamientos y gastos)?
	Todo es muy estrecho. Aquí no hay nada.
	Tenemos agua, luz, tv., la casa es de tres habitaciones, la casa es muy grande, pero todo es caro. Todo lo paga mi papá.
	Antes del desplazamiento, tenía una casa más grande y tenía mi propia habitación. En cambio aquí duermo con mi mamá. Tenemos agua y luz. Aquí en Bogotá, es más fácil el desplazamiento que allá, creo yo que aquí hay más gastos.
	Mi casa era de tablas y de latas y ahora es de bloque. Aquí es más fácil el desplazamiento. Tenemos más gastos acá, porque mi hermana todos los días necesita teteros y tenemos que comprarlos.
	La vivienda es más pequeña. Es de metro, vivimos de arrimados, es muy reducido, y allá había dos piezas. Dormimos cuatro en cada cama. Tenemos agua, luz alcantarillado, estufa eléctrica, también parabólica.
	En cuanto a la vivienda era más grande el espacio, antes dormía solo, ahora comparto el cuarto con quienes vivo; allá no había servicios públicos, aquí hay luz y agua, el desplazamiento es jodido porque todo es pagado o sino a punta de pie, los gastos son más, precisamente por eso.
	Allá las casas eran de palos y las casas tenían más espacio. En cambio aquí el espacio es más pequeño en donde vivimos. Todos dormimos en una sola cama y mi mamá y mi padrastro en otra.
	La casa acá es más amplia, hay más cuartos. Allá solo teníamos una pieza, dormíamos con mi mamá, mi hermana y yo. Aquí tengo una habitación y mi propia cama. Tenemos agua, luz, gas natural y la parabólica. Nunca nos falta el agua.
	La de acá es mejor, más grande y más bonita, porque la de allá era de palo, pero también era bonita. Acá hay servicios de agua, luz y gas.
Cuando llegamos a Bogotá no teníamos nada, ni ropa, nada, llegamos con las manos vacías y de un lado para el otro en arriendo, pero ahora es diferente tenemos una casa, un hogar muy bonito y todo ha sido gracias a mi mamá que nos ha sacado adelante, aunque todo es distinto, las viviendas, el ambiente las costumbres, la decoración todo, y en cuanto a los servicios públicos tenemos todo pero a diferencia de Barranca todo es mucho más costoso, por ejemplo el agua, la luz y la comida es muy costosa aquí en Bogotá.	

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	8. ¿Desempeñaba algún trabajo antes del desplazamiento? ¿Cómo contribuía éste a su satisfacción personal, familiar y económica? ¿Actualmente cuál es su situación en relación a su desempeño laboral?
	Yo le ayudaba a mi mamá, ella trabajaba en una plaza. Ella vendía revuelto, tamales y cebolla. Aquí estoy trabajando en una tienda en tres esquinas, pero ya me aburrí.
	Yo antes ayudaba a mi papá a quitar el pasto, sembrar plátano, frutas, mango, piña. Ahorita apenas estudio.
	Trabajaba en las minas y le ayudaba a mi familia. Era un trabajo que donde todos los días tenía plata. No tengo trabajo estable, solo cuando me sale.
	No laboraba, ni laboro.
	Barequear, con una batea se echa la arena, hasta que saque el oro, eso es lo que se ve allá en el monte. Desde pequeña aprendí a barequear con mi papá, desde que me salí de estudiar desde los 13 años. Allá eran menos los gastos. Acá nos toca pagar servicios y pagar la comida. Allá no me faltaba la comida, comíamos de los sembrados. Yo tengo tiempo de estar vendiendo dulces, me da para comer y mis gastos, pues, como somos varios.
	Antes trabajaba en la mina y también tirando machete (sembrando cosas, agricultura), económicamente bien, claro bien del todo no estaba pero ahí más o menos, a veces ayudaba a mi familia. En este momento no hay trabajo, no tengo.
	Lavaba la ropa. Cuando subíamos del río, arreglábamos la casa y luego nos íbamos para donde mi tía. Cuando íbamos al pueblo para no aguantar hambre, nos dejaban en otras casas haciendo oficios ajenos y cuidando los niños, y un día la señora de la casa me pegó.
	No trabajaba, yo tenía solo cinco años. Actualmente solo estudio, no trabajo. Mi mamá me da todo.
	No trabajaba, algunas veces si sólo ayudándoles a mis abuelos a cosechar. Ahora no trabajo, sólo estudio.
No desempeñaba ningún trabajo porque estaba muy pequeña, mi único papel era el de hija y mi función jugar con las muñecas y en este momento trabajo en lo que salga, para ayudar en mi casa.	

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	9. ¿Ha tenido oportunidad de conocer y vincularse a instituciones privadas o públicas de apoyo en esta situación de desplazamientos? ¿Qué políticas y derechos conoce y que usted puede exigir en esta situación? ¿Cuáles han sido vulnerados?
	Mi mamá es la que está metida en eso. Yo no sé con quién habló en Vidas Móviles. A mí no me gusta ir por allá. Yo no sé nada de eso, yo no exijo nada, sólo que me devuelvan lo que tenía allá, yo creo que nos han violado muchos derechos, pero igual no importa, no vale la pena pelear.

	Yo no conozco mucho de eso, solo los Robles nos han ayudado. Creo que el derecho a la vida, educación, salud, recreación. No sé que derecho, hasta el momento no los han violado, pero pues no sé.
	A Familias en Acción en donde tengo a mi hija. Derechos como los demás por el hecho de ser desplazado; no es que sea diferente, pues todos somos iguales. El respeto, pues mucha gente nos mira raro por ser uno de color.
	Familias en Acción. Tengo derecho a ser libre, a comer, a tener felicidad. Me han quitado el derecho a vivir donde yo quiero y con las personas que quiero.
	Yo tengo la niña en Familias en Acción. Hace tiempo la tengo anotada y mi mamá a los pelados también los tiene inscritos. No conoce las políticas. En el 2007 recibí \$1.500.000. Hace tres meses metí una solicitud de ayuda, pero estoy en espera; no me han dado razón. Nosotros no tenemos vivienda y dicen que todo desplazado tiene derecho a una vivienda. A la salud no porque mis hijos tienen Sisben.
	No, no conozco ninguna. No sé que responder.
	Mi mamá está haciendo unas vueltas para que le den una plata para poder pagar los servicios. Tengo derecho a tener un hogar estable, un parque de diversión, a alimentación y a ir al colegio; yo no tengo un hogar estable y además no puedo ir a un parque.
	Estoy vinculada al Sisben, al comedor comunitario. Tengo derecho al estudio, a la vida y a la familia. No ningún derecho me ha sido violado.
	Aquí en este colegio y en Soacha, pero no recuerdo como se llama. Derecho a estudiar y derecho a jugar.
	Nunca me he vinculado a una institución y nunca nos han ayudado, primero porque para recibir una ayuda toca realizar muchos trámites y sacar certificados y demás cosas, pero mi mamá se las arregló para sacarnos adelante, terminé mi bachillerato, y estoy viendo como estudiar y trabajar para ayudar en mi casa.
CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	10. ¿Considera que esta situación de desplazamiento ha modificado su sexualidad?
	Yo todo lo he tenido bien claro, mi embarazo no me lo esperaba, pero bienvenido sea.
	No, todo es igual.
	No responde.
	No responde.
	No ha afectado en nada. Digamos que sí un poquito, pero dejémoslo así. No quiero contestar esa pregunta.
	No contesta.
	No aplica.
	No he tenido vida sexual.
	No he tenido vida sexual y no se ha modificado en nada.
	No, para nada, no tiene nada que ver.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	11. ¿Ha afectado las relaciones con sus padres, hermanos y amigos? ¿Ha generado cambios en sus roles?
	A mi mamá le toca trabajar más. Nosotras, mi hermana y yo tomamos el papel de ella. Nosotras nos apoyamos mucho. Es una situación difícil.
	A veces en la casa alegan pero no pelean. Con mis hermanos me la llevo bien y también con mis papas. Yo no peleo con mis amigos. Yo le ayudo a mi mamá a lavar los platos, la ropa y también juego fútbol y piquis con mis amigos.
	Yo siempre he vivido con mi mamá. Con mis hermanos algo normal.
	Con mi papá porque él se quedó allá.
	Muy pocos amigos, con la familia uno pelea donde esté. Allá alegaba con mi mamá, acá también, lo mismo con mis hermanos.
	Sí, con mi papá ya casi no hablo con él, llevo tiempo sin verlo. Casi todos los diciembres lo veo, de resto solo por teléfono, no sé si haya generado cambios en mis roles, pues ahora soy más desconfiado.
	No ha cambiando nada, la relación entre nosotros es igual.
	Con mis papás, ellos pelean mucho, con mi hermana pero a veces, cuando no me presta algo, peleamos. Acá sí tengo amigos, allá no tenía a nadie, ni a un cucarrón que me hablara.
	No, solamente con mi madrastra, no me gusta que viva conmigo porque ella es muy jodida.
No, la relación es la misma somos muy unidos, en cuanto a mi mamá sí le cambió el rol, ya que tuvo que trabajar, cuidarnos, tuvo que sacar adelante a sus hijas y tuvo que hacer de padre y de madre al mismo tiempo.	

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA	
CATEGORÍA PROBLEMAS PRIORITARIOS	12. ¿Cuáles eran sus espacios de socialización? ¿En la actualidad cuáles son? ¿Qué le han aportado estos?
	Con mis amigos salíamos al río a bañarnos y compartir un rato; acá no me gusta salir, a veces a bailar, pero nada más.
	En Urrao, salíamos a una cancha con mis amigos a jugar, con mi mamá y mi papá. Salíamos a una playa, un río y un arenal, allá cocinábamos y nos bañábamos. En Bogotá con mis amigos vamos al parque, con mi familia vamos al centro de la ciudad, vamos a comer, compramos cosas y nos devolvemos para la casa.
	Allá nos reuníamos con mis amigos a jugar fútbol. Es mi deporte favorito, en cambio acá. Juego mucho con mis amigos.
	Nadar en los ríos, subirme a los árboles a coger mangos, jugar fútbol y ponchados. Ahora no me dejan salir, solo me divierto, cuando nos vamos de paseo.
	Yo acá tengo amigas, voy a donde ellas a recochar. Allá salíamos a un parque donde nos reuníamos o sino en la casa.
	Ir a jugar a la cancha y bañarme en el río. Aquí jugar, ir a los parques.

	Con mis primos nos reuníamos en la casa, aquí solamente tengo una amiga, voy a la casa de ella a visitarla cuando me le escapo a mi mamá.
	Aquí en el colegio. Vamos al Tunal y a piscina con mi familia. Han enriquecido mi vida.
	Allá y acá salgo a jugar con mis amigos.
	Mis espacios de socialización era con mi familia y mis amiguitos del barrio, y ahora mis espacios de socialización son algunos amigos del barrio, y algunas personas que conozco cuando hay trabajo. Claro que comparto mucho con mi familia.

CAMBIOS EN EL PROYECTO DE DE VIDA	
CATEGORÍA PROYECTO DE VIDA	13. ¿Qué recuerda de su vida antes del desplazamiento? ¿Qué cambios ha generado en su vida el desplazamiento? ¿Cuáles eran sus anhelos y aspiraciones que consideraba antes? ¿Considera que estos se conservan o se han modificado y en qué forma? ¿Qué aspira poder realizar en Bogotá?
	Todo era más bonito. Todo está en donde uno se ha criado. Acá es horrible. Yo quería ser enfermera me gusta. Ahora ni empecé a estudiar. Ahorita quiero trabajar para mi hijo, solamente eso, no hay nada más que hacer.
	Yo era feliz en Urrao, quería ser soldado. Me gustaba, porque ellos ayudan a la gente, y cuando saliera de ser soldado quería ser profesor. Ahora quiero ser futbolista del Nacional, delantero, quiero ayudar a mi familia. Darles una casa, ayudarles en los mercados. Darles para el arriendo, terminar de estudiar y ser futbolista.
	Trabajar y jugar fútbol. Valorar más a mi mamá y a mi familia. Anhele ser futbolista y no se ha modificado en nada. Aspiro llegar a ser futbolista.
	Extraño los ríos y las bajadas para montar bicicleta. Acá hay ladrones. Allá no había. Siento que estoy inseguro. Es muy difícil la vida. Allá uno podía coger los mangos, acá toca comprarlos. Quería ser un soldado profesional, ahora también, pero yo quería estar allá, pero no se pudo. Todavía quiero serlo y creo que lo puedo ser. Aspiro a ser soldado, después ser futbolista y hacer una empresa o trabajar en una empresa.
	Hablábamos, jugábamos bingo. De mi vida de desplazamiento recuerdo mi casa, la misma donde barequeaba, mis amigos, familiares. Hay más o menos. Metas, yo deseaba tener mi propio negocio, no es tan fácil terminar de estudiar uno con hijos, toca estar trabajando para darles la comida. Me gustaría tener mi casa, mi trabajo estable. Me gustaría trabajar haciendo aseo, pero lo que más quiero es tener mi propio negocio de ropa. Yo vendí ropa acá en Bogotá, pero tuve problemas porque les fiaba y no me pagaban. Eso es lo que yo he hecho por ahora.
	Lo que más recuerdo es el río, el mango, matar pájaros, pescar y compartir con mis amigos Yo quisiera ser futbolista. Sí, todavía lo tengo y es más posible poderlo lograr estando acá, que allá, porque aquí hay más oportunidades.

CAMBIOS EN EL PROYECTO DE DE VIDA	
CATEGORÍA PROYECTO DE VIDA (Continuación)	14. ¿Qué recuerda de su vida antes del desplazamiento? ¿Qué cambios ha generado en su vida el desplazamiento? ¿Cuáles eran sus anhelos y aspiraciones qué consideraba antes? ¿Considera que estos se conservan o se han modificado y en qué forma? ¿Qué aspira poder realizar en Bogotá?
	Los recuerdos son haber dejado todo, es triste. Los cambios son hartos, extraño mi casa, la casa aquí es muy dura, está hecha de materiales duros. Mis sueños era tener a mi familia sana y salva que nada les pasara. Sí quería venir a estudiar acá, y quería conocer. Mis sueños no han cambiado en nada, quiero seguir estudiando para ir a la universidad, para ayudar a los más pobres, aquí quiero estudiar.
	La palabra se me quedó en el viento, solo me acuerdo de los mangos verdes. El colegio, los amigos, la relación familiar. Mis anhelos antes era jugar con mis amigos, pero no los tenía, solo me la pasaba dibujando. Quiero ser veterinaria o doctora y tener una casa propia.
	Que yo era muy feliz antes, allá soñaba con ser cantante y acá también. Aquí en Bogotá aspiro a estudiar y seguir adelante.
	Mi vida antes del desplazamiento era muy feliz porque tenía a mi padre el cual me adoraba con todas las fuerzas de su corazón, y tenía a mi familia nada nos hacía falta, lo teníamos todo, lo más importante mi familia y éramos felices. Antes del desplazamiento no tenía aspiraciones estaba muy pequeña, pero hoy en día todas las aspiraciones las he venido cumpliendo una a una, y por una parte me siento feliz de estar aquí en Bogotá porque es una ciudad muy grande en donde he tenido las oportunidades para estudiar y para surgir.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA AFRONTAMIENTO	15. ¿Usted que ha hecho para subsistir después del desplazamiento? ¿Ha tenido problemas de violencia, consumo de sustancias, de ser abusado u otras dificultades en Bogotá?
	Trabajando para poder sobrevivir. En este barrio hay muchos robos y se vienen por aquí a fumar. A mi mamá la han robado, esto me tiene con rabia. Aquí no respetan. Me ofenden estos malditos, yo no sé que haría si se vuelven a meter con nosotros.
	Mi familia trabaja, es difícil la vida en Bogotá; allá mi familia trabajaba para nosotros mismos pero acá es diferente, muy diferente. Es inseguro, nos han robado, hemos perdido cosas. Los dueños de la casa a veces nos quieren sacar porque no pagamos el arriendo.
	Vender dulces, trabajar en la rusa. No he tenido problemas de violencia, no he consumido sustancias, ni cigarrillo. Para conseguir trabajo es muy difícil.

	Nosotros desde que nos vinimos, nos vinimos para donde mi abuelita, después mi mamá consiguió un padrastro y él nos da techo y comida. No he tenido problemas de violencia. No he consumido sustancias ni drogas.
	En mi familia si hay de eso (droga), pero aquí en mi casa donde vivo no hay nada de eso. El trabajo es como difícil aquí en Bogotá, mi mamá tiene varias amigas y están sin trabajo, mi tía no está trabajando.
	Trabajar. No he tenido problemas de violencia ni de sustancias y no he tenido ninguna dificultad.
	Solamente estudio, no quiero ser bruta como mi mamá, ella sí quería estudiar pero mi abuela no la dejó y entonces se puso a trabajar. Yo sí quiero ser alguien en la vida.
	Nada, porque todo me lo da mi mamá. No he tenido ningún tipo de problema.
	Solo estudiar, mi papá me da todo y no he tenido ningún problema.
	No, para nada, he tenido una vida digna gracias a mi mamá que nos sacó adelante y no dejó que cayéramos en manos de la gente mala y siempre nos ha cuidado, y nos ha dado un buen ejemplo y por tal motivo no tenemos ningún vicio.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA AFRONTAMIENTO	16. ¿Cuáles oportunidades considera que en Bogotá ha encontrado? ¿Qué capacidades tiene usted y su familia que le han permitido acercarse a estas oportunidades?
	Mi mamá ha tenido oportunidades, mis hermanos por ejemplo estudian. Todos somos responsables y honrados.
	Unos señores fueron a la casa hace unos días, pero dijeron que nos iban a ayudar, pero todavía no han hecho nada. Hemos tenido algunos oportunidades Mi papá tiene trabajo, mi familia está trabajando.
	La forma de estudiar, los últimos años que los terminé gratis. Cualquier oportunidad que salga, miramos la forma de aprovecharla.
	Estudiar, que a nosotros nos dan mercados. Que mi mamá se interesa por aprovechar todas las oportunidades y todos lo hacemos.
	Pues sí me han ayudado, por medio de Acción Social. Cada tres meses pasa uno la prórroga. Yo por medio de mi tía cuando me desplazaron, mi tía fue la que me ayudó.
	Trabajo y estudio
	La oportunidad de estudiar en Misión Mundial, nos daban cursos los sábados, nos ponían a jugar y una señora me enseñó a hacer manualidades y yo las vendía en el colegio.
	Estudiar, amigos y tener una familia unida. Yo no, mi hermano sí. Se le dio la oportunidad de ser cantante, pero a mí no. Yo sólo estudio.

	Ya que Bogotá es una ciudad muy grande hemos tenido la oportunidad de trabajar de estudiar, de realizar nuestros sueños, tenemos la oportunidad de tener una casa. Bogotá es una ciudad donde hay oportunidades de empleo y de estudio, de trabajo.
--	---

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA AFRONTAMIENTO	17. ¿Cómo soluciona los problemas a los que se enfrenta actualmente?
	Yo he sido muy amargada, me gusta alegar y todo eso. Si a mí me tiran, yo tiro. Yo no respondo. Yo le digo a mi mamá lo que siento.
	A veces peleando, pero todo tiene solución hablando.
	Dialogando, porque con la violencia no se arregla nada.
	Hablando, acudiendo a los adultos, para que no se permita violencia, para no pelear y hacer las paces.
	Solucionamos los problemas con mi mamá. A veces tenemos conflictos con mi familia, pero nos ayudamos entre todos.
	No responde.
	Lo resuelvo dialogando, no gritar porque la gente se siente mal, dialogando se soluciona todo.
	La soluciono con mis amigos, mi familia y mis profesores.
	Unas veces con mi papá y otras veces con mis profesores.
	Los soluciono dialogando con mi familia y entre todos buscamos la mejor solución.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO	18- ¿Qué ventajas y desventajas ha traído el desplazamiento?
	No hemos recuperado nada y eso no se recupera, ayudas, pero no vale nada. No hay nada positivo. Solo queda luchar, motivarse y trabajar.
	Lo bueno es que acá no hay guerrilleros y no pueden maltratar a las personas. Lo malo del desplazamiento es dejar la tierra, los amigos. No tenemos casa propia.
	La forma del estudio es más fácil aquí. La desventaja el trabajo.
	Comer tres veces al día. Acá uno puede dormir bien, en cambio allá por la guerrilla uno no podía. Desventajas no poder nadar, jugar, subirme a los árboles.
	Acá uno puede estudiar, en cambio allá solamente hasta 5 ^{to} de primaria, y a mis hijos, los puedo meter en la guardería. Desventajas el trabajo es duro, en cambio allá uno trabaja por su cuenta
	Consigue trabajo porque hay más formas. No sé qué más ventajas. Desventajas, haber dejado amigos y familia. No sé.
	Una ventaja es estudiar y una desventaja: en la casa no hay espacio y no me siento a gusto.
	Ventajas: oportunidad de estudiar, amigos y poder estudiar mejor. Desventaja: alejarme de mi papá y de mi perrita.

	Mejores oportunidades de vida y mejores cosas, porque allá no pasan el año, uno hace esfuerzo y nada. Desventajas ninguna, solo que hay a veces muchos pandilleros y esos que meten droga.
	Ninguna ventaja el desplazamiento para mi es sólo desventajas porque se cierran las puertas, quita la oportunidad de tener una vida digna, quita la oportunidad de estar con los seres que uno quiere, el desplazamiento sólo trae experiencias negativas se pierde todo lo que se ha conseguido en la vida, se pierde lo material se pierde la identidad, se pierde todo, es regresar a la nada.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO	18-A. ¿El desplazamiento afecta la vida de las personas?
	El desplazamiento, es claro el ver como a uno lo desalojan de lo que uno tiene.
	Sí afecta porque uno tiene que dejar sus tierras. Uno tiene que trabajar duro para conseguir algo.
	En parte sí y en parte no, es como difícil, muy duro porque allá teníamos casa y acá no. Aquí hay subsidio de vivienda y ayuda.
	En unas cosas, por ejemplo sacarlos del lugar donde se quiere estar. Dejar a los familiares.
	Sí y mucho.
	Sí, porque uno teniendo todo allá y toca dejar todo tirado por salir corriendo para acá.
	Sí afecta el desplazamiento la vida de las personas.
	Sí, porque no tiene derecho a estudiar, no tiene la oportunidad de trabajar. Los niños no tienen la oportunidad de estudiar.
	Sí porque uno deja sus cosas, porque uno allá está amañado y nos sacan.
Sí y muchísimo, afecta todas las dimensiones del ser humano hasta la parte espiritual uno cree que ha sido abandonado por Dios y cree que es un castigo y siempre se hace la pregunta: ¿por qué eso me pasó a mí, qué hice?	

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO	18-B. ¿Qué ha significado el desplazamiento para usted?
	Yo no sabría contestar eso, ha sido difícil, no lo supero. Ha sido duro muy duro.
	Es algo duro, difícil. He sentido miedo, tristeza.
	Problemitas, cuando uno ya está acá se acostumbra.
	Que nos quitan la casa, nuestras cosas, los familiares.
	Muchos problemas, allá vivía sola, con mi compañero, pero en cambio aquí vivimos todos revueltos y eso no aguanta.
	No responde.
	No responde.
Pobreza, sólo pobreza, porque se tiene pocas oportunidades a veces no tenemos para comer.	

	Nada.
	Un cambio de vida, el desplazamiento es un nuevo estilo de vida que influye de forma negativa, destruye la vida de las personas quita la felicidad, hace que uno sea menos persona, el desplazamiento es una forma de vida en la cual se sufre demasiado, es perder el control de la vida, es abandonar lo que se tiene lo que se ha construido con tanto esfuerzo.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONCEPTO DE JOVEN	19- ¿Qué hace un joven?
	Todo depende. Yo no sé que harán. Yo creo que estudiar, jugar y salir a bailar.
	Le ayudan a los padres, trabajan y estudian.
	Trabajar y sacar a mi mamá adelante y si hay forma de estudiar mejor.
	Un joven trabaja, estudia en la universidad, ayuda a la mamá con los gastos de la casa.
	Estudiar y trabajar.
	Estudiar, trabajar, no sé que más, jugar y rumbeo.
	Ir a pasear salir a bailar, estudiar y hacer oficio.
	Trabajar y estudiar.
	Estudiar y trabajar.
	Un joven normalmente es una persona alegre que le gusta jugar, le gusta divertirse hacer cosas que no son tan común, un joven le gusta hacer deportes, un joven piensa diferente a los demás, a un joven le gusta bailar tener amigos, a un joven le gusta hacer cosas alegres.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONCEPTO DE JOVEN	19-A. ¿Qué no hace un joven?
	No debería consumir droga. No deberían pero lo hacen como robar.
	No debe robar ni meterse en esas bandas.
	No meter vicio. Que lo hagan a escondidas y no delante de los niños.
	No meterse en las drogas, tampoco en las pandillas, ni en la guerrilla. No pegarle a la mamá.
	Que no robe, ni que meta drogas.
	Matar, meter vicio, robar, no sé qué más.
	No responde.
	Fumar, tomar y coger vicios como droga, robar, matar.
	Matar y robar.
	Un joven no se aburre, un joven no se amarga por nada, un joven no piensa como viejo, un joven no hace las funciones de un adulto.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONCEPTO DE JOVEN	19-B. ¿Cuáles son los derechos que tiene un joven?
	Derecho a estudiar, oportunidades de trabajo, y todos los derechos, pero en este país no lo respetan.
	A estudiar, educación, ayudar a la mamá, salud, alimentación.
	Derecho a la familia, educación respeto.
	Trabajar, estudiar, comer, ayudar.
	Derecho a que lo respeten, a que no lo maltraten, a la educación, vida, vivienda.
	A la vida, a la expresión, al estudio y ya.
	Que lo dejen salir a donde sus amigos y amigas, que le celebren los cumpleaños y que lo dejen tener novia.
	Estudiar, familia, salud, recreación y vida.
	Derecho a la libertad, al estudio, a la familia y a la salud.
	Un joven tiene derecho a una vida digna, un joven tiene derecho a tener una familia, a estudiar, a un trabajo digno, un joven tiene derecho a salud a educación, tiene derecho a ser libre, a expresar lo que siente.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONTEXTO URBANO	20- ¿Qué ventajas tiene la ciudad?
	A mí no me gusta la ciudad. Yo no veo ventajas.
	Aquí sí hay TV. El Estado es más bueno.
	La forma de conseguir las cosas: cama, chifonier, TV.
	Poder conseguir transporte más fácil, también es más fácil conseguir un hospital, tiendas y estudiar.
	Más oportunidades. Está el SENA para hacer cursos.
	Oportunidades, estudio y trabajo.
	Aquí hay carros, calles, edificios. Hay casas bonitas, hay naturaleza y más personas, es más tranquilo. Hay trabajo y colegios.
	Los semáforos, las señales de tránsito, mejores colegios, mejores universidades, mejores parques, las tiendas... todo es mejor.
	Estudio y la casa.
La ciudad tiene como ventaja que es grande y hay espacio para la recreación, jugar, hay muchos parques, cuenta con programas dirigidos a jóvenes. En la ciudad se cuenta con más oportunidades para el desarrollo personal y profesional.	

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONTEXTO URBANO	20-A. ¿Qué desventajas tiene la ciudad?
	Lo feo de aquí es que hay mucho chismosos. Todo es muy unido. En mi pueblo había ríos, era muy bacano. Aquí hace mucho frío. Hay pulgas.
	Hay mucho carro y lo puede chocar o matar a uno. Hay muchos rateros.

	Venta de las verduras. Allá no se compra, se siembran.
	Inseguridad, los impuestos que son más caros. Que acá es muy difícil conseguir pescados, porque allá por los ríos era más fácil.
	Trabajo, allá trabaja en una mina, En cambio allá cada uno trabaja por su cuenta.
	No respondo me quedo callado mejor.
	Hay mucha gente que no trabaja y hay mucha gente que no tiene donde vivir.
	Que los perros botan la basura y que no han pavimentado las carreteras.
	Mucha violencia, allá sí había, pero aquí hay más.
	Que hay mucha delincuencia, hay mucha inseguridad, el acceso a los servicios es difícil, todo es muy demorado, y para todo hay que hacer muchas vueltas, y mucha papelería.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONTEXTO URBANO	20-B. ¿Cómo considera usted que vive la gente en Bogotá?
	Aquí el que sepa vivir vive bien: con empleo y con que no se meta con nadie vive bien.
	Vive bien porque tienen sus cosas.
	Normal, porque hay ricos y pobres.
	Más o menos bien, porque acá los ladrones se lo llevan todo, también la necesidad de la plata. Allá donde vivíamos se podía sembrar, acá toca comprar.
	Esto acá no es pavimentado, se vive en un hueco, el solo barrial.
	Unos viven bien y otros que vivimos más o menos.
	La gente vive a veces mal y a veces bien, porque aquí hay muchos conflictos.
	Mejor porque allá no había trabajo y si trabajaban no les pagaban en cambio acá sí trabajan y les pagan.
	Bien.
	Se ve de todo, como hay gente pobre hay gente rica, unos viven bien y otros mal, pero en general o con la gente que me rodea o yo veo a diario, podría decir que viven bien tienen lo necesario y trabajan.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONTEXTO URBANO	20-C. ¿Es mejor vivir en el campo o en la ciudad y por qué?
	Es mejor en el campo, yo me crie allá. La naturaleza y los ríos es lo más hermoso. Los pollos, los marranos, todo era bonito. Acá no me gusta. Yo cambiaría lo poco que tengo por estar allá. No hay problemas, todo es mejor.
	Vivir en el campo, porque uno no tiene que trabajar para la comida. Uno acá tiene que comprar todo.
	Es mejor en la ciudad, porque en el Chocó hay mucha violencia.

	Un poquito más en el campo, porque allá es más fácil vivir, digamos si no hay comida, se saca de lo que hay sembrado, va a pescar, si no tiene agua se puede bañar en los ríos.
	Me parece mejor en el campo, pero eso allá es un pueblito y allá todo el mundo se conoce, en cambio aquí en la ciudad hay muchos ladrones. Este barrio es un hueco, pero en el campo también es malo porque se matan.
	Es mejor por oportunidades en la ciudad, aunque también es bueno en el campo, pero la ciudad es más grande, hay más facilidades para conseguir trabajo.
	Mejor la ciudad porque es muy tranquila.
	En la ciudad porque aquí hay trabajo, mejores alimentos y mejores oportunidades de estudiar.
	En el campo porque allá uno se divierte más y allá hay ríos.
	Me gusta más la ciudad porque hay más oportunidades de desarrollo personal y laboral, en la ciudad se cuenta con el acceso a diferentes instituciones, y la ciudad brinda la oportunidad de vincularse a diferentes grupos. En la ciudad se cuenta con todo y abre las puertas para el desarrollo personal de cada persona.

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA CONTEXTO URBANO	20-C. ¿Las personas se pueden adaptar fácilmente a la ciudad después de haber vivido en el campo?
	Yo no me adapté. No sé los demás. Pienso en todo lo que dejé.
	Es difícil porque uno allá deja sus cosas, amigos, profesores...
	No tan fácil, después de dejar todo y llegar aquí, se extraña lo que se dejó allá.
	Cuesta un poco porque les duele dejar lo que tienen sembrado por allá.
	Esto acá es diferente al campo, no es fácil. Uno extraña donde uno vivía, pero de todas maneras uno tiene que acostumbrarse.
	Al principio no, pero después de tener tiempo acá en la ciudad sí.
	Sí es difícil, allá teníamos muchas cosas y aquí no tenemos nada.
	Sí porque ellos tienen mejores condiciones de vida.
	No porque las personas extrañan sus tierras.
Es supremamente difícil adaptarse a la ciudad después de haber vivido toda la vida en el campo, primero que todo por las costumbres, porque es una ciudad muy grande y uno no se puede ubicar, por la gente, y porque la tecnología es diferente. Y porque uno se siente perdido en territorio ajeno.	

CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE VIDA	
CATEGORÍA POLÍTICAS	21. ¿Cree que el Estado le ha ayudado o apoyado para continuar con su proyecto de vida durante esta situación de desplazamiento?
	Mi mamá fue a declarar y pues en algo han ayudado. Nos dan mercado y bonos pero no es suficiente. Ahorita pues a veces quisiera terminar mi estudio, pero no es claro. Solo quiero trabajar y salir adelante.

	Nos han dado mercado, ayudas, pero no me ayudarán con mi proyecto de vida.
	La ayuda que a mi mamá le dan en la red de apoyo.
	Porque acá estas calles son feas y uno puede tener un accidente y hasta aquí llego, pero nos han ayudado con mercados.
	Pues sí me han ayudado, pero no mucho.
	Creo que sí porque ellos nos han ayudado, a mi mamá, a mi hermana y nos dan mercado y dinero.
	Sí, mi mamá ha tenido ayuda.
	Sí, nos han apoyado dándonos estudio, salud y alimentos.
	Solamente mercado y útiles de aseo y nada más.
	No, siento que no han ayudado, no nos han dado la plata que quedaron de darnos por la muerte de mi familia, porque según ellos los mataron delincuentes y no guerrilla.

Anexo 4. Talleres participativos

Taller 1

Objetivo: Determinar las necesidades de los jóvenes desplazados según sus ámbitos de vida: individual, social y familiar.

	TIEMPO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1	20 minutos	Presentación, motivación e integración de los participantes y facilitadores	Dinámica integrativa
2	30 minutos	1. Necesidades individuales por género, dentro de un contexto de elementos protectores y de riesgo 2. Necesidades familiares y sociales	Sociodrama uno: El embarazo de Clarita Sociodrama dos: La familia y los vecinos de Clarita
3	60 minutos	Vivencias de los participantes	Comunicación participativa
4	15 minutos	Receso	
5	30 minutos	Conclusión de la sesión e intervención grupal	Intervención del facilitador

--	--	--	--

Taller 2

Objetivo: Describir los aspectos de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes.

	TIEMPO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1	10 minutos	Motivación e integración de los participantes y facilitadores	Dinámica integrativa
2	15 minutos	Concepto de sexualidad	Preguntas generadoras
3	20 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes	Comunicación participativa
4	15 minutos	Discusión: feminidad y masculinidad	Preguntas generadoras
5	20 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes	Comunicación participativa
6	15 minutos	Receso	
7	15 minutos	Conocimiento métodos de planificación	Preguntas generadoras
8	20 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes	Comunicación participativa
9	15 minutos	Problemas asociados con la sexualidad	Intervención grupal

Taller 3

Objetivo: Identificar las construcciones y nociones de sujeto joven, desplazamiento y territorios urbanos.

	TIEMPO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
		Motivación e integración	Dinámica integrativa

1	10 minutos	de los participantes y facilitadores	
2	15 minutos	Concepto de juventud	Preguntas generadoras
3	20 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes	Comunicación participativa
4	15 minutos	Concepto de desplazamiento	Preguntas generadoras
5	20 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes	Comunicación participativa
6	15 minutos	Receso	
7	15 minutos	Concepto de contexto urbano	Preguntas generadoras
8	20 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes	Comunicación participativa
9	15 minutos	Conclusión de la sesión e intervención grupal	Intervención del facilitador

Taller 4

Objetivo: Establecer los cambios que han vivenciado los jóvenes en su trayectoria y en sus proyectos de vida.

	TIEMPO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1	10 minutos	Motivación e integración de los participantes y facilitadores	Dinámica integrativa
2	30 minutos	Hechos positivos durante su vidas	Preguntas generadoras

3	30 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes frente sus vivencias	Comunicación participativa
4	15 minutos	Receso	
5	20 minutos	Hechos negativos durante su trayectoria de vida	Preguntas generadoras
6	15 minutos	Cambios en sus proyectos de vida	Comunicación participativa
7	15 minutos	Conclusión de la sesión	Intervención del facilitador

Taller 5

Objetivo: Registrar los cambios que han agenciado las políticas públicas y su implementación en las condiciones, trayectorias y proyectos de vida en los jóvenes desplazados.

	TIEMPO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1	10 minutos	Motivación e integración de los participantes y facilitadores.	Dinámica integrativa
2	30 minutos	Información sobre los derechos de juventud	Motivación de los facilitadores
3	30 minutos	Verbalización de cada uno de los participantes frente al conocimiento de los derechos	Comunicación participativa
4	15 minutos	Receso	
5	20 minutos	Puesta en escena de los derechos vulnerados y peticiones al Gobierno	Comunicación participativa
6	15 minutos	Conclusión de la sesión	Intervención del facilitador

